

**PROGRAMA MANIGUA:**  
En Derechos Humanos y  
Tratamiento de Conflictos

# **INFORME FINAL**

Investigación

## **CAMBIO DE ROLES DE GÉNERO Y NIVELES DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN EL MARCO DEL CONFLICTO SOCIAL Y ARMADO EN COLOMBIA. CASO CAQUETÁ**

*Equipo Local de Investigación:*  
Marvel Barón, Roberto Ramírez  
Milena Gasca, Mireya Quiñones  
Martha Pabón y Angela Patricia Calderón  
*Asesoría Internacional*  
Irantzu Mendia, Jokin Alberdi

Florencia/Colombia - Junio, 2006



**GERNIKA GOGORATUZ**  
Centro de Investigación por la Paz - Euzkoan Irabian Auzotik - Peace Research Center  
Fundación Gernika-Gogoratuz - Centro Gogoratuz Irabian - Centre Gogoratuz Paixotik



## ÍNDICE

ANTECEDENTES	3
Equipo Local de Investigación	3
Asesores Internacionales	3
1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Definición del objeto de estudio	7
1.2. Objetivos e hipótesis	7
1.3. Diseño metodológico	8
2. MARCO CONCEPTUAL	14
2.1. Sistema sexo-género	14
2.1.1. Marco de análisis de género	17
2.1.2. Procesos de negociación en lo privado	19
2.1.4. Niveles de empoderamiento	23
2.2. Mujeres y conflicto social y armado	26
2.2.1. Participación en procesos de paz	32
3. ESTUDIO DE CASO. DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	35
3.1. Contexto histórico y jurídico	35
3.1.1. Revisión de los roles de género en las distintas etapas de colonización	35
3.1.1.1. El tiempo de las caucherías	36
3.1.1.2. Años 30: las consecuencias del conflicto colombo-peruano	39
3.1.1.3. Años 50: “la violencia” y la aparición de la guerrilla	42
3.1.1.4. Años 70: la bonanza cocalera	47
3.1.1.5. Años 90: la colonización de retorno	52
3.1.2. Marco jurídico de la situación de las mujeres en Colombia	59
3.2. Capacidad de negociación y empoderamiento de las mujeres en el Caquetá	64
3.2.1. La capacidad de negociación	64
3.2.2. El empoderamiento	67
3.2.2.1. Nivel económico	67
3.2.2.2. Nivel de movilidad	73
3.2.2.3. Nivel político	75
3.2.2.4. Nivel sexual	78
4. CONCLUSIONES	86
5. BIBLIOGRAFÍA	90
6. ANEXOS	95
Anexo 1. Cuadro de diversidades	96
Anexo 2. Modelo de carta para instituciones	102
Anexo 3. Formato de selección de diversidades	103
Anexo 4. Listado de códigos	104
Anexo 5. Formato de entrevistas realizadas	105
Anexo 6. Formato de evaluación de entrevistas	106
Anexo 7. Formato de información personal	107
Anexo 8. Formato de registro de grabación	110

“A veces me pregunto si existirá lo que llamamos realidad,  
una clase de existencia objetiva e impalpable.  
O si todo lo que vemos no habrá sido transformado ya  
por lo que imaginamos que sería.  
Si no lo habremos inventado”.

*La Señora de las Especies*  
Chitra Banerjee Divakaruni

## ANTEDECENTES

Este proyecto de investigación es uno de los resultados del Programa Manigua de Promoción y Divulgación en Derechos Humanos y Tratamiento de Conflictos desarrollado en el departamento del Caquetá, en la Amazonía colombiana. Manigua es un programa coordinado desde el Observatorio Sociopolítico de la Amazonía, instancia de la Universidad de la Amazonía, en consorcio con la asociación Gernika Gogoratuz del País Vasco, y con el apoyo financiero del Fondo de Cooperación al Desarrollo (FOCAD) del Gobierno Vasco.

El Programa Manigua surgió en 2003 con el objetivo de implementar procesos de formación, divulgación y participación que ayuden a generar espacios para la reflexión en torno a la problemática local, investigando problemas particulares de la región y formulando alternativas que fortalezcan la sociedad civil en equidad de género. La intención es buscar caminos para la solución política y negociada de los diversos conflictos (armados, sociales, intrafamiliares, ecológicos, culturales, étnicos) en una zona caracterizada por la permanente confrontación de grupos al margen de la ley (guerrillas, paramilitares y delincuencia común) con las fuerzas institucionales y entre ellos mismos, disputando territorio y poder y afectando al desarrollo político, económico, ambiental, cultural y social de sus habitantes.

Dentro del Programa Manigua, el trabajo se desarrolla en dos frentes fundamentales: en primer lugar, la formación y la educación para la paz, la democracia y los derechos humanos y, en segundo lugar, la investigación. Esta última se orienta, por un lado, al papel que la educación en la gestión de conflictos puede tener a la hora de desarrollar una cultura de paz y, por otro, a las cuestiones relacionadas con los derechos humanos y la situación de las mujeres dentro del conflicto social y armado en el Caquetá. Esta es la razón por la cual se surgió la iniciativa de investigación que se presenta en este informe: *Cambio de roles de género y niveles de empoderamiento de las mujeres en el marco del conflicto social y armado en Colombia. Caso Caquetá.*

Toda exploración bibliográfica sobre Colombia aporta abundante material sobre el conflicto social y armado. Sin embargo, una muy pequeña proporción de éste investiga el impacto del

conflicto en las mujeres, y menor aún es la producción escrita que hace referencia a situación de las mujeres en el departamento del Caquetá. Por ello, esta propuesta de investigación se considera como un aporte valioso tanto desde el punto de vista científico como desde una perspectiva social.

El interés científico-académico de esta investigación es dar pasos y avanzar en el estudio en la situación y condición de las mujeres en este departamento de Colombia, acercarnos a las dinámicas de relación y negociación entre hombres y mujeres, así como al impacto del conflicto social y armado sobre éstas últimas. Al mismo tiempo, este proyecto contiene un interés de carácter social en varios sentidos: en primer lugar, se busca conocer y comprender esos procesos para así poder plantear posibles propuestas de intervención social que atenúen las cargas asignadas socialmente a las mujeres en su experiencia de vida cotidiana; en segundo lugar, entender cómo el conflicto social y armado afecta de forma diferente a hombres y mujeres y, finalmente, hacer visible la realidad de las mujeres en el Caquetá como un acto de reconocimiento público de sus esfuerzos, sus vicisitudes, sus dolores y alegrías y sus sueños.

#### **Equipo Local de Investigación**

**Barón, Marvel:** Cormujer

**Calderón Ángela Patricia:** Cormujer

**Gasca, Milena:** Estudiante de Derecho Universidad de la Amazonía

**Pabón, Martha:** Cormujer

**Quiñones, Mireya:** Gogoratuces Caqueteños

**Ramírez, Roberto:** Profesor Universidad de la Amazonía

#### **Asesoría Internacional**

**Alberdi, Jokin:** Profesor UPV-EHU<sup>1</sup> e Investigador de Gernika Gogoratu.

**Mendia, Irantzu:** Investigadora de Hegoa-UPV-EHU.

---

<sup>1</sup> UPV – EHU: Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea

## 1. INTRODUCCIÓN

Colombia, a través de su historia, se ha constituido en un escenario complejo debido al conflicto social y armado. Este conflicto ha afectado particularmente a las mujeres, convirtiéndolas en uno de los grupos de población más vulnerados por la inequidad. Según se expresa en el Índice de Desarrollo Relativo al Género para el periodo 1999-2001<sup>2</sup>, la feminización de la pobreza es un fenómeno en aumento, es decir, cada vez más las mujeres conforman el sector social más pobre, una realidad que afecta particularmente a las mujeres que asumen la jefatura del hogar.

Igualmente, aunque hoy las mujeres tienen mayor acceso al mercado laboral, enfrentan mayores dificultades que los hombres para encontrar empleo; como resultado, el índice más alto de desempleo se presenta entre mujeres. A esto se añade la discriminación salarial ante un mismo puesto de trabajo y con igual grado de capacitación y responsabilidad que un hombre. También, el porcentaje de mujeres en cargos directivos que implican la toma de decisiones, así como en cargos de elección popular, es significativamente menor que el de hombres.

En materia educativa, a pesar de que en la actualidad las mujeres tienen mayor acceso a la educación, persisten altos índices de analfabetismo entre las mujeres del campo y continúa la deserción escolar por embarazos de adolescentes. Otro factor a considerar se refiere a los contenidos sexistas que aún presentan los textos escolares y que predisponen a las mujeres a asumir roles tradicionales, así como la elección de estudios considerados como “femeninos”, los cuales poseen una menor valoración social y conllevan reconocimientos salariales inferiores. En consecuencia, en la mayoría de casos no se percibe una mejoría en cuanto a la posición y condición de las mujeres en la sociedad.

Con respecto a la atención de problemas específicos de las mujeres, los servicios de salud son insuficientes para atender el incremento de los embarazos en adolescentes, las tasas de

---

<sup>2</sup> Fuente: cálculos del Programa Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en PNUD, *Diez años de Desarrollo Humano en Colombia*, Bogotá, 2003.

mortalidad materna y los casos de VIH/SIDA. Además, es necesario mencionar los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a la justicia y la frecuente discriminación hacia ellas en la aplicación de las normas legales.

Unido al anterior panorama social de las mujeres en Colombia, la situación de conflicto armado potencia la cultura patriarcal al reforzar las polaridades excluyentes de lo masculino y lo femenino, a la vez que hipervalora los ya de por sí sobrevalorados elementos tradicionalmente asignados como masculinos: la fuerza, el valor, la capacidad de “destruir el enemigo”, etc. A diferencia de otras zonas del país, además, en el departamento del Caquetá el conflicto armado se vivencia con mayor intensidad, afectando directa e indirectamente la cotidianidad de las mujeres.

Al igual que ocurre en otros contextos de conflicto armado, en el Caquetá la violencia generalizada tiende a fusionarse con la violencia familiar, ya que se traslada la forma de resolución violenta del conflicto externo al ámbito de lo doméstico. Esto conlleva un aumento de los índices de violencia intrafamiliar y la disminución de las posibilidades de concertación de acciones entre los diferentes miembros de la familia. Además, en el marco del conflicto, la asunción por parte de las mujeres de roles tradicionalmente aceptados como masculinos genera un cuestionamiento de la masculinidad definida por unos roles predeterminados, situación a la que muchos hombres -y algunas mujeres- no logran adaptarse, lo que desencadena respuestas violentas para compensar la ansiedad generada. Estos ciclos de violencia aumentan las tensiones intergeneracionales, intergenéricas e interétnicas, disminuyen la capacidad de negociación de las mujeres y potencian su vulnerabilidad, agravando la situación de desigualdad e inequidad de género al interior de la familia y de la sociedad. Finalmente, la guerra considerada como “asunto de hombres”, invisibiliza los efectos del conflicto en la vida de las mujeres, niños, niñas, ancianos y ancianas.

De esta forma, es evidente que en el medio a estudiar la discriminación de género persiste y se manifiesta a través de la marginalización socio-económica, la exclusión política y la violencia directa contra las mujeres, además de ser perpetuada e intensificada por la situación

de conflicto armado, que vulnera los derechos de las mujeres atentando contra su dignidad, su vida y libertad, y limitando sus posibilidades de desarrollo.

### *1.1. Definición del objeto de estudio*

En el Caquetá, en aquellos casos en que, como consecuencia del conflicto social y armado, las mujeres han asumido nuevos roles y mayores niveles de responsabilidad en actividades tradicionalmente concebidas como masculinas (por ejemplo, el rol de proveedoras y en muchos casos la jefatura del hogar), esto no ha conllevado un aumento de la capacidad de negociación de las mujeres en el espacio familiar ni tampoco necesariamente su empoderamiento. Es decir, el cambio de roles que puede derivar de la situación de conflicto no se refleja directamente en las formas de negociación de las mujeres ni en los niveles de participación en la toma de decisiones que les afectan, ni suponen siempre una mayor autonomía de las mujeres en términos económicos, de movilidad, políticos y sexuales.

Con este trabajo se pretende comprender los diferentes factores que intervienen en los procesos de negociación privada o “doméstica” y en el empoderamiento de las mujeres en el departamento del Caquetá, y cómo estos procesos son afectados por el conflicto social y armado. Para ello, para “comprender”, es necesario ser capaces de penetrar en profundidad en la cotidianidad de las vidas de esas mujeres.

### *1.2. Objetivos e hipótesis*

En el Caquetá, desde la pasada década muchas mujeres se han convertido si no en la única, en la principal fuente de provisión económica del hogar. Sin embargo, el “rol de proveedor” lo sigue ejerciendo el hombre, ya que ella entrega lo producido a través de su trabajo (la acción) para que él lo disponga (cumplimiento del rol de proveedor). Es decir, se produce una separación entre la acción, el rol y la identidad, de forma que el primer eslabón, el de la acción, no conlleva implícito el proceso de empoderamiento asociado al ejercicio del rol. Por lo tanto, esta investigación plantea que en el contexto del conflicto social y armado en el



Caquetá, el cambio de roles de género no implica un aumento de la capacidad negociadora de las mujeres ni su empoderamiento en los niveles económico, de movilidad, político y sexual.

Como **objetivo general**, con esta investigación se busca realizar un acercamiento diagnóstico desde la mirada de género a la realidad social de las mujeres del departamento del Caquetá, identificando cómo el conflicto social y armado ha incidido en el cambio de roles de género y en qué medida este cambio se refleja en varios niveles de empoderamiento (económico, de movilidad, político, sexual) de las mujeres, así como en transformaciones en las relaciones de género, entendidas como relaciones de poder (desiguales o de subordinación) entre hombres y mujeres. A su vez, esta investigación se plantea como **objetivos específicos**:

- Identificar el impacto del conflicto social y armado en la cotidianidad de las mujeres del departamento del Caquetá.
- Visibilizar cómo el conflicto social y armado afecta el proceso de empoderamiento de las mujeres en cuanto a su posición y condición.
- Identificar cómo el cambio de roles afecta los procesos de negociación en el ámbito privado o intrafamiliar, así como en el ámbito público, referido a la participación de las mujeres en procesos comunitarios y políticos.

### *1.3. Diseño metodológico*

La construcción del diseño metodológico ha sido realizada teniendo en cuenta que la investigación involucra el tema de las relaciones género como eje transversal. Como punto de partida, fue indispensable realizar una nivelación de conocimientos relativos a la teoría de género entre los miembros del equipo de investigación. Posteriormente, se realizó una revisión bibliográfica sobre la temática de Género, Género y Conflicto, Género y Derechos Humanos, con el propósito de hacer un “estado de la cuestión”. Paralelamente, se desarrolló el análisis y discusión grupal sobre los temas revisados, contextualizándolos, lo cual permitió evidenciar su manifestación en nuestra cotidianidad. Esta documentación y discusión facilitó a su vez la construcción colectiva de algunos conceptos básicos, así como el acercamiento a la definición del problema de investigación.

Como parte de la reflexión metodológica y la constante búsqueda de métodos de investigación adecuados, se analizaron aquellos marcos de análisis de género trabajados en otros países (Sara Longwe, Caroline Moser, etc.) que pudieran adaptarse a las características del contexto colombiano y al objeto de estudio. Así, se elaboró una matriz de análisis como un instrumento que permitiera identificar los matices y aspectos relevantes de la realidad de las mujeres del departamento del Caquetá desde la mirada de género (ver anexo 1).

Posteriormente, con el fin de profundizar en la construcción del marco teórico de la investigación se revisaron algunos temas como: la contextualización histórica y jurídica, las nociones de conflicto social y armado, aspectos de la Seguridad Humana, los procesos de negociación en lo privado, la participación política y en procesos de paz de las mujeres, etc., los cuales fueron abordados por cada uno de los investigadores/as según su especialidad y experiencia.

#### **a) Tipo de Investigación**

Una vez definido el problema de investigación, se inició la búsqueda de los medios que logran captar desde la mirada de género las características específicas de la realidad social de las mujeres de esta región de Colombia. Esta búsqueda partía del supuesto de que no es suficiente describir la realidad con datos numéricos o estadísticas, ya que éstas no pueden reflejar en su totalidad las experiencias de las mujeres. Además, se entendió que no es indispensable obtener una muestra muy numerosa, sino definir las *diversidades* más relevantes de nuestra comunidad y comprender, desde la singularidad y esencia de cada caso, cómo vivencian las mujeres el conflicto social y armado en su cotidianidad y como éste incide en el cambio de roles y en los niveles de su empoderamiento.

En consecuencia, se estableció la pertinencia del enfoque de Investigación Cualitativa, por ser una modalidad metodológica que “reivindica la vida cotidiana como escenario básico para

comprender la realidad socio-cultural<sup>3</sup> en la que las mujeres desarrollan su existencia. La razón es que el abordaje de la cotidianidad contada a través de la vivencia personal contribuye a develar relaciones de subordinación de género, clase y etnia, y además permite identificar el impacto que estas relaciones ejercen sobre la distribución de roles. Por lo tanto, el campo de investigación es la vida cotidiana, por ser el escenario social donde sucede el ser y estar de hombres y mujeres, el espacio de reconocimiento o invisibilización, así como el lugar de despliegue de capacidades y talentos; en definitiva, es el lugar donde es propicio indagar lo que afecta a mujeres y hombres.

### **b) Ubicación temporal y espacial**

La investigación se desarrolló en la ciudad de Florencia, capital del departamento de Caquetá, ubicado en la región de la Amazonía Colombiana, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2005 y el 30 de junio de 2006.

La decisión de realizar el estudio en la capital del departamento obedeció a tres razones principales: en primer lugar, para no poner en riesgo la seguridad de las investigadoras a la hora de realizar el trabajo de campo, dada la crítica situación de orden público, sobre todo en la zona rural del departamento. En segundo lugar, el departamento posee una población estimada de 465.078 habitantes<sup>4</sup> y Florencia, con 145.000 de ellos, es el principal municipio receptor de población en situación de desplazamiento forzado del departamento<sup>5</sup>, lo que nos permite acercarnos a las historias de vida de mujeres rurales sin necesidad de ir al campo. Por último, Florencia al ser punta de colonización garantiza la diversidad y heterogeneidad de su población, por lo que no se hace indispensable el desplazamiento a otros municipios para acercarnos a la diversidad cultural del departamento. A efectos de delimitación temporal del contenido objeto de las entrevistas, se tomó como línea final el día de la entrevista y se

---

<sup>3</sup> SANDOVAL, Carlos A, *Investigación cualitativa. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*, Bogotá, ICFES, 1996.

<sup>4</sup> Según datos del DANE.

<sup>5</sup> Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se tiene un registro de 32.205 personas recepcionadas en la ciudad de Florencia de 1998 a 2005.

extendió hacia atrás en la historia de vida de cada mujer según su edad, pues se entrevistaron desde adolescentes hasta mujeres ancianas.

### **c) Población y muestra**

La definición de las diversidades se fundamentó en el *marco de análisis de género del triple rol* que establece Caroline Moser: reproductor, productor y de gestión comunitaria<sup>6</sup>.

1. En el *rol predominantemente reproductivo* se incluyeron aquellas mujeres que tienen como su realidad exclusiva el hogar y cuya actividad principal gira alrededor de su rol reproductivo, entendido éste en sus tres acepciones: a) rol biológico, que se refiere a la procreación de mujeres y hombres; b) rol cultural, que hace referencia a las tareas de socialización para la reproducción social; y c) el mantenimiento cotidiano para la reproducción de la fuerza de trabajo. Así, se incluyeron tres diversidades: la mujer ama de casa que nunca planificó y que tiene más de diez hijos, la mujer ama de casa que planificó, y la adolescente embarazada, ya que esta última refleja una realidad que representa un problema de salud pública en nuestro municipio.

2. En el *rol predominantemente productivo* se incluyeron mujeres vinculadas a múltiples y diversas áreas laborales, sabiendo de antemano que en nuestro medio las mujeres que proveen o aportan económicamente a su núcleo familiar no están exentas de los otros roles tradicionales. Se definieron seis diversidades que podrían ofrecer una visión general de la heterogeneidad de las mujeres incorporadas al mercado laboral: la microempresaria, la profesional especializada y la estudiante universitaria. Teniendo en cuenta que el Estado es el principal empleador en nuestro municipio, se incluyó una sindicalista con cargo de dirigente y una sindicalista de base. Asimismo, por las características histórico-culturales de la región, se incluyó una trabajadora sexual.

3. En la categoría de mujeres que ejercen un *rol predominantemente comunitario* se consideró importante incluir a dos diversidades de mujeres que participan en los procesos

---

<sup>6</sup> MOSER, Caroline, “Una nueva lectura: Género en el desarrollo”, *Entre Mujeres*, Lima, 1991.

democráticos públicos: una de ellas en la intervención a nivel comunitario como líder comunitaria, y otra en la participación en contiendas electorales por votación popular para cargos públicos, tal como concejales, diputadas, alcaldesas, etc.

Además de las diversidades asociadas al marco de análisis del triple rol de Caroline Moser, se consideró necesario incluir en la muestra varias diversidades en razón del origen étnico de las mujeres así como en razón de su identidad sexual, de cara a completar un cuadro más exhaustivo de la realidad de las mujeres en el departamento.

Aunque en Colombia no existen estadísticas oficiales claras sobre población afrocolombiana e indígena, según proyecciones del censo nacional de 1993 se estimó que para el año 2000 de los 37 millones de habitantes el 29% sería afrocolombiano, es decir, una tercera parte de la población total, “lo que ubica a Colombia en uno de los países con mayor número de población negra después de Estados Unidos y Brasil”<sup>7</sup>. Por otra parte, según datos del censo actualizado producido por el DANE, se estima que actualmente existen 785.356 indígenas, lo cual equivale a por lo menos el 5% del total de habitantes repartidos en 81 grupos que hablan 64 idiomas, en particular en la Amazonia y Orinoquía. Las características culturales de estas comunidades -afrocolombiana e indígena- les dan una especificidad que obliga la inclusión de la *diversidad étnica* en este trabajo para acercarnos a aquellas mujeres cuya posición social por razones étnicas ahonda aún más la desigualdad de género. Por ello, se incluyó una mujer representativa de las comunidades afrocolombianas y otra mujer de las comunidades indígenas.

Además, considerando que cualquier trabajo que involucre la mirada de género (análisis, enfoque o perspectiva) debe incluir la *diversidad sexual* como un elemento imprescindible de análisis para no perpetuar la bipolaridad sexual excluyente de la cultura patriarcal, se consideró esencial la inclusión de una lesbiana y de un transgenerista.

Finalmente, se incluyeron aquellas *diversidades de mujeres que emergen como consecuencia del conflicto social y armado* que se vive en nuestra región, el cual ha generado grandes

---

<sup>7</sup> Ver <http://www.etniasdecolombia.html>

cambios en la participación de las mujeres tanto en los espacios privados como públicos, incluyendo su ingreso a las diferentes fuerzas armadas tanto regulares como irregulares. Como consecuencia, se incluyó una mujer militar y una ex guerrillera. Igualmente, fue necesario incluir dos diversidades que tienen en común la migración forzosa del área rural a la urbana (Florencia) como consecuencia directa del conflicto, como es una mujer desplazada con compañero y otra mujer desplazada sin compañero. Otra diversidad emergente y relacionada con el fenómeno del conflicto armado es la mujer vinculada al narcotráfico, en la medida en que forma parte de una realidad ineludible de nuestra región.

En total, se definieron 20 diversidades distribuidas en 6 categorías, representativas de la heterogeneidad de mujeres del departamento de Caquetá. Con esta base, se procedió a definir las características que debían definir a cada una de las diversidades establecidas. Para ello, se tomó cada diversidad y se establecieron cuáles eran los elementos que individualmente podrían aportar al análisis de este trabajo; como resultado, se pudieron determinar los criterios de selección que permitirían la elección de las mujeres en cada diversidad (ver anexo 2).

El siguiente paso fue definir la estrategia de muestreo y selección. En primer lugar, se contactó con las diferentes instituciones, organizaciones o personas a través de las cuales se podría hacer un acercamiento objetivo a las mujeres a entrevistar (ver anexos 3 y 4), solicitándoles un listado de cinco mujeres por cada diversidad que consideraran llenaban los requisitos definidos. Como de cada una de las 20 diversidades se solicitó nos refirieran 5 mujeres, el resultado fue un número aproximado de 100 mujeres a quienes se contactó de forma individual para confirmar su elegibilidad (si cumplían o no con los criterios de selección y qué elementos importantes nuevos podrían aportar a la discusión), sensibilizar sobre la importancia del trabajo y conocer la disposición de participar en el proceso (ver anexos 5 y 6).

Una vez conformado el grupo de las veinte mujeres, se planteó la necesidad de utilizar pseudónimos y códigos con el fin de preservar su identidad, tanto por seguridad como para mantener la confidencialidad de los datos. Para ello, se elaboró un listado de identificación de diversidades que recoge el nombre de cada mujer, la diversidad que representa, el código asignado y seudónimo (ver anexo7).

## **2. MARCO CONCEPTUAL**

### **2.1. Sistema sexo-género**

Para iniciar esta aproximación conceptual, partiremos de la división original de los seres humanos: la división por sexos. Esta división, basada en un evento biológico, ha sido complejizada a través de elementos culturales que nos afectan desde antes de nacer. Por ejemplo, frente a la posibilidad de ser niño o niña se generan una gran cantidad de expectativas y limitantes como pueden ser el nombre, la ropa que usará, los deportes que realizará, la carrera que estudiará, etc.

Según Caroline Moser<sup>8</sup>, la dicotomía femenino/masculino se construye socialmente mediante cuatro operaciones articuladas: 1) se asocia naturalmente el hecho de ser mujer u hombre con algunas actividades, potencialidades, limitaciones y actitudes; 2) se clasifican, también naturalmente, algunas actividades y expresiones como femeninas o masculinas; 3) se valoran de manera diferente las actividades identificadas como femeninas o masculinas; y 4) se valora de manera diferente una misma actividad dependiendo de si es realizada por una mujer o un hombre. En la misma línea, Marcela Lagarde afirma que “ser mujer o ser hombre es un hecho sociocultural e histórico, pues más allá de las características biológicas del sexo, existe el género entendido como un complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídico-políticas y psicológicas que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser mujer o ser hombre”<sup>9</sup>.

En consecuencia, el hecho biológico no es por sí solo el factor determinante de las diferencias observadas entre hombres y mujeres, ni el causante de las diferencias sociales existentes entre las personas sexuadas en masculino o femenino, sino que el sistema sexo-género, está

---

<sup>8</sup> MOSER, Caroline, “Una nueva lectura: Género en el desarrollo”, *Entre Mujeres*, Lima, 1991.

<sup>9</sup> LAGARDE, Marcela, “La sexualidad”, en *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, Méjico, 1997.

relacionado con las asignaciones y limitantes culturales que se suceden frente al hecho de nacer mujer u hombre.

Entendiendo el sistema sexo-género como el resultado de un proceso cultural basado en una diferencia biológica, es necesario mencionar los procesos de socialización que intervienen en su desarrollo. En primer lugar, la familia ocupa un papel preponderante transmitiendo lo que “debe ser” una mujer o un hombre; es la primera institución socializadora y la de más prolongada influencia sobre las personas. La familia influye en el proceso de socialización de género básicamente a través de tres acciones: a) refuerza la estructura patriarcal y su relación inequitativa de poder, al establecer la supremacía masculina y la desvaloración de lo femenino; b) refuerza la división sexual del trabajo en cuanto lo público es masculino y lo doméstico es femenino; y c) refuerza la imagen de la familia heterosexual y biparental.

En segundo lugar, la escuela, en cuanto ordenamiento estructural que se basa en un sistema patriarcal de transmisión del conocimiento y de ejercicio del poder, incide en la socialización del sistema sexo-género a través de una “matriz binaria (que) tiene una alta implicación, trato y evaluación de las/los estudiantes según su género”<sup>10</sup>. Esta matriz refuerza la bipolaridad masculino/femenino, se expresa y exige un reconocimiento vertical/patriarcal del poder, y establece un sistema de valores que determinan el “deber ser” mediante una jerarquización que promueve relaciones competitivas y excluyentes. Además, independientemente de las políticas que rijan la institución educativa, la historia personal del o la docente trasciende el discurso pedagógico, ya que tampoco es neutro el hecho de ser profesor o profesora.

Dentro de la escuela, el trabajo, el vecindario, etc. encontramos a las y los pares, entendidos como aquellas personas con quienes compartimos intereses comunes según nuestra edad, sexo, raza, etnia, clase social, etc. Este tercer elemento socializador tiene igual o mayor influencia que los anteriores, si bien desafortunadamente es menos valorado en la mayor parte de los trabajos de intervención social. Los y las pares refuerzan la bipolaridad masculino/femenino y no sólo son una fuente de fácil acceso a la información, sino que se aceptan como una fuente

---

<sup>10</sup> ESTRADA M., Ángela María, “Los fragmentos del calidoscopio: una propuesta teórico-metodológica para el análisis cualitativo de las relaciones de género en la escuela”, *Revista Nómadas*, N° 14, Universidad Central, Bogotá, 2001.



muy creíble de la misma. Al ser una fuente de conocimiento de gran impacto tiende a ser más internalizada, y no necesita validación externa sino que se valida por el mismo origen de la información. Además, los pares se visualizan así mismos como opciones excluidas, lo que les da gran fuerza de cohesión y permanencia.

Un cuarto elemento son las diferentes estructuras de poder que a través de su mandato reproducen la estructura patriarcal, principalmente el Estado, que lleva implícita la legitimidad del ejercicio del poder y el monopolio del uso de la fuerza, y la Iglesia, que con sus preceptos morales (construcciones culturales que varían en el tiempo y el espacio) se contraponen a lo ético (que trasciende el tiempo y el espacio). La forma en que éstas y otras instituciones inciden en la socialización se produce básicamente a través de la generación de una normatividad escrita por hombres (en raras ocasiones por mujeres), los cuales están inscritos en una cultura patriarcal. Esto genera procesos excluyentes, sexistas, misóginos, racistas y clasistas, donde siempre se sobrevalora lo masculino y se tiende a perpetuar la subordinación de las mujeres.

Finalmente, los medios masivos de comunicación emiten reiteradamente mensajes sexistas que se interiorizan y entran a formar parte de la subjetividad de hombres y mujeres, ya que son de fácil acceso, económicos y carecen de control. Con un afán consumista dentro de la cultura capitalista predominante, crean modelos imaginarios altamente efectivos del “deber ser” que perpetúan la polaridad tradicional masculino/femenino y generan a su vez procesos de exclusión social.

A través del conjunto de elementos socializadores se produce el discernimiento de los diferentes roles sexuales, básicamente el rol masculino o femenino, para que, finalmente, la persona defina el deseo de reconocerse como lo uno o lo otro; es decir, es el proceso de apropiación genérica que define su identidad final. Todo este proceso implica un ejercicio reflexivo, volitivo y continuo del individuo que tiene como referente sus apropiaciones culturales, es decir, la cosmovisión en la cual está inmerso, de donde se entiende que la identidad sexual hace referencia a la declaración subjetiva de pertenencia a un sexo.

De este proceso de identidad sexual se sigue el de identidad de género, entendido como la aceptación volitiva de las expectativas que una cultura tiene para lo definido como femenino o masculino, en la cual entran importantes determinantes como la ubicación temporal y espacial, las categorizaciones étnicas, socio-económicas, religiosas, políticas, etc., así como la apropiación que realiza cada individuo, mujer u hombre, de sus realidades. Luego de definir la identidad sexual y la identidad de género siguen un incontable número de posibilidades de combinación de estas categorías, que han devenido en lo que conocemos como diversidades sexuales.

### **2.1.1. Marco de análisis de género**

Uno de los elementos del sistema sexo-género es la división genérica del trabajo, entendida como la diferenciación por género de las actividades, responsabilidades y expectativas de hombres y mujeres. La tradicional separación de los espacios privado (familiar o doméstico) y público da lugar a una primera división genérica del trabajo que asigna a las mujeres las actividades relacionadas con el cuidado de la familia y a los hombres el desempeño de actividades en la esfera pública. De aquí se deriva la especialización de las mujeres en los roles denominados “reproductores” (como madres y responsables del bienestar familiar) y de los hombres en roles “productores” (como trabajadores remunerados y proveedores del sustento económico del hogar). Como consecuencia de esta primera división genérica del trabajo, se produce una segunda división en el campo del empleo. Cuando las mujeres se incorporan al mercado laboral, constatan que opera en él una segregación sexual que les reserva mayormente ocupaciones y tareas relacionadas con las habilidades, actitudes y cualidades supuestas al género femenino, que generalmente se corresponden con una extensión de los roles reproductores desempeñados por ellas en el hogar.

La asunción social de que el trabajo es una actividad subsidiaria para las mujeres (pues el estereotipo femenino establece que las actividades maternas y domésticas son su rol principal), convierte a la fuerza de trabajo femenina en una fuerza de trabajo secundaria y justifica las diferencias salariales que existen entre mujeres y hombres en todas las sociedades actuales. Las feministas promotoras de la estrategia Género en el Desarrollo (GED) afirman

que la subordinación de las mujeres está indisolublemente asociada a la división genérica del trabajo, que no sólo asigna a las mujeres y los hombres distintas actividades y funciones, sino que además valora asimétricamente la capacidad y comportamientos de ambos y genera importantes desigualdades en el acceso a los recursos y al poder.

Así, los roles son especializaciones sociales generadas sobre la base de expectativas y exigencias colectivas y subjetivas, a partir de criterios tan variados como la raza, la edad, la religión, la clase social o la afiliación política. Caroline Moser define los roles de género como “el conjunto de deberes, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos y actividades considerados socialmente apropiados para las personas que poseen un sexo determinado”<sup>11</sup>. En el sistema bipolar patriarcal, los roles de las mujeres y de los hombres son tipificados simbólicamente como expresiones de feminidad y masculinidad, y normativizados hasta convertirse en rígidos estereotipos que limitan las potencialidades de las personas, al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al ideal femenino o masculino.

En este sentido, dentro de la caracterización social del rol femenino, se han definido unas actividades propias del ser mujer. Para esta investigación se ha tenido en cuenta, como marco de análisis de género, la categorización que Caroline Moser realiza del Triple rol de las mujeres, el cual hace referencia a las mujeres de bajos ingresos del Tercer Mundo:

**1. Rol reproductor.** Si bien el objetivo es dar a luz y criar hijas e hijos, este rol implica una serie de acciones de un nivel de complejidad importante, que han sido invisibilizados históricamente y se resumen de la siguiente forma:

- a) Reproducción biológica: hace referencia al hecho biológico de dar a luz y criar hijas e hijos, con el conjunto de acciones que esto conlleva.
- b) Mantenimiento diario de la fuerza del trabajo: implica el trabajo cotidiano no remunerado ni reconocido económicamente, por ejemplo la preparación de alimentos, la recolección de agua y leña, el saneamiento de la vivienda, el mantenimiento de las condiciones de

---

<sup>11</sup> MOSER, Caroline, “Una nueva lectura: Género en el desarrollo”, *Entre Mujeres*, Lima, 1991.

habitabilidad, el abastecimiento, los cuidados y la atención emocional a los miembros de la familia, etc.

c) Reproducción del orden social: partiendo de que la familia es el primer espacio de socialización de hijos e hijas, también se incluyen las acciones que conllevan el mantenimiento de las redes familiares y de apoyo mutuo, así como la transmisión de activos culturales.

**2. Rol productor.** Si bien históricamente este rol ha sido reconocido como masculino por excelencia, la relectura de la historia nos aporta otros datos: las mujeres son las que sostienen el hogar en el 30% de los casos; más aún, en otro 30% de casos las mujeres realizan trabajos no remunerados y en muchos otros casos tienen el carácter de generadoras secundarias de ingresos<sup>12</sup>.

**3. Rol de gestión comunitaria.** De nuevo, la gestión comunitaria es un trabajo históricamente no reconocido, -y mucho menos remunerado económicamente-, que se mantiene sobre todo con el aporte de las mujeres. Incluye acciones como la organización de eventos sociales, ceremonias y celebraciones, así como acciones destinadas a conseguir servicios básicos para el bienestar de las familias y las comunidades, el mantenimiento de las redes sociales comunitarias y, en no pocas ocasiones, la participación en actividades de la política local (Juntas de Acción comunal, etc.).

### **2.1.2. Procesos de negociación en lo privado**

Como se ha mencionado, la estructura patriarcal establece, desde antes de nacer y desde los imaginarios colectivos que definen el “deber ser”, una relación asimétrica entre hombres y mujeres, sobrevalorando lo masculino y subvalorando lo femenino. Este sistema sexo-género podría plantearse como el conflicto original que subyace a toda situación a analizar. Por esta razón, es importante concebir las relaciones de género y las transformaciones desde la perspectiva de género como procesos conflictivos.

---

<sup>12</sup> ALBORCH, Carmen, *Solas: Gozos y sombras de una manera de vivir*, Booket, Madrid, 2001.

Las relaciones de género son generadoras de conflictos, tanto inter como intra-genéricamente, pues de las diferencias de sexo se deducen roles, representaciones y funciones que tienen valoraciones diversas no equivalentes. Incorporar la mirada de género (ya sea como categoría de análisis, como enfoque o como perspectiva) implica vivir en conflicto, enfrentar y experimentar nuevos conflictos, ya que esta mirada permite revelar juegos de poder, dominaciones, exclusiones, imposiciones y expropiaciones que se sustentan en las relaciones de género existentes. Asimismo, asimilar la perspectiva de género implica vivir el conflicto con conciencia transformadora, como posibilidad estructurante de nuevas relaciones. Esto supone reconocer que, así como el conflicto es inherente a la vida social, la negociación y la transacción también lo son. Para Amartya Sen, trabajar con un enfoque de “conflictividad cooperativa” implica crear espacios de diálogo, de negociación, así como transacciones en las relaciones de poder, de prestigio y de jerarquía entre mujeres y hombres, para que hagan conciencia de su papel en las relaciones de género así como de la necesidad de su participación en cualquier espacio de transformación<sup>13</sup>.

La negociación debería ser una experiencia cotidiana legitimada cultural y socialmente para lograr la convivencia. Pero la negociación sólo puede darse entre personas que están en condiciones si no de igualdad, sí de equivalencia en su capacidad negociadora. En este sentido, Clara Coria plantea que las mujeres están en una posición de mayor vulnerabilidad y menores recursos para enfrentar una negociación<sup>14</sup>. Entre las causas de esta debilidad estarían: el miedo al desamor, la incondicionalidad, el confundir el altruismo con la solidaridad, las servidumbres encubiertas en las concepciones tradicionales del ser mujer y la cesión (no como estrategia de negociación sino para aplacar al otro o evitar su disgusto). Además, dadas las características de nuestra cultura, el proveedor tradicional de la familia es el hombre, y la dependencia (económica, afectiva, social, etc.) es inversamente proporcional a la capacidad de negociación. Asimismo, una historia milenaria de exclusión de los procesos de negociación hace que no se tenga una memoria colectiva, una tradición oral y muchos menos una historia oficial de cómo negocian las mujeres.

---

<sup>13</sup> SEN, Amartya, *Monografía sobre Género*, PNUD, 1995.

<sup>14</sup> **CORIA, Clara, *Las negociaciones nuestras de cada día*, Paidós, Buenos Aires, 1997**

Ante la dificultad de negociar en condiciones de igualdad, la inaplazable tramitación de los conflictos conlleva al surgimiento de situaciones que generan frustración en las personas y pueden crear escenarios de violencia y de riesgo para la vida. En un primer nivel de violencia encubierta contra las mujeres se sitúan los denominados “micromachismos”<sup>15</sup>, entendidos como prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana que son efectivas porque el orden social imperante las ratifica. Estos micromachismos, al ser ejercidos reiteradamente, llevan a una disminución importante de la autonomía de las mujeres. Su categorización se resume de la siguiente forma:

**1. Micromachismos coercitivos** (o directos), son aquellos en los que el hombre utiliza la fuerza moral, psíquica, económica o de su personalidad para intentar doblegar a las mujeres.

Estos incluyen:

- Intimidación
- Toma repentina del mando
- Apelación al argumento lógico
- Insistencia abusiva
- Control del dinero
- Uso expansivo del espacio físico

**2. Micromachismos encubiertos** (indirectos o de control oculto), son aquellos en los que el hombre oculta su objetivo de dominio. Son más efectivos que los anteriores en la medida en que, por su sutileza, pasan más inadvertidos:

- Maternalización de la mujer
- Maniobras de explotación emocional
- Terrorismo
- Maniobras de desautorización
- Paternalismo
- Creación de la falta de intimidad
- Engaños

---

<sup>15</sup> BOSCH, Esperanza y FERRER, Victoria, *La voz de las invisibles*, Cátedra, Valencia, 2002.

- Autoindulgencia sobre la propia conducta perjudicial

**3. Micromachismos de crisis**, que suelen emplearse para restablecer el reparto previo y desigual del poder en momentos de aumento del poder personal de la mujer por cambios en su vida, o pérdida de poder del hombre por razones físicas o laborales.

- Seudoapoyo
- Desconexión y distanciamiento
- Hacer méritos
- Dar lástima

Estas formas de “violencia simbólica”<sup>16</sup> se caracterizan por convertir en naturales aquellas modalidades culturales para someter a un cierto grupo social empleando estrategias que han sido desarrolladas por quienes tienen el poder. Es decir, es una violencia que convierte en natural lo que es un ejercicio de desigualdad social y, precisamente por ello, es una violencia contra la que puede oponerse poca resistencia.

Otra forma de negociación privada es el recurrir al sexo para tramitar situaciones que nada tienen que ver con el sexo y para las cuales no se está preparada/o. Se trata de un recurso que produce más pérdidas que ganancias, sobre todo para las mujeres, pudiendo poner en riesgo incluso su vida al llevarlas a asumir acciones como tener relaciones sexuales sin protección. Esto podría explicar, por ejemplo, el aumento vertiginoso de la infección de VIH/SIDA entre mujeres heterosexuales con compañero permanente.

Asimismo, en lo privado no se puede dejar de mencionar las formas comúnmente conocidas de violencia doméstica (o violencia intrafamiliar), que reflejan la existencia de estructuras familiares con un ejercicio vertical del poder y que durante siglos han aceptado la violencia como un reflejo natural de la dominación patriarcal. Según datos del Instituto Nacional de

---

<sup>16</sup> VARELA, Julia y ALVAREZ-URIA, Fernando, “Sociología del género. Algunos modelos de análisis.” *Archipiélago 30: Problemas de género*, Archipiélago, Madrid, 1997.

Medicina Legal y Ciencias Forenses, el 28.4% de los hechos violentos ocurridos en Colombia corresponden a violencia intrafamiliar<sup>17</sup>.

En el caso del Caquetá, por ejemplo, los niveles de negociación doméstica de las mujeres son tan bajos y las acciones estatales tan inoperantes, que surgen en la localidad escenarios *sui generis* como la intervención directa de la guerrilla en situaciones de violencia intrafamiliar. Así ocurrió durante el periodo del denominado “de despeje”, durante las negociaciones de paz entre la guerrilla y el gobierno de Andrés Pastrana, en el que las mujeres del departamento podían recurrir a comandantes de la guerrilla para denunciar el maltrato de parte de sus esposos. Estos eran citados e informados de que cualquier recurrencia de estas acciones conllevaría castigos que iban desde trabajos forzados hasta el destierro o la muerte. Este tipo de intervención en asuntos domésticos es diferente al existente en otras regiones del país, donde se produce a través de los palabreros o componedores, es decir, personas de aceptación en su comunidad a quienes las partes recurren voluntariamente y acatan su decisión por razones de orden cultural y no por imposición de fuerza.

### **2.1.3. Niveles de empoderamiento**

De acuerdo con Mahbub al Haq<sup>18</sup>, el empoderamiento significa “que la gente está en posición de ejercer su capacidad de elegir de acuerdo a su propio y libre deseo. Implica una política democrática en que la gente puede influir sobre las decisiones sobre sus propias vidas”.

La división sexual del trabajo, como se ha dicho más arriba, no sólo diferencia las acciones femeninas de las masculinas, sino que establece una jerarquización al subvalorar lo femenino y sobrevalorar lo masculino. Más aún, el hecho de que los hombres se apoderen de los resultados del trabajo de las mujeres (en lo doméstico y en lo público) define el carácter de subordinación social al que están sometidas. Por ello, toda intervención social debe buscar el empoderamiento de las mujeres, entendido como un proceso individual y colectivo de

---

<sup>17</sup> FORENSIS, *Datos para la vida* 2001, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Nacional, Bogotá, 2001.

<sup>18</sup> AL HAQ, citado en LAGARDE, Marcela, *Desarrollo Humano y Democracia*, Cuadernos Inacabados, Horas y Horas, Madrid, 1996.



transformación de su condición inicial de subordinadas a sujetas de derecho, a través de la adquisición de conocimientos, de la participación en la toma de decisiones y de la generación de una serie de condiciones socioculturales que les permitan obtener el acceso, control y participación de los recursos culturales, económicos y políticos de la sociedad.

En este sentido, Sara Longwe define el empoderamiento de las mujeres como el fortalecimiento de sus capacidades mediante su acceso a y control de los recursos materiales y culturales, así como su participación en la toma de decisiones en condiciones de igualdad con los hombres<sup>19</sup>. Los indicadores de empoderamiento que establece esta autora son:

- 1- Bienestar material
- 2- Acceso a los recursos y factores de producción
- 3- Concienciación sobre la desigualdad de género
- 4- Participación en procesos de toma de decisiones
- 5- Control de los recursos del desarrollo y distribución de beneficios

Para esta autora, *acceso* significa tener la oportunidad de utilizar determinados recursos para satisfacer necesidades e intereses personales y colectivos, mientras que *control* se refiere a la posibilidad de utilizar los recursos y tomar decisiones de manera permanente sobre su aplicación, es decir, significa poder decidir sobre el uso de los recursos. En este sentido, considera que la igualdad en el control es más importante para el desarrollo de las mujeres que la igualdad en cuanto al bienestar material.

Según Carmen de la Cruz, con la estrategia del empoderamiento las personas y los grupos adquieren tres tipos de poder: a) *Poder Social*, que hace referencia a la información, conocimiento, acceso a las redes sociales y a recursos financieros; b) *Poder Político*, entendido como el acceso a los procesos democráticos de toma de decisiones que necesariamente les afectan; y c) *Poder Subjetivo*, o la toma de conciencia del poder que

---

<sup>19</sup> LONGWE, Sara y CLARKE, R., *Gender equality and empowerment*, UNICEF, 1994.

individual y colectivamente se tiene y de cómo éste se logra con la propia valoración personal, la autoconfianza y la dignidad personal<sup>20</sup>.

Teniendo en cuenta las definiciones y elementos del concepto de empoderamiento trabajados desde la teoría de género, en esta investigación se han definido cuatro “niveles de empoderamiento”, entendidos como esferas de expresión del mismo y no como escalas para su medición o cuantificación. Además, estos niveles involucran tres momentos: capacidad, posibilidad y discernimiento.

**1. Empoderamiento económico**, entendido como la capacidad de obtener ingresos económicos, la posibilidad de decidir en qué se invierten y la prudencia para hacer un óptimo uso de ellos.

**2. Empoderamiento de movilidad o desplazamiento**, es decir, la capacidad de ir al lugar que se quiere ir, la posibilidad de estar sólo en el lugar donde se quiere estar y la prudencia para reconocer cuál es el lugar adecuado para estar.

**3. Empoderamiento político**, entendido como la capacidad de participar de manera crítica en la toma de decisiones que afectan a la persona, la posibilidad de que esta participación sea efectiva y la prudencia para decidir cómo participar.

**4. Empoderamiento sexual**, o la capacidad de reconocer mi cuerpo como parte esencial de mi ser y como elemento fundamental para comunicarme, la posibilidad de decidir con quién me relaciono y la prudencia para definir cuál es la forma adecuada de hacerlo.

---

<sup>20</sup> DE LA CRUZ, Carmen, *Promoviendo los derechos y la seguridad económica de las Mujeres. Claves para la intervención*, 1ª Cumbre Internacional de Liderazgo Femenino: “Mujeres, Liderazgo y Nuevas Propuestas de Integración”, Bogotá, Marzo de 2005.

## 2.2. *Mujeres y conflicto social y armado*

Para esta investigación, se considera que el **conflicto social** hace referencia a la inequidad en la participación política, así como a la inequidad en la distribución y acceso a bienes, productos y servicios de una comunidad. El **conflicto armado** sería consecuencia de los procesos de exclusión política que genera el conflicto social y el resultado de la búsqueda de la transformación de esa realidad a través del uso de la fuerza. El conflicto social y armado tiene límites difusos y confusos: para algunos autores, el segundo es consecuencia del primero; para otros, la relación causa-efecto es en el sentido contrario; y, para muchos, ambos son realidades sincrónicas que se alimentan mutuamente y se potencian cíclicamente.

Analizar el conflicto social y armado desde la mirada de género implica identificar las diversas transformaciones en las relaciones entre mujeres y hombres que son producto de la aplicación estratégica de la violencia (selectiva e indiscriminada), observar el reforzamiento o el cambio en los patrones culturales respecto a los roles femeninos y masculinos tradicionales, así como las variaciones en las auto-percepciones que tienen mujeres y hombres sobre su identidad, subjetividad y capacidad de acción individual y colectiva<sup>21</sup>.

En relación a la **conflictividad social** y cómo ésta afecta a las mujeres, una primera observación es que el proceso de globalización económica de las últimas décadas ha traído consigo un aumento en la feminización de la pobreza: de los 1.300 millones de personas pobres que hay en mundo, más del 70% son mujeres, debido a que día a día es mayor la desigualdad del acceso femenino a las oportunidades económicas. En ninguna parte del mundo existe la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a los recursos -créditos, tierras, agua y tiempo- o en su control. El derecho limitado de las mujeres a la propiedad de la tierra, por ejemplo, generalmente conlleva su menor acceso a los servicios de extensión agrícola y a los créditos.

La conflictividad social se refleja también en el campo educativo. Según Martha Lya Velásquez, “la educación es uno de los factores más importantes para lograr el desarrollo de un país y el

---

<sup>21</sup> CODHES, *Las mujeres en la guerra. De la desigualdad a la Autonomía Política*, Bogotá, 2004.

bienestar de una nación. Las mujeres han logrado grandes avances en esta materia aunque todavía se reflejan grandes inequidades, por ejemplo, en la relación directa entre educación e ingresos, ya que estos siguen siendo menores para las mujeres que para los hombres con el mismo nivel educativo”<sup>22</sup>. La educación es un factor asociado al control de la fecundidad, el acceso al trabajo, la generación de ingresos y la apropiación de derechos políticos y jurídicos. Asimismo, tanto los altos índices de pobreza como los bajos niveles de escolaridad repercuten directamente en el ámbito de la salud de las mujeres, donde se dan altos índices de mortalidad femenina e infantil, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, etc.

Al igual que la educación, el empleo es un aspecto fundamental en la calidad de vida de las mujeres. Sin embargo, son obvias las inequidades laborales actuales: las mujeres siguen concentradas en el sector informal, donde no existen garantías laborales ni de seguridad, y aquellas que ingresan a la economía formal tienden a conseguir empleos de menor remuneración que los hombres y con mayores riesgos ambientales y de seguridad.

Por otra parte, en referencia al **conflicto armado**, la degradación de los conflictos contemporáneos -fundamentalmente de carácter interno- ha incidido en el agravamiento de la situación de los derechos humanos de las mujeres. Según Brock-Utne<sup>23</sup>, cuando aumenta la violencia en general, ésta se recrudece en particular contra las mujeres, ya que convergen factores externos de tipo estructural que, al aumentar los factores de riesgo, disminuyen su capacidad de negociar y potencian su vulnerabilidad. La creciente incidencia de la violencia de género contra las mujeres durante y después de los conflictos ha sido un factor que ha contribuido a las demandas para la inclusión y transversalización de la perspectiva de género en el análisis de conflictos. Sin embargo, no sólo la violencia contra las mujeres en los conflictos armados es objeto de una creciente atención, sino también los aportes que las mujeres realizan de forma individual y colectiva para la búsqueda y consolidación de la paz. Frecuentemente, estos aportes son ignorados ya que se realizan por vías no convencionales y al margen de los procesos formales de paz y porque, en la medida en que son vistos como una mera extensión de sus roles de género, tienden a ser subestimados.

---

<sup>22</sup> VELASQUEZ, T. Martha Lya, *et al.*, *Mujeres en la gestión local*, Arfo Editores, Bogotá, 2001.

<sup>23</sup> BROCK-Utne, B., *Feminist Perspectives on Peace and Peace Education*, Pergamon Press, Nueva York, 1989.

Para el caso de Colombia, al analizar los impactos directos e indirectos del conflicto social y armado sobre las personas, Eva Irene Tuft<sup>24</sup> distingue entre:

- a) *Impactos socioeconómicos*: a nivel nacional, estos se producen debido al desplazamiento de recursos para el mantenimiento de los costos de la guerra, ya que tales gastos generalmente se hacen a expensas de los rubros de inversión social. A nivel regional, el impacto socioeconómico es el resultado de la destrucción de la economía en la zona de conflicto, particularmente la infraestructura y la capacidad productiva de la región. También se incluye en esta categoría la interrupción de la educación, el acceso restringido a los servicios básicos y un aumento de la morbi-mortalidad infantil y materna.
  
- b) *Impactos sociopolíticos*: hacen referencia a la negación de los derechos políticos fundamentales, incluyendo la libertad de expresión, la participación política y la organización social alrededor de temas que afectan el bienestar de la comunidad, teniendo como consecuencia a largo plazo la destrucción de los canales que permiten a la sociedad civil participar en el proceso político y en la construcción del tejido social.
  
- c) *Impactos psicosociales*: estos se refieren a los efectos del trauma que resulta de la exposición a o la participación franca en combate, incluyendo el ser testigo de actos de violencia, la muerte violenta de un ser querido, la destrucción de hogares y propiedades, o el ser objeto de represión o amenazas de violencia. En este tipo de impactos quedan incluidos los efectos de la violencia sexual en el marco del conflicto armado, ejercida mayoritariamente contra las mujeres.

---

<sup>24</sup> TUFT, Eva Irene, “Integrating a Gender Perspective in Conflict Resolution: The Colombian case”, en SKJELSBAEK, Inger y SMITH, Dan, *Gender, peace and Conflict*, International Peace Research Institute, Sage, Londres, 2001.

Las mujeres padecen en periodos de guerra de múltiples y diferentes formas. En primer lugar, debido a que en la guerra nadie gana sino que todos pierden. Pero además, como consecuencia de su posición de subordinación social inicial, los conflictos tienden a tener un mayor impacto negativo sobre ellas.

En América Latina, la tradicional invisibilización de la mujer, de su trabajo y de su aporte a la historia es un elemento consustancial a la cultura patriarcal predominante, androcéntrica, excluyente, racista y clasista. En el caso de Colombia, esta situación de desventaja de las mujeres se plantea aún más deteriorada como consecuencia de la persistencia y el recrudecimiento del conflicto armado. Por un lado, la idea de que el “hombre guerrero” requiere como contraparte una “mujer hogareña” y pacífica ha profundizado la dicotomía polarizada de los roles de género preexistente, desmejorando aún más la posición de subordinación femenina previa. Además, esta posición excluyente no permite visualizar o reconocer la realidad de las mujeres en el conflicto armado en sus diversos papeles: como “víctimas/sobrevivientes”, como agresoras/victimarias y como gestoras de procesos de reconstrucción del tejido social y de construcción de paz.

Si bien el número de mujeres que mueren directamente como consecuencia del conflicto armado es menor que el número de hombres, la mayor parte de la población desplazada está constituida por mujeres, niñas y niños. Asimismo, la ausencia del hombre por razones del conflicto (reclutamiento en los ejércitos regulares o irregulares, desplazamiento para evitar dicho reclutamiento, o por muerte o desaparición) genera una sobrecarga laboral y económica sobre las mujeres. Además, las mujeres que permanecen en sus sitios de origen están permanentemente asediadas por los diferentes grupos armados implicados, quienes no sólo acceden por la fuerza a sus bienes y servicios<sup>25</sup>, sino que con frecuencia las violan o las someten a esclavitud sexual<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup> Es frecuente ver que cuando miembros de los diferentes grupos armados llegan a las viviendas obligan a las mujeres que allí residen a preparar alimentos y lavar ropa.

<sup>26</sup> Están documentados los relatos de trabajadoras sexuales y mujeres civiles que han sido retenidas en campamentos de grupos armados ilegales y obligadas a tener relaciones sexuales con ellos, en algunos casos hasta por seis meses.

En cuanto a la participación activa de las mujeres como actoras armadas del conflicto, se producen no sólo casos de reclutamiento “voluntario”,<sup>27</sup> sino también casos de reclutamiento forzado tanto de los grupos armados irregulares como en los servicios estatales de inteligencia. Unido a esto, existe una actitud generalizada tendiente a denigrar la dignidad de las mujeres por el hecho de pertenecer a algún grupo armado irregular, que en realidad es más dirigida a su calidad de mujer que a su calidad de actora armada.

La participación de las mujeres en el conflicto interno de Colombia a través de los diferentes grupos insurgentes es una realidad que cuestiona las tesis que posicionan a la mujer como “naturalmente pacífica” en comparación de los hombres caracterizados como innatamente “agresivos y guerreros”. Tanto para el caso de Colombia como para otros contextos de guerra, varias investigaciones realizadas desde la perspectiva de género han desafiado la supuesta naturaleza pacífica de las mujeres al examinar su implicación y apoyo directo o indirecto a la violencia.

Por otra parte, es cierto que en el análisis de la participación de las mujeres dentro de los grupos armados suele hallarse un patrón de relegamiento a un papel secundario. En el caso de la militancia femenina en el EPL, por ejemplo, las mujeres fueron relegadas en la toma de las decisiones trascendentales, ya que ninguna mujer llegó a formar parte de las instancias de dirección nacional del movimiento armado. Respecto al Movimiento 19 de abril o M-19, la inclusión de las mujeres se produce desde su fundación como movimiento político-militar, desempeñándose en diversas tareas, desde representaciones políticas y diplomáticas hasta las operaciones militares, la organización y dirección de masas, la consecución de recursos económicos, logística, comunicaciones, propaganda, etc., lo que llevó a modificar sus referentes de identidad tradicional para desempeñarse y poder sobrevivir en un “mundo de hombres”. Sin embargo, en las negociaciones de paz con este grupo en 1988, el papel de las mujeres fue invisibilizado. Sólo en 1989, en la Décima Conferencia Nacional, se evidenció que las mujeres tenían demandas específicas. Aún así, para estas mujeres el desmovilizarse y volver a sus hogares supuso un significativo retroceso, ya que hasta ese momento habían logrado un avance en su incursión en el ámbito público.

---

<sup>27</sup> Algunas autoras cuestionan el término de “voluntario” en el marco de una sociedad que no da otras opciones de vida para los y las jóvenes rurales.

En algunos aspectos, la realidad actual de las mujeres en situación de desplazamiento en el Caquetá es similar a descrita por Judy El-Bushra en su estudio sobre el impacto de género de los conflictos armados en África. Por ejemplo, en ambos casos las mujeres están soportando el principal peso financiero para la manutención de sus familias, mientras que en algunos casos los hombres se ven forzados a asumir las responsabilidades del cuidado de las hijas/os y las tareas domésticas. Según El-Bushra<sup>28</sup>, el conflicto armado ha supuesto para las mujeres mayores responsabilidades, y con ellas la posibilidad de ejercer mayor influencia en la toma de decisiones y un aumento de su participación política. Sin embargo, este cambio en los roles de género no se ha visto acompañado de un cambio ideológico, y en la mayor parte de los casos las mujeres continúan en una situación de subordinación dentro y fuera del hogar. Además, tal como esta autora lo describe para el caso de Sudán, también en Colombia el cambio en los roles de género ha conllevado un aumento significativo del alcoholismo entre los hombres, infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados y el aumento de la violencia intrafamiliar.

Teniendo en cuenta la diversidad de experiencias de las mujeres, éstas pueden asumir diferentes posiciones frente a los cambios en los roles de género: algunas ven con buenos ojos las nuevas posibilidades que se les están abriendo; otras se quejan de la soledad que acompaña su nueva autonomía; y, por último, otras lamentan la nueva situación por la sobrecarga de trabajo que les supone, por el deterioro de sus relaciones sociales, etc. De la misma forma, el grado de cambio asumido por las mujeres es variable: en un primer escenario ni hombres ni mujeres pueden desarrollar sus roles tradicionales completamente; en otras ocasiones, las mujeres asumen el rol de proveedoras; y, en una minoría de casos, las mujeres adquieren mayor respeto y poder para la toma de decisiones al interior de sus familias.

Los cambios de roles derivados del conflicto pueden llevar a transformaciones en múltiples y variados aspectos de la vida cotidiana de las mujeres: a) en las prácticas matrimoniales (como consecuencia del descubrimiento de la autonomía de las mujeres); b) en las normas de acceso

---

<sup>28</sup> EL-BUSHRA, Judy, *Fused in combat: gender relations and armed conflict*, *Development in Practice*, Vol. 13, Números 2 y 3, Carfax Publishing, Reino Unido, 2003.



a la propiedad; c) en la sexualidad; d) en el nivel de concienciación de las mujeres (surgen y aumentan los procesos asociativos de mujeres); y e) en las estructuras de poder tanto al interior como al exterior del núcleo familiar. Sin embargo, a pesar de las transformaciones en estos campos, persisten las dificultades para que los cambios se vean reflejados de hecho en materia jurídica. En definitiva, a las mujeres se les asignan nuevas responsabilidades pero no se les permite su acceso a mayores cotas poder real.

En su estudio, Judy El-Bushra concluye que los cambios en los roles de género derivados del conflicto armado no conducen necesariamente a transformaciones en las identidades de género, pero sí a mayores tensiones entre los ideales de las personas de lo que debe ser la masculinidad/feminidad y la realidad que enfrentan, con sus vidas limitadas por la violencia, el desplazamiento forzado, el empobrecimiento y las pérdidas personales. El tratar de vivir según las expectativas de los demás impone sobre hombres y mujeres mayores niveles de estrés. Más aún, a raíz del conflicto no sólo no cambian las ideologías patriarcales de género, sino que se enquistan aún más en los imaginarios colectivos locales. Persisten, por ejemplo, los estereotipos tradicionales respaldados por valores sociales que se expresan a través de canciones, proverbios y otros métodos de socialización.

### **2.2.1. Participación en procesos de paz**

Para este trabajo, se ha considerado relevante abordar desde la mirada de género el análisis del conflicto social y armado y sus implicaciones en la participación de las mujeres en la transformación de conflictos. De hecho, el considerar a las mujeres únicamente como víctimas supone ignorar las funciones que las mujeres desempeñan en los conflictos armados y en sus etapas posteriores, y esta falta de reconocimiento puede llegar a socavar cualquier papel que las mujeres puedan tener en los procesos formales de paz.

Los procesos de paz incluyen actividades formales e informales. Entre las primeras, se encuentran el manejo de conflictos, las negociaciones de paz, la reconciliación, la reconstrucción y la ayuda humanitaria, mientras que entre las segundas estarían las marchas por la paz, el diálogo informal entre grupos y la promoción de la tolerancia y entendimiento

intercultural. Las mujeres tienden a participar sobre todo y en mayor número que los hombres en las acciones informales y, sin embargo, rara vez llegan a participar en los procesos formales, puesto que las mujeres están sub-representadas entre los responsables de la toma de decisiones (como jefes militares y de gobierno). Esta ausencia en los procesos formales de paz supone generalmente que los problemas que les afectan directa e indirectamente quedan excluidos de la agenda política.

En el caso de Colombia, las mujeres enfrentan graves limitaciones para participar en los procesos de paz, entre otras: el hecho de vivir aisladas geográficamente de los centros de poder; vivir bajo la permanente amenaza del conflicto -incluidas las amenazas de muerte por parte de los diferentes grupos armados-; la falta de tiempo debido a las cargas domésticas; y, en general, la discriminación tradicional de género que obstaculiza su participación en el espacio público.

En Colombia, el proceso de negociación de paz emprendido en 1999 por el gobierno del presidente Andrés Pastrana y la guerrilla de las FARC-EP en San Vicente del Caguán, Caquetá, generó la participación de distintos sectores de la sociedad civil a través de la puesta en marcha de una “Agenda de Paz”. Sin embargo, en este escenario de diálogo y negociación la equidad de género no estuvo siquiera considerada y en la mesa de diálogo y negociación no hubo ni una sola mujer. Únicamente pudo destacarse la participación de Magdala Velásquez como única mujer integrante del Consejo Nacional de Paz, quien tuvo el reto de abogar por la multitud de mujeres colombianas y sus organizaciones. En esta ocasión, además, quedó patente la necesidad de que las mujeres combatientes estén presentes y participen en las decisiones entre su grupo insurgente y el gobierno.

A pesar de que los espacios de toma de decisiones sobre la paz son eminentemente masculinos, se puede destacar que, tras casi cuarenta años de conflicto armado y veinte años de persistentes e infructuosos procesos de paz, en la última década distintas organizaciones de mujeres han orientado de manera especial sus esfuerzos a visualizar la ausencia de las mujeres en los escenarios de decisión, a promover y exigir el cumplimiento en Colombia de los compromisos adquiridos en la Conferencia de Beijing, a incrementar la participación de las

mujeres en el tratamiento de conflictos y, en definitiva, a potenciarse como movimiento determinante en la oposición a la guerra.

En el marco del proceso de paz del gobierno de Pastrana, por ejemplo, se desarrollaron movilizaciones de las mujeres coordinadas por la Ruta Pacífica cuyo objetivo es “un pacifismo comprometido que propugna por una ética de la no violencia”. Además, se realizaron las Vigilias por la Vida promovidas por la Red Nacional de Mujeres con la realización de actividades simbólicas de rechazo a las acciones de los actores armados. Igualmente, la Organización Femenina Popular (OFP) de Barrancabermeja participó con la cadena de Mujeres por la Paz con el lema “No parir ni forjar vida para la guerra”, al tiempo que a nivel local y regional mujeres negras e indígenas realizaron también importantes acciones de resistencia y rechazo a las diversas formas de violencia<sup>29</sup>.

La presencia pública de mujeres contra la guerra aboga por transformaciones culturales de la sociedad y por soluciones pacíficas. La resistencia a la guerra y al poder patriarcal significa el ejercicio crítico de nuevas formas de pensar y recrear la vida, de construir tejido social. Implica la adopción de un enfoque basado en los Derechos Humanos con igualdad de género, lo cual respaldaría la inclusión de las mujeres en actividades formales e informales de apoyo a la paz, así como el reconocimiento de sus derechos en la esfera pública y privada durante las negociaciones de paz.

---

<sup>29</sup> Estas actividades desarrolladas por las organizaciones de mujeres no son ajenas al desarrollo de hostilidades y agresiones en contra de las líderes comunitarias, mujeres sindicalistas, maestras y defensoras de Derechos Humanos.

### 3. ESTUDIO DE CASO. DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

#### *3.1. Contexto histórico y jurídico*

##### **3.1.1. Revisión de los roles de género en las distintas etapas de colonización**

El Caquetá, departamento producto de la colonización reciente, ha sido el escenario de diversos momentos históricos de trascendencia nacional, como el surgimiento de las guerrillas de las FARC-EP y el M-19. Por la misma razón, ha sido el lugar donde se han desarrollado iniciativas que buscaban poner fin a la violencia que azota el país; la más reciente de estas iniciativas fueron los Diálogos de Paz durante el gobierno de Andrés Pastrana. Además, también ha sido uno de los departamentos con mayor número de hectáreas cultivadas con coca y, por lo tanto, lugar de desarrollo del Plan Colombia y en la actualidad del Plan Patriota. Sus habitantes, crisol de razas y culturas de los diversos departamentos del país, han sufrido el impacto, generalmente negativo, de todos estos acontecimientos.

Este apartado busca abordar los sucesivos periodos de colonización en el departamento del Caquetá, intentando comprender simultáneamente la situación y las transformaciones de las relaciones sociales de género durante estas diferentes etapas. Obviamente, las perspectivas de la mayoría de los autores en los libros y artículos consultados se fundamentaron en intereses diferentes al que se pretende en este trabajo; en algunos casos, las referencias a personajes femeninos o grupos sociales de mujeres eran de carácter anecdótico, mientras que en otras anotaciones trataban de resaltar la conducta considerada fuera de lo normal o incluso calificada de “pecaminosa”. Por ello, en este apartado se van a resaltar algunos aspectos particulares constatados a través del proceso de investigación, sin la pretensión de llegar a proponer generalizaciones explicativas.

El departamento del Caquetá ha sido escenario de continuos procesos de colonización desde los inicios del siglo XX. En todos esos procesos de ocupación espacial y establecimiento productivo, la característica predominante en las relaciones de género ha sido el modelo patriarcal y de dominio masculino. Las etapas de colonización se han diferenciado,

fundamentalmente, por el origen de los colonos, el sentido o motivación para colonizar, los atractivos y expectativas generadas en la región amazónica para albergar a los nuevos pobladores, y la forma y compromiso de la acción estatal.

Para la caracterización de las relaciones sociales de género en los diferentes momentos de la colonización se ha optado por el marco de análisis de Caroline Moser (referenciado anteriormente), quien define el triple rol femenino como el rol reproductor, el rol productivo y el rol comunitario.

### **3.1.1.1. El tiempo de las caucherías**

Esta primera etapa de colonización se desarrolló paralela a los procesos de explotación y comercialización del caucho natural que propiciaron la ocupación parcial, y en varios casos temporal, del piedemonte caqueteño y llevaron a la fundación de las poblaciones de Puerto Rico (1884), San Vicente del Caguán (1896) y Florencia (1902). Los impulsores de estas fundaciones fueron los empresarios que recibieron las concesiones del Estado colombiano para la explotación del látex, que a la vez estaban obligados a construir y/o mejorar los caminos de herradura que comunicaban los nuevos poblados entre sí y hacia los puertos fluviales del río Magdalena. Cuando decae el auge extractivista, los caucheros que permanecieron como colonos rurales en la zona al sur de Florencia, organizados por los frailes capuchinos, fundaron Belén de los Andaquíes (1917).

La crisis de la comercialización del caucho, los conflictos violentos con los emisarios de los empresarios peruanos (en especial de la Casa Arana) y las continuas enfermedades que azotaban a los trabajadores caucheros llevaron al estancamiento de este primer proceso colonizador después de 1920<sup>30</sup>. En algunos casos, se produjo el “tránsito de cauchero a colono”, especialmente de quienes mantuvieron algún interés por abastecer de alimentos a las agencias caucheras al tiempo que participaban de la labor extractiva<sup>31</sup>.

---

<sup>30</sup> JARAMILLO, Jaime, MORA, Leonidas y CUBIDES Fernando, *Colonización, coca, y guerrilla*, Alianza Editorial-Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 3ª edición, 1989, pp. 7-8.

<sup>31</sup> TOVAR, Bernardo, “Las Imágenes de la Selva”, en AA.VV., *Los Pobladores de la Selva. Historia de la colonización del Noroccidente de la Amazonia colombiana*, Instituto Colombiano de Antropología-Instituto

En esta etapa colonizadora fue notorio el predominio de la población masculina, como empresarios, capataces, extractores y comercializadores del caucho, así como comerciantes de diversos insumos necesarios en las áreas de extracción cauchera. Según un cronista de la época, en las zonas caucheras imperaba “la ley del más fuerte” para la resolución de los conflictos, entre los cuales se destacaban “las disputas por las mujeres, que eran muy escasas”<sup>32</sup>.

Al caracterizar el rol reproductor de las mujeres del Caquetá en esta primera etapa colonizadora, encontramos diversas situaciones. De una parte, el cronista Rocha<sup>33</sup> señala que “la presencia y compañía de la mujer” permitía distinguir dos zonas diferentes de colonización y ocupación: mientras que en la zona del río Orteguaza había “verdaderas colonias, [con] suficiente número de mujeres, de ellas muchas que son esposas legítimas, lo cual asegura la estabilidad de esas fundaciones”, en las riberas del río Caquetá había muy pocos colonos, cada uno con “su esposa legítima o ilegítima”, quienes en sus casas alojaban contratistas, extractores y peones de las caucherías que tenían “que pasarse sin la compañía, el amor y los servicios de esta mitad del género humano”. Resalta el cronista como, en esta última zona, “dos caucheros...[habían] resuelto el problema aviniéndose con una sola mujer para ambos, la cual pertenece [sic] por días, alternados, a cada uno de sus dos maridos”; y añade que, cuando se presentaban rivalidades y desenlaces trágicos entre hombres del Caquetá, era común hacerse la pregunta: “¿Quién es ella?”, para significar que el principal motivo de desavenencia en estas “remotas lejanías” era la búsqueda de compañera. Además, encontramos que algunas mujeres indígenas fueron mantenidas a la fuerza como “esposas o concubinas” de los empleados de las agencias caucheras<sup>34</sup>.

---

Colombiano de Cultura–Plan Nacional de Rehabilitación–Universidad de la Amazonia, Tomo I, Bogotá, 1995, p.66.

<sup>32</sup> ROCHA, citado por TOVAR, Bernardo, “Las Imágenes de la Selva”, en AA.VV., *Los Pobladores de la Selva. Historia de la colonización del Noroccidente de la Amazonia colombiana*, Instituto Colombiano de Antropología–Instituto Colombiano de Cultura–Plan Nacional de Rehabilitación–Universidad de la Amazonia, Tomo I, Bogotá, 1995, p. 65.

<sup>33</sup> Ibid., pp. 78-79.

<sup>34</sup> PINEDA, Roberto, *Holocausto en el Amazonas. Una historia social de la Casa Arana*, Planeta Colombiana Editorial, Bogotá, 2000, págs. 95-106.

En cuanto al rol productivo, debemos señalar que varias mujeres indígenas fueron esclavizadas y sometidas a trabajos forzados, maltratos y exigencias por parte de capataces, vigilantes y otros empleados en los campamentos caucheros de la Casa Arana; labores como cultivar y desyerbar las chagras adyacentes, preparar los alimentos, lavar y remendar ropas, llevar agua del río a los campamentos, eran las más comunes; quienes no cumplieran los trabajos y exigencias eran sometidas al “fuate” y a diversos castigos corporales en el “cepo”. Además, no sólo las mujeres indígenas fueron esclavizadas por los representantes de la Casa Arana; según testimonio de un colono caqueteño, algunas hijas de colonos de Florencia fueron “llevadas a la fuerza” hacia los ríos Caquetá y Putumayo, donde fueron cambiadas por caucho o vendidas a los emisarios de dicha empresa<sup>35</sup>.

En lo que respecta al rol comunitario femenino en esta fase de colonización del Caquetá, se han encontrado indicios del desempeño de mujeres en algunas actividades que se corresponden con la conformación y consolidación de redes sociales. Gabriel Perdomo,<sup>36</sup> al estudiar la historia de la educación en el Caquetá, establece que uno de los instrumentos para transformar el “orden cauchero” e implementar el “proyecto católico” por parte de los misioneros capuchinos, fue la conformación de las primeras escuelas en los pueblos fundados en esa época en el territorio caqueteño; de las seis escuelas abiertas en la segunda década del siglo XX por la Inspección General de Instrucción Pública, desempeñada por el Prefecto Apostólico, en cuatro de ellas fueron nombradas mujeres como directoras y maestras. De otra parte, según la “Estadística de la Misión del Caquetá y Putumayo-Año de 1921 a 1922”<sup>37</sup>, en los Centros de Misión ubicados en el territorio caqueteño se encontraban residenciadas siete monjas, quienes desempeñaban labores de formación y adoctrinamiento religioso. La designación de mujeres en actividades correspondientes a este rol comunitario sería congruente con el carácter masculino de la actividad propiamente colonizadora.

---

<sup>35</sup> ALMARIO, F. Pedro A., *Un colono caqueteño. Sus memorias*, Editorial Guadalupe, Bogotá. 1990, p.4.

<sup>36</sup> PERDOMO, Gabriel, *Del orden cauchero al orden capuchino y la irrupción de la escuela (Caquetá: 1902-1916)*, Florencia. 1989. pp. 17-25.

<sup>37</sup> *Raigambre* N° 6, p. 29

### **3.1.1.2. Años 30: las consecuencias del conflicto colombo-peruano**

Esta etapa fue propiciada por una coyuntura geopolítica internacional, la guerra entre Colombia y Perú en 1932. Esta guerra se libró como consecuencia de la invasión de la ciudad de Leticia por parte del ejército peruano con la pretensión de ocupar el llamado Trapecio Amazónico al norte del pequeño puerto y los territorios al norte del río Putumayo, que constituía la frontera entre los dos países vecinos según el tratado de límites firmado en la década anterior. El contraataque militar colombiano logró la retirada del ejército peruano y obligó a ensanchar los baluartes militares fronterizos.

La importancia de este conflicto fue de primer orden para la colonización del piedemonte caqueteño. A raíz del mismo, el gobierno colombiano decidió la construcción de una vía que conectara el valle del río Magdalena con Florencia, lo cual posibilitó la inmigración intensiva hacia las zonas aledañas a la capital del Caquetá, lo mismo que la colonización fluvial por el río Orteguaza. Además, se construyeron instalaciones militares y sanitarias en Florencia, Venecia (caserío ubicado al norte de la capital del Caquetá), Tres Esquinas (en la desembocadura del río Orteguaza) y Araracuara (sobre el río Caquetá), por lo que las vecindades a estas instalaciones se constituyeron en núcleos de población y colonización agrícola. El Estado incentivó a los colonos recién establecidos (en buena parte militares partícipes en la guerra) con una ayuda monetaria durante seis meses, la entrega gratuita de animales de cría y herramientas, y la prestación de servicios médicos igualmente gratuitos.

Por otra parte, en esta etapa se da inicio al proceso de colonización empresarial que origina la hacienda Larandía y otras propiedades rurales de gran extensión dedicadas a la producción ganadera, las cuales se constituyeron en el modelo productivo que se implementaría en adelante en el Caquetá. La ocupación de la zona del piedemonte amazónico hacia el norte de Florencia va a propiciar la fundación de La Montañita (1935), con colonos y jornaleros vinculados como mano de obra en la citada hacienda.

El carácter geopolítico y militar de la colonización y la ocupación territorial le confirió a esta etapa un signo marcadamente masculino, de forma que las relaciones de género siguieron el



tradicional rumbo patriarcal y machista que predominaba en el resto del país y en las zonas originarias de los colonos y militares que llegaron al piedemonte caqueteño.

Respecto al rol reproductor, por lo menos en los casos de las mujeres indígenas y colonas, éstas siguieron sometidas al modelo tradicional de familias numerosas y al papel marianista de la mujer en la familia. Por otra parte, en el caso de la presencia militar, se tiene conocimiento de que la función sexual se cumplía mediante el recurso a la prostitución. De acuerdo al “Informe sobre las condiciones sanitarias en la zona de guerra”, se recomendaba que las mujeres residentes en lugares cercanos a los campamentos de las tropas fueran trasladadas a otros lugares “por los celos que generaban”, y que se establecieran casas de prostitución para el servicio de los militares en Florencia “con prostitutas sanas y de experiencia”<sup>38</sup>.

En cuanto al rol productivo de las mujeres en el Caquetá, este se sigue manifestando en su carácter patriarcal predominante que concibe a la mujer rural como la encargada de las labores del hogar y de apoyo al trabajo desempeñado por el hombre. Como ejemplo, se expone el testimonio escrito por un hijo de colonos de la primera etapa de colonización, que ya para este periodo empezaba a organizar su propia finca, en el que se plantea la necesidad de “tener mujer” como un requisito para avanzar en dicho propósito:

*“...para poder organizar una hacienda ganadera me hacia falta lo mejor: una esposa, campesina como yo, a quien pudiera hacer a mi acomodo y que no le diera pena verme salir con el bulto de queso al hombro... Las muchachas de la ciudad se burlaban de uno viéndolo vestido con ropa de cargazón, alpargatas de suela de llanta, sombrero de pindo y muchas veces una peinilla al cinto... y por lo tanto seguí observando aquellas flores silvestres que nacían, crecían y adornaban nuestras veredas con ese candor y esa inocencia que al decirle sí a los requerimientos amorosos de un hombre, nunca le eran infieles, ni traicionaban la fe que se depositaba en ellas y vivían únicamente para ser de un compañero al que*

---

<sup>38</sup> DONADIO, Alberto, *La Guerra con el Perú*, Planeta Colombiana Editorial, Bogotá, 1995, p.217.

*atendían solícitamente brindándole toda clase de atenciones tanto en ropa como en comida, cuando al atardecer llegara fatigado de su diaria labor”<sup>39</sup>.*

En el caso de los indígenas que lograron sobrevivir al evento cauchero, varias comunidades se desintegraron y las familias se convirtieron en colonizadoras. En algunos casos, estas familias terminaron trabajando para las haciendas que se empezaban a conformar; en esa situación, las mujeres desempeñaban labores agrícolas y de transformación de alimentos, según el siguiente extracto del testimonio de una abuela indígena:

*“Cuando la tribu se acabó nos fuimos con mi papá a la quebrada las Gracias en el Orteguaza a hacer una rocería de los rastros viejos por cuenta de él solo... Ordeñábamos el ganadito y mamá hacía quesito... [ella] era la que pasaba yerbandando en el yucal... Papá tenía 15 hectáreas de montaña tumbada y un contrato de don Cayetano Mora, que mandaba a nosotros indios... él [tenía] finca grande en Orteguaza... y mayordomo que nos pagaba, ahí si echábamos lo más de bueno...”<sup>40</sup>*

En este periodo, se ha encontrado evidencia del desempeño de nuevos roles comunitarios por parte de mujeres en el Caquetá, como es el caso del trabajo en la atención a los partos, tal como lo relata una de las mujeres fundadoras de Belén de los Andaquíes:

*“A mi no se me murió ni uno de tanto niña y niño que recibí. Aquí pa’ tener un niño ¡tenían que hacer la fuerza!... hasta que ya hubo hartas mujeres y comenzamos a enseñarnos, a ayudarnos las unas con las otras. Aprendimos hasta que yo ya fui una partera”<sup>41</sup>.*

Además, se puede asumir que algunas mujeres siguieron desempeñando una actividad educativa o continuaron formando parte de las comunidades religiosas que realizaban labores misionales en el Caquetá.

---

<sup>39</sup> ALMARIO, F. Pedro A., *Un colono caqueteño. Sus memorias*, Editorial Guadalupe, Bogotá. 1990, p.147.

<sup>40</sup> *Raigambre* N° 5, p. 83

<sup>41</sup> *Raigambre* N° 6, pp. 38-39

### **3.1.1.3. Años 50: La Violencia y la aparición de la guerrilla**

Esta etapa se inició a mediados del siglo XX de forma simultánea a la agudización del complejo conflicto socio-político que azotaba al país, y que fue denominado como “La Violencia”. Este conflicto implicó la expropiación masiva de campesinos y pobladores rurales en los departamentos centrales andinos y la expulsión de miles de ellos hacia las ciudades (en muchos casos como refugio y paso inicial de un largo proceso migratorio) y hacia zonas de colonización como el Caquetá. En esta etapa, se presentan altos índices migratorios hacia este departamento, oleadas colonizadoras que arribaron de manera espontánea e individual o de manera colectiva y dirigida por el Estado, encargado de publicitar la región como el “oasis de paz” tan anhelado por los colombianos afectados por el fratricida conflicto violento<sup>42</sup>.

Para dicho periodo, se calculan en más de 20.000 las familias que llegaron al Caquetá, aunque sólo un 15% recibieron apoyo estatal. Los colonos provenían del Huila (la mayor parte), Tolima, Caldas, Valle y Cauca, departamentos en los que se habían presentado fuertes manifestaciones del enfrentamiento político violento. Varias de las poblaciones del Caquetá fueron fundadas en este lapso, como es el caso de El Doncello (1951), El Paujil (1952), San José del Fragua (1961), Milán (1964), Albania (1964), Valparaíso (1964), Cartagena del Chairá (1963), Curillo (1966) y Rionegro (1968), entre otras. A fines de la década de los años 60, según Brücher “la colonización del piedemonte se manifiesta...como un paisaje cultural continuo”<sup>43</sup>.

En este periodo, es necesario reseñar un particular modo de producirse la colonización, que tuvo lugar al norte del departamento en la zona del río Pato. Hacia 1955, se asienta sobre la margen izquierda de este afluente un grupo de familias desalojadas del oriente del departamento del Tolima, que se habían constituido en “Columna de marcha” encabezada por un comandante guerrillero. Estas familias procedieron a establecer viviendas rústicas y cultivos, dispusieron formas colectivas de producción y mercadeo y en torno a la organización política que se dieron también se conformaron como autodefensa militar. Por todas estas

---

<sup>42</sup> JARAMILLO, Jaime, MORA, Leonidas y CUBIDES Fernando, *Colonización, coca, y guerrilla*, Alianza Editorial-Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 3ª edición, 1989, pp.12-18.

<sup>43</sup> BRÜCHER, citado en JARAMILLO, J. et al, *Colonización, coca, y guerrilla*, Alianza Editorial-Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 3ª edición, 1989.

características, este tipo de colonización ha sido conceptualizada como “colonización armada”<sup>44</sup>.

Tras la desmovilización parcial y la aceptación de este peculiar movimiento campesino por parte del Estado en 1959, empezó el señalamiento político de sus zonas de influencia como “repúblicas independientes”, por lo que el gobierno colombiano determinó su ocupación militar a partir de 1964; el área de El Pato fue retomada por las Fuerzas Militares en 1965 y los pobladores, participaran o no de la “colonización armada”, huyeron preferentemente hacia zonas selváticas, en lo que se llamó la Marcha Negra o Marcha de la Muerte<sup>45</sup>. Los movimientos campesinos expulsados decidieron entonces conformarse como agrupación guerrillera, inicialmente denominados Bloque Sur y posteriormente Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–FARC. En la zona de El Pato empezó a operar uno de los destacamentos definidos en la conferencia constitutiva que reorganizó el trabajo político-militar en la zona, gracias a lo cual “el movimiento creció en todo sentido”, mientras que en otras zonas del país era casi aniquilado<sup>46</sup>.

En la etapa inicial de esta organización guerrillera participó un reducido número de mujeres. Sin embargo, desde 1985 empezaron a tener presencia más significativa, con los mismos derechos y deberes que los hombres, hasta llegar a representar cerca del 40% de los integrantes de la organización. Asimismo, las mujeres en la guerrilla han ido adquiriendo diversas responsabilidades; si inicialmente ejercían oficios domésticos, además de las tareas propiamente militares, actualmente tienen un papel destacado en las tareas de comunicaciones y de manejo de computadoras.

Sobre el rol reproductor en esta etapa, se pueden señalar algunos rasgos específicos. En el caso de la colonización campesina, Graciela Uribe, al investigar el proceso en la zona de Valparaíso

---

<sup>44</sup> LEÓN, Juan Antonio, “El caucho, las violencias y la coca. Zona Alto Caguán-El Pato- Llanos del Yari”, en AA.VV., *Los Pobladores de la Selva. Historia de la colonización del Noroccidente de la Amazonia colombiana*, Instituto Colombiano de Antropología–Instituto Colombiano de Cultura–Plan Nacional de Rehabilitación–Universidad de la Amazonia, Tomo I, Bogotá, 1995, pp.139 -177.

<sup>45</sup> RAMÍREZ, Roberto, “Procesos recientes de guerra y paz en la Amazonia colombiana”, en Red de Estudios de Espacio y Territorio (RET): *Dimensiones Territoriales de la Guerra y la Paz*, UNIBIBLOS, Bogotá, 2004, p. 611.

<sup>46</sup> Ibid.

(al sur de Florencia), recogió testimonios indicativos de la preeminencia de las tradicionales relaciones inter-genéricas de dominio masculino y sumisión femenina, como se muestra en los siguientes fragmentos manifestados por colonos:

*“También somos machistas; uno después de llegar a esta selva y dominarla y haber dominado el tigre y tantos animales bravos, pues se siente más valiente y eso lo hace sentir más macho... Uno puede querer mucho a la mujer, respetarla, pero uno es el que manda, el poder a ella no se le puede entregar; uno acepta que en la casa únicamente mande ella, pero cuando no está el marido... Por eso es pues necesario que la mujer esté al lado de uno, porque al hombre siempre le falta la mujer; pero eso sí, ¡que la mujer se quede en la casa!”<sup>47</sup>*

Esta situación es corroborada en algunos testimonios dados por las mujeres compañeras de los colonos, de los cuales se extracta:

*“Cuando un hombre consigue una mujer, unos dicen que es pa’ conseguirse una guisandera, otros que una compañera... Uno de mujer en la casa es mucho lo que hace, que estar todo el día en el fogón, que ya en el caño lavando, que ya cargando leña, que ya trayendo el plátano y la yuca, que echando la cría de gallinas, que cuidando el marranito, que criando los hijos... El colono siempre ha visto a la mujer como la mujer de su servicio, nos han tenido como un objeto... Cuando nace una niña, entonces dicen que nació una guisa; dicen también, pero eso pa’ qué una mujer... También cuando nace un niño dicen, me nació un machetero...”<sup>48</sup>.*

En el caso de las mujeres guerrilleras, de acuerdo a la información lograda para este trabajo, aunque ellas no tienen un proyecto de vida familiar mientras mantengan su militancia, sí se llega a plantear la posibilidad de asumir la reproducción biológica:

---

<sup>47</sup> URIBE, Graciela, Veníamos con una manotada de ambiciones. Un aporte a la historia de la colonización del Caquetá, Programa por la Paz-Misereor, World Mercy Fund, Bogotá, 1992, pp. 95-98.

<sup>48</sup> Ibid.

*“En la guerrilla que yo estuve uno aprende a vivir como en una familia, que si había un pedazo de panela para uno, tenía que haberlo para todos... Allá muchas personas no podían decir: nosotros esperamos a salir para formar un hogar, nunca se hablaba de eso; lo que sí se hablaba de pronto era que bonito poder tener un hijo...”<sup>49</sup>.*

Respecto a la asunción de roles productivos típicos por parte de los hombres en la colonización, una colonizadora de la zona de El Pato comenta:

*“Me acuerdo que todo eso era montaña y que los compañeros habían rozado... De llegada tuvieron que echar hacha y machete, a desmontar, a sembrar, conseguir semillas y regar. Esa es una región donde rozan, socolan, riegan el maíz, el fríjol, y le tumban la montaña encima... a los seis meses ya hay fríjol y maíz, hay comida asegurada... Entonces nos ubicamos allá, realmente me ubiqué yo...”<sup>50</sup>.*

No solamente se constata que los hombres asumían los roles productivos tradicionales, sino también que las mujeres cuestionan el hecho de que su posible participación en actividades productivas no es suficientemente valorada. Retomando fragmentos de testimonios recolectados por Graciela Uribe:

*“Es como si el trabajo material, el de bolar hacha, fuera el único que valiera... Ahora es que los hombres dicen que nosotras las mujeres valemos lo mismo que valen ellos, pero eso no se echa de ver”.<sup>51</sup>*

Por otra parte, al menos en la zona de El Pato, donde tuvo lugar el episodio de la “colonización armada”, se asumieron nuevos roles comunitarios por parte de mujeres, esposas o hijas de colonos, debido a las características del proceso vivido tanto en la localidad de

---

<sup>49</sup> Entrevista 011, mayo de 2006.

<sup>50</sup> APRILE-GNISET, Jacques, *La crónica de Villarrica*, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), Bogotá. 1991, pp. 256-257.

<sup>51</sup> URIBE, Graciela, Veníamos con una manotada de ambiciones. Un aporte a la historia de la colonización del Caquetá, Programa por la Paz-Misereor, World Mercy Fund, Bogotá, 1992, pp. 95-98.

donde provenían como en la organización comunitaria que se desarrolló en el área ocupada por la “Columna de Marcha”. El testimonio de una mujer que arribó a El Pato en esta migración permite conocer algunos detalles de las formas de participación y organización comunitaria que desde la zona se impulsaron por varios años, en las que estaban incluidas algunas mujeres:

*“Se había presentado una polémica, una discusión sobre la participación de las mujeres en el movimiento... Yo ya no entré a trabajar como antes; mejor dicho desde que tuve el primer hijo, fui anulada. A pesar de que salía, colaboraba y ayudaba, ya no era lo mismo; ya el hijo era un obstáculo. Puede ser que los niños la amarran a una, pero sin embargo eso no impide desempeñar trabajos... Después conseguimos vida legal y el movimiento se extendió, logró cubrir siete municipios y alcanzó gran autoridad. Trabajábamos juntos, en la redacción de circulares, de hojas volantes; había circulares mensuales, otras semanales, había que mandar la propaganda... Vino la campaña electoral para el plebiscito [de 1957], y yo fui haciendo campaña política en los pueblos, conferencias y mesas redondas con los compañeros del movimiento agrario, como representante de las mujeres; es que me tocaba hablar...”<sup>52</sup>.*

Sin embargo, en las zonas rurales de colonización campesina tradicional, la mujer no desempeñó roles comunitarios por la actitud negativa de los hombres, según lo testimoniaron algunas esposas de colonos:

*“Y es por el machismo de los hombres que las mujeres no se han podido organizar... Los hombres no quieren que la mujer salga, converse, se divierta... Y la mujer acepta esa vida, es por ignorancia, le da miedo irse, que sus hijitos aguanten hambre, como que se le cierra el mundo”<sup>53</sup>.*

---

<sup>52</sup> APRILE–GNISET, Jacques, *La crónica de Villarrica*, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), Bogotá, 1991, págs. 257-258.

<sup>53</sup> URIBE, Graciela, *Veníamos con una manotada de ambiciones. Un aporte a la historia de la colonización del Caquetá*, Programa por la Paz-Misereor, World Mercy Fund, Bogotá, 1992, págs. 95-98.

En el caso de las mujeres que pertenecen a la guerrilla, en su continua trashumancia tienen diversas formas de participación en actividades comunitarias, como parte de su actividad político-militar. Según el testimonio de una de las mujeres entrevistadas para este trabajo, se plantea que:

*“En toda parte donde yo andaba, podía hacer algo por alguien, ayudar a las señoras enfermas [pues] nosotros cargábamos muy buenos medicamentos; que donde había muchachas desubicadas, señoras con problemas, entonces dábamos charlas...; mi relación con la comunidad fue muy bonita porque tenía mucho contacto con la gente, en las veredas, en los caseríos, para prestar muchos servicios”<sup>54</sup>.*

#### **3.1.1.4. Años 70: la bonanza cocalera**

Esta etapa coincidió con el periodo de auge de cultivos ilegales (marihuana y coca) en varias zonas del departamento, en especial en las nuevas avanzadas (“puntas”) de la colonización, por las riberas de los ríos Caguán, Sunciyas y Caquetá. La producción de la hoja de coca y su transformación en pasta básica de cocaína con fines comerciales se estableció a mediados de la década de los 70. En general, esta producción ha mantenido un carácter cíclico por las variaciones del precio de la pasta, y en algunos momentos ha llegado a constituirse en una de las principales actividades económicas del departamento<sup>55</sup>.

Una característica particular de esta etapa es que parte de la colonización es de carácter endógeno, puesto que buen número de los colonos provienen de otras zonas del Caquetá (aunque hubieran nacido en otros departamentos) de las que tuvieron que salir, bien por el fracaso de los planes de apoyo a la colonización desarrollados por el Estado o por circunstancias de empobrecimiento, ante la falta de una economía sostenible que les permitiera mantener sus cultivos y propiedades. Además, fue notoria la afluencia de colonos y pobladores de otros departamentos colombianos con el fin de vincularse directamente al cultivo, la

---

<sup>54</sup> Entrevista 011, mayo de 2006.

<sup>55</sup> SINCHI (Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas), *Caquetá. Construcción de un territorio amazónico en el siglo XX*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 2000, pp.149-158.



recolección y la transformación de la hoja de coca, o en las diversas actividades económicas conexas.

En esta etapa, se conformaron algunos caseríos que sirvieron como centros de comercialización y acopio de la pasta de cocaína, en especial sobre las riberas del Caguán, entre los que destaca el de Remolinos del Caguán (1975), donde también se desarrollaron todo tipo de labores comerciales, de diversión y esparcimiento. Sin embargo, no todos los poblados formados en este periodo se originaron en la dinámica coquera; al sureste del departamento, en las riberas del río Fragua, limítrofe con el departamento del Cauca, se fundó Puerto Bello (1989) por parte de algunos vecinos y colonos del sector quienes, contrariamente a lo esperado, no eran cultivadores cocaleros ni manifestaban interés por adoptar esa producción<sup>56</sup>.

La actividad cocalera permitió que las FARC se lucraran progresivamente de las diversas fases de cultivo, procesamiento, comercialización y transporte del alucinógeno, para lo cual establecieron una particular “estructura tributaria” en cada una de esas actividades. Con el tiempo, esta estructura se amplió a otra serie de labores realizadas en los caseríos de la colonización coquera<sup>57</sup>. En los llanos del Yarí, al norte del departamento, los “cárteles” del narcotráfico organizaron grupos paramilitares para proteger las instalaciones fabriles donde se procesaba la pasta de cocaína. Un presunto acuerdo entre esos “cárteles” y las fuerzas insurgentes se rompió en 1984, originando fuertes enfrentamientos armados en la llamada “guerra del Yarí”. Finalmente, en 1991 las FARC se encargaron de diezmar esos grupos, que desaparecieron temporalmente del Caquetá. Contrariamente a lo que ha sucedido en la guerrilla, la presencia de mujeres en las filas del paramilitarismo es bastante reducida y de escasa relevancia.

Con motivo del proceso de paz iniciado por el gobierno de Betancur (1984), se ejecutó parcialmente un plan especial de rehabilitación social y económica para la zona del Caguán, mediante la acción concertada de las instituciones estatales, las fuerzas insurgentes y las

---

<sup>56</sup> RAMÍREZ, Roberto, “Un espacio amazónico. La Baja Bota Cauca”, en AA.VV., *Los Pobladores de la Selva. Historia de la colonización del Noroccidente de la Amazonia colombiana*, Instituto Colombiano de Antropología–Instituto Colombiano de Cultura–Plan Nacional de Rehabilitación–Universidad de la Amazonia, Tomo II, Bogotá, 1995, p.123.

<sup>57</sup> SINCHI (Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas), *Caquetá. Construcción de un territorio amazónico en el siglo XX*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 2000, p.159.

comunidades de colonos y campesinos. Por primera vez, se intentó desarrollar una política de sustitución de cultivos ilícitos alternativa a la fumigación aérea, mediante el establecimiento de un modelo ganadero campesino. Sin embargo, la experiencia entró en crisis en 1986 y fue definitivamente descartada por el reinicio de las fuertes confrontaciones militares entre Estado y guerrilla.

El narcotráfico a comienzos de la década de los 70 y la aparición de grupos al margen de la ley modificaron el “uso cultural de la coca” y la convirtieron en un fenómeno que cambió la historia reciente, no sólo de Colombia sino del mundo. En este contexto, debemos diferenciar entre el “uso cultural de la coca” y la “cultura de la coca”. La primera hace referencia a un importante legado histórico y cultural de las comunidades ancestrales de los Andes Suramericanos, mientras que la segunda está relacionada con el narcotráfico y el complejo impacto que tuvo en diversos contextos sociales, como es el caso del departamento del Caquetá. Así, la “cultura de la coca” se puede definir como los diferentes usos, costumbres, sistemas de comunicación, valores, imaginarios colectivos, símbolos, discursos y comportamientos sociales creados a partir del desarrollo de actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico en sus diferentes procesos: desde el cultivo de los arbustos de coca hasta su procesamiento y comercialización.

La “cultura de la coca” modificó y transformó la historia e identidad cultural de las regiones de frontera, donde la falta de legitimidad y presencia del Estado crearon las condiciones para el desarrollo de actividades ilícitas y grupos que operan al margen de la ley. Se convirtió en un generador de violencia y descomposición social, que no sólo modificó la tenencia y distribución de la tierra, sino que fragmentó la memoria histórica de los pobladores, cambió sus dinámicas sociales y generó problemas de diversa índole.

La “cultura de la coca” permeó todas las esferas de la sociedad y creó patrones de comportamiento asociados con el dinero fácil, la violencia y el miedo. De igual forma, modificó y reestructuró las dinámicas socioculturales y económicas tradicionales, alteró valores ancestrales como el trabajo, la familia y el arraigo ancestral a la “madre tierra”, y los contextos tradicionales de socialización como el colegio, la escuela y la iglesia se sustituyeron

por otros espacios. La “cultura de la coca” crea una narrativa, un nuevo discurso cotidiano que idealiza la violencia y el narcotráfico como estándares y prototipos de vida, en los que la música hace apología de la violencia y los cultivos de coca, y los objetos de consumo (ropa, accesorios y motos, entre otros) deben ser “de marca”. Además, algunos fenómenos sociales como la prostitución, el uso indiscriminado de alcohol y drogas y el desplazamiento forzado, son algunos otros ejemplos de esta nueva narrativa.

Unido a lo anterior, la “cultura de la coca” también define estereotipos de feminidad y masculinidad que profundizan aún más las ya preexistentes desigualdades de género. Generó cambios en las relaciones de poder entre los/las diferentes agentes sociales, y por lo tanto en las relaciones entre hombres y mujeres, creando situaciones que si bien no son excepcionales, sí son lo suficientemente específicas como para ser tenidas en cuenta en la contextualización de este trabajo. Por ejemplo, la cultura de la coca tuvo un especial impacto sobre la población joven. Los hombres jóvenes se dedicaban en su gran mayoría a trabajar con los grupos narcotraficantes que operaban en la región o en los cultivos de coca, como “raspachines” (recolectores de la hoja de coca) o como acompañantes y/o guardaespaldas de los jefes de los carteles de la droga. Las jóvenes, a su vez, se convirtieron en “objetos” que se adquieren por una noche o fin de semana para su uso y disfrute.

En cuanto al rol reproductor de las mujeres en esta etapa, en estas zonas de colonización y de “bonanza de la coca” reaparecieron situaciones que les afectaban directa y negativamente, de forma similar a las sucedidas en la época de dominio de la Casa Arana. Según el testimonio dado por un colono del Medio y Bajo Caguán, en referencia a la difusión de la economía cocalera:

*“...Aquí empezaron a darse los robos, y los abusos: el caso de un colono que se le ocurrió ir a una casa y decir ‘me llevo su señora’ por encima del otro colono, cogió un revolver y se la llevo y le dijo: ‘la mujer mía está en la casa, vaya por ella’”<sup>58</sup>.*

---

<sup>58</sup> JARAMILLO, Jaime, MORA, Leonidas y CUBIDES Fernando, *Colonización, coca, y guerrilla*, Alianza Editorial-Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 3ª edición, 1989, p.251.

En las zonas de colonización asociadas a los cultivos ilícitos, tal como se caracterizó en el caso del Medio y Bajo Caguán, se conformaron “estructuras familiares inestables” en las que “la mujer, desde muy temprana edad, continúa asumiendo un rol pasivo y dependiente, perpetuando muy precarios niveles culturales y una escasa iniciativa personal y social”<sup>59</sup>, lo que demuestra que allí se mantenían las tradicionales relaciones inter-genéricas.

Por otra parte, la vinculación de hombres y mujeres jóvenes a los diversos oficios asociados al cultivo y transformación de la hoja de coca, les permitió mayores niveles de ingresos. Esto permitía resolver de manera rápida asuntos como la formación de pareja y la determinación de tener hijos, si bien eran relaciones caracterizadas por la inestabilidad y la ruptura en el corto plazo. En varios casos, las mujeres tomaban este tipo de decisiones por razones como “el deseo de disfrutar del dinero de quienes lo tienen con mayor abundancia”, o por “el aburrimiento con el autoritarismo de los padres”. En estas relaciones de pareja siguen predominando las posiciones machistas, puesto que las mujeres asumen posturas de docilidad ante sus compañeros y sus actividades se centran en los oficios caseros y el cuidado de los hijos. Incluso en casos de mujeres recolectoras de la hoja de coca, o “raspachinas”, a pesar de que aportaban económicamente a la vida familiar, la autoridad y el castigo eran ejercidos por los hombres y aceptados por las mujeres<sup>60</sup>.

En los caseríos conformados como centros de comercialización de la pasta de coca y de otros productos requeridos por los lugareños, fue frecuente la aparición de bares donde los jóvenes acudían a pasar los ratos libres, afianzar sus relaciones y trato con los colegas de trabajo, así como para cumplir la función sexual con jóvenes prostitutas. Estas jóvenes formaron parte de la oleada colonizadora que afluyó a las zonas de colonización cocalera. Respecto al trabajo sexual, en algunas áreas cercanas a las comunidades nativas se presentaron casos de muchachas indígenas que abandonaron colegios y familias, cambiaron sus actividades artesanales y domésticas, para vincularse como trabajadoras sexuales; con ello obtenían más dinero y podían acceder más fácilmente a los artículos de moda para tener “todo bonito, todo de marca” (ibíd., 19-23).

---

<sup>59</sup> Ibid., pp. 73-74.

<sup>60</sup> FERRO, Juan Guillermo *et al*, *Los jóvenes en zonas de coca y amapola*, Informe de investigación, Instituto de Estudios Rurales, Universidad Javeriana, Bogotá, 1998, p. 16.

Aparte de la continuidad en el rol productivo tradicional asumido por las mujeres de los colonos en las zonas cocaleras, en los propios cultivos de coca varios oficios fueron emprendidos por mujeres jóvenes, como es el caso de las “raspachinas”, aunque preferentemente desempeñaban la actividad de cocineras de campamento. En el transporte de la base de pasta o de coca hacia los sitios de comercialización y acopio también se utilizaban mujeres (“mulas”). En todas estas actividades se vincularon jóvenes mujeres hijas de colonos, de indígenas, o algunas de ellas emigrantes.

En cuanto al rol comunitario, en las zonas cocaleras el papel de la mujer en la organización comunitaria “con excepciones notables, sigue siendo discreto y marginal”<sup>61</sup>, lo que demuestra que en esas zonas se ha mantenido el acostumbrado papel de predominio masculino en las diversas actividades. De todas formas, en la medida en que la producción coquera se afianzaba, los procesos organizativos de los diversos sectores sociales decayeron y la movilización social por reivindicaciones propias de los habitantes caqueteños disminuyó sensiblemente.

### **3.1.1.5. Años 90: la colonización de retorno**

La etapa conocida como la “colonización de retorno”<sup>62</sup> comienza a mediados de la década de los 90 y sus rasgos se acentúan en la presente década. Durante este periodo, la población rural revierte hacia las áreas urbanas proveniente de diversas zonas de colonización (consolidadas o en expansión), en las que coinciden los cultivos ilícitos y la presencia de fuerzas insurgentes o paramilitares.

Estas zonas de colonización resultaron afectadas en los años 90 por los programas de erradicación de cultivos cocaleros basados en la fumigación aérea y, en la presente década, por

---

<sup>61</sup> JARAMILLO, Jaime, MORA, Leonidas y CUBIDES Fernando, *Colonización, coca, y guerrilla*, Alianza Editorial-Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 3ª edición, 1989, págs.73-74.

<sup>62</sup> Este es un constructo conceptual desarrollado inicialmente por Alberto Valencia para conducir la reflexión y explicación sobre la situación generada con motivo de la invasión urbana que se denominó Las Malvinas, en la ciudad de Florencia, en el año 1982. Ver VALENCIA, Alberto, “Caquetá. Violencia y conflicto social”, en IEPRI-FESCOL, *Conflictos regionales. Amazonia y Orinoquia*, Universidad Nacional de Colombia, Serie Debate Político, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1998, p. 144.

el fin del proceso de negociación del gobierno colombiano con las FARC y el desarrollo de los planes militares Colombia y Patriota. Ambos procesos originaron el desplazamiento de cientos de familias que ahora se ubican en centros urbanos, donde en buena medida pasan a ser invasoras de predios y conforman áreas marginales carentes de servicios públicos básicos y con severas limitaciones para acceder a los servicios sociales.

En 1996, el departamento del Caquetá fue declarado “zona especial de orden público”; se dispuso el control estricto de la comercialización de cemento gris y gasolina (insumos utilizados para transformar la hoja de coca) y el inicio de la fumigación indiscriminada de las plantaciones cocaleras<sup>63</sup>. La crisis social provocada en las zonas de cultivos coqueros por estas medidas políticas del gobierno colombiano fue enfrentada por colonos, campesinos y trabajadores mediante las conocidas “Marchas cocalera” hacia las principales cabeceras municipales y hasta las cercanías de la capital departamental.

Tras estas movilizaciones sociales, los grupos paramilitares se reorganizaron con el objetivo principal de eliminar activistas y dirigentes campesinos, justificando su actividad como una supuesta “respuesta de la sociedad a la guerrilla”. Estos grupos se concentraron en las cabeceras municipales del Caquetá (excepto en Florencia), donde actuaban libre y abiertamente, imponían normas de conducta, exigían contribuciones a los habitantes, expulsaban a quienes ponían en duda su autoridad y asesinaban a los pobladores que consideraban “objetivos militares”.

Mediante el desarrollo del Plan Colombia, iniciado en 2001, la región occidental de la Amazonia colombiana se convirtió en el escenario de la lucha globalizada contra los cultivos cocaleros, así como contra la articulación local de los grupos guerrilleros y paramilitares. Este plan se concibió como una acción “para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado” y fue apoyado especialmente por el gobierno de Estados Unidos, interesado en contener “las amenazas a la democracia” en una región considerada como “la otra América”. Además del componente militar, en este plan se preveían recursos para los campesinos desplazados de las

---

<sup>63</sup> JARAMILLO, Jaime, MORA, Leonidas y CUBIDES Fernando, *Colonización, coca, y guerrilla*, Alianza Editorial-Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 3ª edición, 1989, pp. 73-74.

zonas cocaleras, para el apoyo a microempresas urbanas y para la reorientación de campesinos e indígenas hacia actividades ambientales y de guardabosques.

En 2002, se calcularon en 6.500 el total de familias desplazadas en el departamento debido a la implementación del Plan Colombia. Estas familias atravesaban situaciones dramáticas pese a las medidas asistenciales previstas. Según Aura Maria Puyana, uno de los cambios sociales más significativos en la composición de la población desplazada en Colombia ha sido el incremento del sector de campesinos-colonos; mientras que en 1995, sólo un 6.3% de los refugiados internos se identificaron como colonos, para el año 1997 esta cifra había aumentado hasta 45.5%, superando el porcentaje de campesinos propietarios<sup>64</sup>.

La presión social de sectores urbanos empobrecidos sobre predios deshabitados se agudizó con el desplazamiento de campesinos y colonos, lo cual llevó a un inusitado auge de las invasiones urbanas en el Caquetá. En 1998, en Florencia se produjeron dos invasiones en predios de la hacienda El Raicero, conocidas como las Palmeras y Villa Bomba (ahora Nueva Colombia), las cuales se han consolidado y actualmente se integran en el desarrollo de la ciudad<sup>65</sup>.

En el periodo 1985-1997, los perímetros urbanos de todos los municipios caqueteños crecieron en un 156%, un “dinamismo [que] se asocia con los desplazamientos del campo a la ciudad de la población, como consecuencia de los procesos de concentración agraria y la violencia que en las áreas rurales ejercen los grupos armados al margen de la ley”<sup>66</sup>. Actualmente, se prevé un mayor crecimiento urbano de las cabeceras municipales, en especial de Florencia, si continúa la situación de violencia y las fumigaciones en las zonas cocaleras.

---

<sup>64</sup> PUYANA, Aura Maria: “Cultivos ilícitos, fumigación y desplazamiento en la Amazonia y la Orinoquia”, en CUBIDES, Fernando y DOMÍNGUEZ, Camilo (eds.), *Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales*, Universidad Nacional de Colombia y Ministerio del Interior, Bogotá, 1999, pp. 240-273.

<sup>65</sup> SINCHI (Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas), *Caquetá. Construcción de un territorio amazónico en el siglo XX*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 2000, p.176.

<sup>66</sup> *Ibid*, pp. 181-182.

**El testimonio de una mujer desplazada por las amenazas de grupos armados permite ilustrar algunas de las características de la “colonización de retorno” descrita. En primer lugar, respecto a las razones por las cuales su familia se vio obligada a salir de su lugar de residencia, señala:**

*“Yo soy desplazada de La Hormiga (Putumayo) en el año 2000; mi esposo fue desaparecido, le dijeron que lo necesitaban para una reunión; como no quería ir, le dijeron salga a las buenas o a las malas, entonces él salió; al otro día espere y espere a que llegara, pregúntele a las vecinas, nadie daba razón; para ese lado había que pagar la tal vacuna, pero él siempre había dicho que no daba ni un peso; lo que nosotros entendíamos era que a todo el que tenía esa tal coca si le sacaban la vacuna, y quienes solo tenían plátano, yuca, maíz y aves no tocaba pagar; resulta que sí había que pagar; en los catorce años que vivimos por allá, él no dio ni un peso, yo creo que esa fue la razón para que lo hayan desaparecido... A los ocho días de haberlo sacado a él, se llevaron los chinos [hijos] mayores; yo fui y les dije que por favor no les fueran a hacer nada, que me los entregaran, que yo era una mujer que había quedado sola; entonces me dijeron: ‘Se tienen que ir ya, no le damos plazo de nada, ¡ya se me desaparecen de acá!’; me toco salirme como a las diez de la noche por unos montes que yo no conocía...; nunca pude volver, ni a vender los animales, no nos dejaron sacar nada, lo único que saque fue la mudita de ropa”<sup>67</sup>.*

Sobre la forma de traslado y el logro de un lugar donde vivir en la ciudad de Florencia, la entrevistada añade:

*“Nosotros llegamos a Guzmán (Putumayo), donde ya tocaba coger una embarcación y no tenía ni un peso; me hicieron el favor de traernos hasta Curillo (Caquetá); mis hijos pidieron limosna para algo de comer y nos dieron posada en una residencia [hospedaje]; al otro día la misma señora hablo con el dueño de un*

---

<sup>67</sup> Entrevista 02, febrero 2006.



*carro que venía pa' Florencia, que por favor nos trajera; yo llegué adonde mi mamá, ahí dure ocho días, pues uno con hartos hijos y es un ranchito pequeñito, no cabíamos; en esos días una cuñada de mi mamá me dejó una casita, que yo pagara los servicios; después ya conseguí pa' donde irme, mi mamá me regaló para comprar este lote, los hijos lo entecharon y con retacitos arreglamos el ranchito”<sup>68</sup>.*

En 2002, con el fin del proceso de negociación entre el gobierno colombiano y la organización guerrillera FARC, aumentó sensiblemente la población desplazada en los departamentos de Meta y Caquetá (en los que se había conformado la “zona de despeje o distensión” para adelantar las conversaciones). Este desplazamiento constituyó el 5,02% del total de desplazados en el país. La incidencia de las acciones militares oficiales en la retoma de la zona de distensión, la presión de los grupos paramilitares sobre los pobladores estigmatizados de esta zona y otros factores asociados (rumores, falsas sindicaciones entre vecinos, etc.), generaron desplazamientos significativos hacia la capital del Caquetá y departamentos vecinos<sup>69</sup>, e incluso hacia la capital del país y hacia países fronterizos.

En esta etapa que denominamos “colonización de retorno”, buena parte de las familias desplazadas están encabezadas por mujeres (ya sean viudas, como consecuencia de la confrontación militar o la acción paramilitar, o bien separadas por disolución del vínculo conyugal). Al respecto, es pertinente el testimonio de una mujer desplazada entrevistada para esta investigación, la cual perdió a su compañero por desaparición:

*“Me fui con el esposo a los quince años, dijo que nos voláramos; yo tuve siete embarazos; tuve un embarazo utópico, el bebe se engendró por fuera de la matriz; otra niña murió a los ocho meses de bronconeumonía; él nunca me dejaba planificar, una amiga me dijo que me hiciera poner el dispositivo, a escondidas me lo hice colocar, porque no quería que tuviéramos más familia. Ahora me he quedado sola, pero no porque me haya faltado; el pensado mío es conseguirme una*

---

<sup>68</sup> Ibid.

<sup>69</sup> VARGAS, Ricardo, Drogas, conflicto armado y desarrollo alternativo. Una perspectiva desde el sur de Colombia, Acción Andina Colombia, Bogotá, 2003, pp. 249-250.

*persona que me aprecie; yo me desespero porque no tengo con qué comprarle la leche o un pañal a mi nieta; ahora ya va a ser con dos nietos, porque otro bebé viene de camino, quién más me va a ayudar con esa muchacha embarazada...”*<sup>70</sup>.

Como evidencia este testimonio, si bien no hay alteraciones en cuanto al rol reproductor tradicional de las mujeres (en este caso debe reemplazar su papel de esposa y madre por el de abuela), es frecuente que las mujeres desplazadas se vean forzadas a asumir nuevos roles productivos, a pesar de que ello no suele corresponderse con mayores niveles de empoderamiento. El testimonio anterior permite ratificar el cambio de roles productivos que se produce entre las mujeres desplazadas:

*“En la finca yo era ama de casa, el trabajo mío era criar animales, ver por mis hijos, por la obligación; los animales eran míos, si necesitaba cualquier peso pa’ comprarles droga o vestuario a mis hijos, salía con tres o cuatro gallinitas, las vendía y con eso colaboraba pa’ cualquier auxilio de los mismos hijos o pa’ llevarle ropa a él, yo no tenía que estar pensando que no tengo panela, que no tengo arroz. Aquí [en Florencia] me toca trabajar para mantenerme, el día que no voy a trabajar pues no tengo que comer; me ha salido trabajo de lavar y apluchar; también trabajo en el campo, que sea cerquita, por temporadas, ir a hacer de comer pa’ cuatro o cinco trabajadores, lavarles la ropa; al día me pagan \$20.000, dándome la comida; cuando voy, duro dos o tres meses, pues pa’ irme por diez o quince días no me sirve; ahora tengo que estar al frente del hogar, de todo”*<sup>71</sup>.

En esta etapa, la transformación de los roles productivos no sólo afecta a las mujeres desplazadas, sino que también se producen esfuerzos en distintas zonas del departamento para agrupar y organizar mujeres en torno a diversos proyectos productivos. En particular, puede destacarse el proyecto de mujeres empresarias que se viene dando en Remolinos del Caguán, impulsado por la parroquia de esa zona desde 1989, como alternativa a la producción coquera y a la cultura que se ha generado alrededor de la producción ilícita. A través de esta iniciativa,

---

<sup>70</sup> Entrevista 02, febrero 2006.

<sup>71</sup> Entrevista 02, febrero 2006.

se están generando varios proyectos productivos en la zona, como Chocaguán, plantaciones de caucho, el Fondo Amazónico para pequeños créditos familiares, entre otras actividades<sup>72</sup>.

Según Merteens, el impacto sobre las mujeres desplazadas se da en tres niveles: 1) el trauma psico-social por los hechos acontecidos; 2) la pérdida de los bienes de subsistencia, la ruptura con la cotidianidad doméstica y las relaciones sociales primarias; y 3) el desarraigo social y emocional, puesto que, al refugiarse en un medio urbano hostil y desconocido, se produce una pérdida de identidad individual, social y política, así como la ruptura del tejido social y familiar<sup>73</sup>. Esta autora añade que el estudio del proceso de reconstrucción de la vida familiar y social de las mujeres desplazadas ha evidenciado algunas situaciones particulares<sup>74</sup>:

- Han demostrado manejar más canales informales y tener más recursos para lograr mecanismos de supervivencia.
- Buscan y logran mayor solidaridad de parte de las mujeres urbanas.
- Existe mayor apoyo mutuo entre madres e hijas.
- Consiguen insertarse más rápidamente que los hombres en el mercado laboral urbano, facilitado por su previa experiencia en labores domésticas.
- Demuestran mejores capacidades para enfrentar la situación de desplazamiento las mujeres que previamente trabajaron en actividades organizativas comunitarias como líderes y las que participaron en éxodos relativamente organizados.
- Las mujeres que desconocían o no participaban en el trabajo cívico y político del marido o compañero adoptaron actitudes negativas y de miedo ante la necesidad de organización en el sitio de llegada.
- Se presentaron mayores y nuevas posibilidades para las mujeres desplazadas en proyectos de gestión y generación de recursos, de organización comunitaria, de defensa de los derechos humanos y en comités de desplazados para exigir la atención gubernamental.

---

<sup>72</sup> FRANZOI, Jacinto, *Río Caguán. Memorias y leyendas de una colonización*, Comunicación Evangelizadora, La Consolata, Bogotá, 2000, pp.17-19.

<sup>73</sup> MERTEENS, Donny, *Ensayos sobre tierra, violencia y género*, Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Sociales, CES, Bogotá, 2000, p. 382.

<sup>74</sup> *Ibid.*, pp. 383-390.

Al considerar los roles comunitarios de las mujeres en esta etapa, el testimonio ya citado permite reafirmar lo que plantea Merteens en relación a las mujeres desplazadas, es decir, que quien previamente no ha tenido un rol en las labores organizativas de la comunidad, difícilmente llega a emprender esa tarea con motivo de su desplazamiento. Según una de las mujeres entrevistadas, con anterioridad a su desplazamiento el compañero no le permitía participar en reuniones comunitarias, y ahora lo hace de manera esporádica, en algunos casos por su situación de desplazamiento, sin ningún otro interés por participar o vincularse más establemente a actividades de organización comunitaria:

*“Cuando estábamos en La Hormiga, por ‘ley’ había que ir a las reuniones; como a él no le gustaba ir, a veces yo iba, tenía que pedirle permiso, a él no le gustaba que dejara los hijos ni los animales solos. Ahora, cuando recién salimos desplazados hice la vuelta en la Cruz Roja, hice la declaración en la Red de Solidaridad, cada rato nos citan a reuniones de los desplazados, dijeron que nos iban a dar un auxilio para el arreglo de vivienda, y hasta ahora no. Nunca me han dado apoyo de nada ni ninguna orientación, aquí han venido con mercados pa’ los desplazados, se los entregan a la presidenta del barrio pa’ que los reparta y quien sabe que será porque a mí nunca me han dado nada”<sup>75</sup>.*

### **3.1.2. Marco jurídico de la situación de las mujeres en Colombia**

A través de la historia, las mujeres han sido invisibilizadas como actoras sociales y sujetas de derechos y obligaciones. La propia Revolución Francesa y la posterior Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano implican, ya de origen, una exclusión directa del código de lo femenino. Con la creación de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Declaración de los Derechos Humanos (1948), que concedía la igualdad, al menos formal, de todas las personas, las mujeres empiezan a cuestionarse acerca de las relaciones de poder predominantes basadas en su opresión y discriminación por razón de sexo. Se inicia así un proceso colectivo de transformación de las relaciones de género por parte de las mujeres, para

---

<sup>75</sup> Entrevista 02, febrero 2006.

pasar de la dependencia aprendida, la servidumbre voluntaria, la culpa y la enemistad con otras mujeres hacia la autonomía, la independencia, la autovaloración y la sororidad.

La realidad de Colombia no ha sido ajena a este proceso, pues el reconocimiento y posicionamiento de las mujeres como actoras sociales ha sido producto de continuas reivindicaciones lideradas por ellas mismas en las esferas familiar, económica, política y jurídica. Es así como su potencial para el desarrollo social, político y económico ha generado un conjunto de normas e instrumentos jurídicos dirigidos a mitigar el tratamiento desigual y a garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

Desde principios de siglo, gracias a las luchas libradas por las mujeres en pos de sus derechos civiles y políticos (lideradas por las civilistas, mujeres de clase media y alta, en su mayoría maestras -profesión permitida a las mujeres y concebida como ideal para ellas-, se logró el derecho a la educación, el ingreso a la universidad, el manejo de sus bienes e ingresos, el derecho al trabajo remunerado y la protección de la maternidad. Algunos de estos importantes logros legales se resumen en la siguiente tabla:

<b>Aspecto Legal</b>	<b>Contenido</b>
Ley 28 de 1932	Derecho de la mujer a administrar sus bienes.
Decretos 1874 y 233 de 1933	Consagran el derecho a acceder al bachillerato y a la educación superior. Sin embargo, el proceso de ingreso de las mujeres a la universidad fue no sólo lento sino de carácter elitista; la primera mujer bachiller fue admitida en la Universidad Nacional en 1936.
Ley 54 de 1962	Aprueba el Convenio No. 100 de 1951 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que consagra la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor.
Ley 23 de 1967	Aprueba el Convenio No. 111 de 1958 de la OIT, que elimina toda forma de discriminación basada en la raza, el color, el sexo, la religión, las opiniones políticas, la nacionalidad y el origen social.
Ley 13 de 1972	Prohíbe la segregación de las personas para obtener empleo y la exigencia de datos relacionados con el estado civil, número de hijos, religión o partido político.
Ley 30 de 1988	Primera ley de reforma agraria en la historia colombiana en la que las mujeres campesinas obtienen la titulación de la tierra con su pareja, a partir de los 16 años. De esta manera, no sólo al jefe de hogar se le otorga el derecho a la propiedad, como se venía haciendo en la Ley 135 de 1961.
Ley 50 de 1990	Favorece a las trabajadoras embarazadas, a través de la protección contra el despido por embarazo y la ampliación de la licencia de maternidad de 8 a 12 semanas.

En 1991, la Constitución Política consagra por primera vez la no discriminación de género en el documento de máximo rango legal. A partir de ese año, la Constitución se convierte en el principal referente de la igualdad formal en Colombia. A continuación se recogen sus apartados fundamentales en relación a la igualdad entre hombres y mujeres:

<b>Capítulo</b>	<b>Artículo</b>	<b>Texto</b>
Derechos Fundamentales	13	Todas las personas nacen libres e iguales ante la Ley. Recibirán la misma protección y trato de las autoridades, y gozarán de los mismos derechos, libertades, oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional,....
	40	
Derechos Sociales, Económicos y Culturales	43	Garantiza la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración pública.
		Establece la igualdad de derecho y oportunidades entre hombres y mujeres, y específicamente define que la mujer no puede ser sometida a ningún tipo de discriminación.

Sobre esta base, desde 1991 se ha producido un importante desarrollo legislativo en materia de igualdad, de manera que actualmente Colombia es uno de los países con mayor legislación favorable para las mujeres. Por ejemplo, a partir de la Constitución de 1991 mejoran las condiciones legales referentes a varios aspectos económicos que atañen a las mujeres:

<b>Aspecto Legal</b>	<b>Contenido</b>
Ley 82 de 1993	Se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia para brindarle mejores condiciones de acceso a créditos, educación, empleo, salud, etc.
Ley 160 de 1994	Ley de Reforma Agraria. Además de ratificar los logros de la ley 30/88, avanza en la explicitación de la “atención preferencial a las mujeres jefas de hogar y las que se encuentren en estado de desprotección social y económica víctimas de la violencia”, y “la participación por derecho propio en la Junta Directiva del Instituto Colombiano de Reforma Agraria –INCORA-”. Sin embargo, la reforma agraria ha actuado muy poco sobre la concentración progresiva de la tierra y el incremento de la titulación de tierras a las campesinas se debe exclusivamente a su activa participación en la formulación de las leyes 30 de 1988 y 160 de 1994.
Ley 115 de 1994	Ley General de la Educación que consagra el principio de respeto a la equidad como fin de la educación, al igual que sanciona el acoso sexual de los docentes a sus alumnas y alumnos.
Ley 509 de 1999	Estableció beneficios a favor de las madres comunitarias en materia de seguridad social y otorgamiento de un subsidio pensional.
Ley 731 de 2002	Primera ley en la historia que se dirige exclusivamente a las mujeres rurales. Por medio de esta ley se dictan normas para mejorar la calidad de vida de ellas y se consagran medidas

	específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.
Ley 823 de 2003	Consagra normas para la igualdad de oportunidades para las mujeres.
Ley 984 de 2005	Aprueba el protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer adoptada en la Asamblea de Naciones Unidas el 6 de Octubre de 1979.

En segundo lugar, merece la pena destacar los avances en materia de salud para las mujeres, en especial desde 1991. Debido a que en Colombia la primera causa de mortalidad de las mujeres está directamente relacionada con el proceso reproductivo, éste se ha considerado como un asunto de salud pública prioritario que requiere el desarrollo de una normatividad específica. Asimismo, se legisló sobre los actos de violencia doméstica puesto que, al considerarse una vulneración de los Derechos Humanos, esta violencia pasó de ser un asunto privado a una cuestión de interés público. La siguiente tabla recoge las principales medidas legislativas al respecto:

<b>Aspecto Legal</b>	<b>Contenido</b>
Ley 75 de 1968	La mujer embarazada puede demandar investigación por paternidad.
Ley 100 de 1993	Crea el Sistema de Seguridad Social que consagra el principio de universalidad de la salud y la seguridad social sin discriminación alguna y de solidaridad hacia grupos vulnerables.
Ley 181 de 1995	Consagra el principio de democratización sin discriminación del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
Ley 248 de 1995	Se aprobó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, suscrita en Belem Do Pará, Brasil, en 1994. Su único objeto fue la ratificación de la Convención, ya que no establece ningún procedimiento legal para la protección real de los derechos de las mujeres.
Ley 575 de 2000	Se modifica parcialmente la ley 294 de 1996 en la cual se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
Ley 599 de 2000	Se establece el Código Penal, que modifica la Ley 360 de 1997, declarando como bien jurídico tutelado “la libertad, integridad y formación sexuales”.
Ley 679 de 2001	Consagra medidas para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores.
Ley 882 de 2004	Establece que los delitos contra la familia son de carácter físico y psicológico, aunque dejando fuera la violencia sexual.

En tercer lugar, en lo referente a la participación política de las mujeres, Colombia fue una de las últimas repúblicas latinoamericanas en reconocer la plenitud de derechos políticos de la mujer. Las mujeres iniciaron la lucha por el ejercicio de sus derechos como ciudadanas ya desde las primeras décadas del siglo XX, con la creación de semanarios, organizaciones profesionales y organizaciones ciudadanas de mujeres. Esta etapa se cierra en 1953 con la

obtención del derecho al sufragio en la Asamblea Nacional Constituyente, que abrió paso al ejercicio formal de la ciudadanía femenina. Durante el siglo XXI, las mujeres continúan trabajando para ampliar su ciudadanía en lo referido a los derechos a vivir en paz, con desarrollo y libres de guerras, miedos y violencias. Algunos aspectos de la legislación en esta materia de detallan a continuación:

Aspecto Legal	Contenido
Ley 28 de 1932	Otorgó a la mujer casada la facultad de comparecer libremente en los juicios, poniendo fin a la potestad marital.
Ley 45 de 1936	Se establece que la madre puede tener la representación legal de sus hijas e hijos extramatrimoniales.
Reforma Constitucional de 1936, artículo 8	Consagra el derecho a ocupar cargos públicos pero sin derecho al voto.
Ley 3 de 1954	Estipula el derecho a votar, que se ejerció por primera vez en el plebiscito de 1957.
Ley 8 de 1959	Ratifica la Convención sobre los derechos políticos de las mujeres de la ONU (1952).
Decreto 2820 de 1974	Deroga la potestad marital y declara la igualdad jurídica entre mujeres y hombres.
Decreto 999 de 1988	Suprime por escritura pública el apellido del marido y la partícula “de”.
Ley 182 de 1995	Relativa a la televisión, consagra la protección a la igualdad de género.
Ley 581 de 2000	Ley de Cuotas, que reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público a nivel nacional, departamental, municipal y local.

A pesar de los avances en materia jurídica descritos en este apartado, las normas por sí solas no garantizan que se respeten los derechos de las mujeres, y la legislación sólo puede trascender su literalidad en la medida en que sus destinatarias la conozcan y ejerciten. Más allá de la igualdad formal, en Colombia -y en particular en el Caquetá- la igualdad real entre hombres y mujeres enfrenta aún enormes obstáculos y desafíos, tal como queda reflejado en el apartado siguiente.



### 3.2. Capacidad de negociación y empoderamiento de las mujeres en el Caquetá

El objetivo de este apartado es exponer de forma sintética la información obtenida a través de las veinte entrevistas realizadas durante el trabajo de campo de la investigación. Este análisis se realiza en base a la capacidad de negociación de las mujeres en el espacio de lo privado o “doméstico”, ya que se entiende que es aquí donde ellas vivencian el mayor impacto negativo del conflicto, así como en relación a los cuatro niveles de empoderamiento –económico, de movilidad, político y sexual- escogidos como criterios para la estructuración de la información recogida. Los comentarios en relación a cada nivel de empoderamiento son ilustrados con extractos seleccionados de las entrevistas realizadas.

#### 3.2.1. La capacidad de negociación

Uno de los elementos recurrentes en las historias de algunas mujeres entrevistadas es la naturalización de la violencia intrafamiliar ejercida por padres/madres sobre ellas, la cual se acepta sin cuestionar el sentimiento de amor que esperan de sus progenitores. Esta aceptación es consecuencia de una cultura patriarcal fuertemente introyectada en las y los miembros de la comunidad. Se acepta el uso de la violencia como un ejercicio adecuado de poder, ante el cual no hay cuestionamientos, por lo que no hay posibilidad alguna de negociación:

*“Porque soy hija de gente buena... Eso sí, me maltrataron muchísimo...Porque la niñez fue puro maltrato...”* (Patricia, trabajadora sexual)

Así mismo, las relaciones de pareja siguen siendo visualizadas como relaciones de sumisión/dominación, evidenciándose una ausencia de posicionamiento para la negociación, aún en mujeres con un importante componente de participación activa social:

*“He tenido mis relaciones sentimentales... en unas mando y en otras me mandan...han sido muy pocas..”* (Yannia, transgenerista)

*“En la vida de pareja si hubo más violencia: yo era muy sumisa, él se aprovechaba para ordenarme las cosas, como una cosa obligatoria” (La Chiqui, reinsertada)*

En un escenario cotidiano, la aceptación de la división sexual del trabajo es común para las mujeres y los hombres, pero se comienza a vislumbrar un elemento crítico que cuestiona el *status quo*. Existe un nivel de reconocimiento en la inequidad de la situación, pero las maneras de aceptarla/cambiarla sólo comienzan a tomar fuerza en las nuevas generaciones. Así, varias mujeres reconocen la situación aunque no se identifican acciones tendientes a su cambio:

*“Los hombres no hacían oficios en la casa, las mujeres eran las que cocinábamos... ellos no ayudaban a lidiar los niños... a trabajar si íbamos nosotras las mujeres... las mujeres no se daban cuenta que los hombres no les ayudaban en los oficios de la casa” (Orquídea, mujer afrocolombiana)*

En otras entrevistadas, se comienza a ver una incipiente negociación al interior de la familia - específicamente con los hermanos varones- para la no sumisión. Esta negociación con frecuencia culminaba de forma más o menos violenta, se bien según las entrevistadas disminuían sus condiciones de subordinación:

*“Después del choque que tuve con mi hermano por no lavarle la ropa, de ahí en adelante mis hermanos se dieron cuenta que si mamá quería lavarles la ropa no necesariamente nosotras como hermanas teníamos que hacerlo” (Anni, estudiante universitaria)*

*“Una vez me enfrenté con un hermano que me dijo que tenía que lavarle la ropa, yo le dije: no, yo no tengo que lavarle ropa... entonces dijo: si no lo hace la casco” (La Chiqui, reinsertada)*

*“Los hermanos querían que nosotros le hiciéramos todo, que hasta le limpiáramos los zapatos... nosotras nos rebelamos, ya nos enfrentábamos con ellos...”* (Maye, mujer que planifica)

Sin embargo, con las hermanas mujeres se plantea una relación diferente que parte de la no valoración del trabajo doméstico realizado, en cuanto se confunden las acciones de solidaridad con las de intercambio de servicios:

*“Colaborarle a mis hermanas en el cuidado de los hijos, en la casa o en el trabajo no parece un trabajo... pues estoy retribuyéndole a ellas lo que han hecho por mi.”* (Anni, estudiante universitaria)

En ocasiones, se reconoce una tendencia a asumir algunas labores domésticas de parte de los compañeros, pero ellas las ven como “colaboración”, es decir, no se encuentran situaciones en las que se asuman responsabilidades compartidas:

*“En cuanto a los oficios, él es muy colaborador en la casa: los domingos hace el almuerzo para todos, los sábados los hacen las niñas; en cuanto a la ropa, él lava su ropa interior...Decisiones que casi él toma, en los permisos de las muchachas, a mí no me gusta que en toda fiesta estén; él dice que pobrecitas, y aunque yo diga que no van, ellas lo soban, lo acarician hasta que él dice que vayan un ratito: en eso es que he mirado que él marca”* (Dalia, sindicalista de base)

En general, lo que se observa es una mínima capacidad de negociación de las mujeres consigo mismas, es decir, una alta autoexigencia y muy baja tolerancia con ellas mismas, así como una muy baja capacidad de negociación con el compañero. Sin embargo, existe una aceptable capacidad de negociación para beneficio de terceras/os, llámese hijas/os u otros miembros de la familia. En relación a cómo la capacidad de negociación de las mujeres en el espacio privado se ve afectada por el conflicto armado, el testimonio de una de las mujeres es representativo de cómo el conflicto aumenta los niveles de violencia o amenaza de violencia y reduce las ya de por sí pocas posibilidades de negociación y elección de las mujeres:

*“Mi matrimonio fue obligado por mi marido, él le dijo a una clienta que tenía que me dijera que si no me casaba con él, él iba al Tolima, traía a la chusma (guerrilla) y me mataba a mi, a mi papá y a mi mamá... a las malas me casé con él...”* (Girasol, mujer que no planifica)

### **3.2.2. El empoderamiento**

#### **3.2.2.1. Nivel económico**

En primer lugar, se constata una evidente limitación del acceso a la educación o la formación cualificada por el hecho de ser mujeres, naturalizando así su segregación sexual. Al interior de la familia, esta limitación es impuesta por ambos progenitores, aunque por motivos diferentes:

*“Mi mamá no quiso que estudiara... ella decía que porque las niñas en la escuela salían piponas, que salen preñadas del colegio”* (Girasol, mujer que no planifica)

*“En ese entonces mi papá decía que para qué las mujeres estudiaban, que ya sabíamos leer y escribir, que era mejor que nos quedáramos en la casa ayudándole a mi mamá para que ella descansara”* (Maye, mujer que planifica)

Asimismo, la naturalización del rol de cuidadora de las mujeres implica que, en muchas ocasiones, su cualificación en este ámbito no sea reconocido:

*“Me ha gustado integrarme con la comunidad, darme cuenta de los problemas y de las cosas buenas que se dan en el barrio; por mis conocimientos (en enfermería) a cualquier hora de la noche me dicen: tengo mi niño prendido en fiebre, necesito una inyección o un suero o una curación, a cualquier hora voy y presto mis servicios”* (La Chiqui, mujer reinsertada)

Para algunas mujeres entrevistadas existe una dificultad para combinar su trabajo como proveedora y su rol reproductivo. En algunos casos, esta situación obedece a un conflicto personal con los roles tradicionales que les han sido asignados, y en todos los casos esta dificultad deriva de la ausencia de condiciones laborales, sociales y familiares que faciliten el acceso de las mujeres al mercado laboral local:

*“Desde el momento en que decidí casarme, ama de casa apareció en mi mente”*

(Estrella Polar, mujer militar)

*“Es una limitante tener una pareja o un hijo”* (Anni, estudiante universitaria)

La difícil situación económica y las pocas oportunidades de capacitación pueden obligar a las mujeres a salir de su hogar a buscar trabajo sin ningún tipo de cualificación:

*“Me fui a buscar trabajo y no pude trabajar en nada por que yo no sabía hacer nada...ni cocinar sabía”* (Patricia, trabajadora sexual)

En algunas ocasiones, las limitadas opciones de capacitación o acceso a un mercado laboral generan circunstancias que facilitan la vinculación de las mujeres a grupos armados al margen de la ley:

*“Mi decisión (de ingresar a la guerrilla) fue espontánea, no fue una meta mía, pero de todas formas a mi me han gustado las armas. Uno era como ilusionado por eso, ideas de juventud, locuras, que como chévere estar uno por allá”* (La Chiqui, reinsertada)

En un caso, se pudo constatar la inducción a trabajos ilícitos por parte de miembros de la familia, como si se tratara de un oficio familiar:

*“Yo empecé a vender (droga) cuando tenía 11 años... mi mamá toda la vida expendió, ahora tiene 60 años... para darnos estudios y darnos de comer”* (Rosa, mujer vinculada al narcotráfico)

Cuando las mujeres logran acceder al mercado laboral local, su discriminación salarial se manifiesta en la escasa remuneración percibida, en comparación con los hombres:

*“Yo estoy mal por que lavo cinco docenas de ropa, a \$2000 la docena que es a lo que me la pagan...”* (La Flaca, desplazada sin compañero)

**A pesar de las difíciles condiciones de acceso a procesos de capacitación y la complicada situación de orden público, algunas mujeres de la zona rural hacen grandes esfuerzos para cualificarse:**

*“Yo fui progresando muy lento (en el escalafón docente) porque como yo trabajaba en el campo en ese tiempo no había la forma de uno venir a hacer esos cursos que se hacían para el ascenso... le tocaba a uno en vacaciones”* (Dalia, sindicalista de base)

Aquellas mujeres que tras grandes esfuerzos logran acceder a un espacio académico con miras a cualificarse para el ingreso a la vida laboral encuentran, además de las limitantes económicas y de orden público ya mencionadas, el acoso sexual en las aulas. Esta situación es recurrente en las conversaciones estudiantiles, sin que se identifiquen procesos tendentes a eliminar estas condiciones de subordinación sexual, y mucho menos acciones que busquen estimular la denuncia de estos casos:

*“En mi caso ha habido discriminación por no ser la niña ideal del gusto de los maestros... también he escuchado casos de algunas compañeras en que los docentes les han insinuado cosas por notas, eso es muy feo”* (Anni, estudiante universitaria)

Una vez terminada su cualificación académica e iniciar su ejercicio laboral, nuevamente entre las mujeres se encuentran experiencias de discriminación y acoso sexual. Esta realidad se naturaliza a través del discurso biologicista:

*“Nuestro ejército siempre ha pensado que la mujer debe desempeñarse en el área administrativa...que nosotras éramos el reemplazo de los hombres para que ellos vayan al campo de combate...en el área administrativa, excelente, no hay queja, pero en la parte de combate... a comparación pues de las mujeres de la guerrilla, nosotras no estamos en esa preparación como de pronto las adecuan a ellas allá y las preparan. No, nosotras si solo desempeñamos parte administrativa... Alguna enfermedad nos cogería en el área de operaciones... tendrían que evacuarnos de inmediato y eso adquiere gastos...”* (Estrella Polar, mujer militar)

*“Los travestis siempre escogemos lo de peluquería, diseños de modas, culinaria; quizás estamos metidas en esto por que no nos dan la oportunidad en otros cargos...”* (Yania, transgenerista)

*“Cuando trabajé como animadora juvenil tenía que realizar actividades con el jefe inmediato. De un momento a otro comenzó a tener mayores atenciones conmigo... me insinuó ciertas cosas que le gustaban de mi físicamente... cuando íbamos en la moto frenaba constantemente... según él le gustaba sentir mis pechos sobre su espalda... aunque yo traté de tomarlo de una manera amable”* (Anni, estudiante universitaria)

**Las mujeres que culminan exitosamente su proceso de cualificación e inserción laboral pueden llegar a ser la principal fuente de ingreso de la familia, aunque éstas no siempre se reconocen como proveedoras: consideran que aportan a la economía, que ayudan al compañero, quien es el proveedor teórico a pesar de que esté desempleado:**

*“Antes yo trabajaba como modista aquí en mi casa.... con lo que ganaba apoyaba para los gastos de la casa”* (Rubi, mujer en cargo de elección popular)

En algunos casos, cuando las mujeres logran obtener una autonomía económica, surgen serias dificultades para negociar con sus compañeros, quienes no aceptan el hecho de que ellas puedan ser las proveedoras del hogar o no pueden asumir nuevos roles dentro del hogar:

*“Hace muchos años yo decidí trabajar por cuenta mía, primero empecé como vendedora de cosméticos... de un día para otro se me ocurrió hacer un curso de peluche...un día resolví montar mi propia microempresa...Yo tenía mi esposo pero yo era la cabeza de familia, a mí era que me tocaba trabajar para estudiar mis hijos, para la alimentación, para el vestuario, para todo, entonces yo viendo eso que teniendo esposo me tocaba trabajar hasta para mantenerlo a él, entonces decidí separarme y me separé por ley...”* (Margarita, microempresaria)

Algunas mujeres han reconocido como trabajo los oficios domésticos que desempeñan en su casa y, aún cuando pueden tener una percepción del derecho al descanso, éste lo consideran inalcanzable por el hecho de ser mujeres:

*“No tengo tiempo libre... ni descanso... en la casa uno no tiene descanso sino cuando vamos a la cama. Nosotras las mujeres no tenemos descanso para nada pero sí nos lo merecemos... Nunca tomo vacaciones a recrearme”* (Girasol, mujer que no planifica)

Los procesos de reclutamiento forzado, desaparición y muerte de los hombres, quienes ejercen la jefatura de hogar, han cambiado las dinámicas económicas, familiares y sociales. Es frecuente encontrar que, como consecuencia de la ausencia del compañero proveedor, el hijo varón de mayor edad asume este rol:

*“Cuando a él lo desaparecieron, fueron allá y le dijeron que lo necesitaban en tal parte; él no quería ir. Entonces un señor le dijo: salga a las buenas o a las malas,*



*porque lo necesitan para una reunión. Entonces él me dijo: hija, a mí me necesitan, yo tengo que ir. Se puso la ropa, eso fue como a las 11 de la noche, salió y se fue. Al otro día esperé a que llegara, yo lloraba, yo no comía, no hallaba qué hacer: pregúntele a las vecinas, nadie me daba razón, lo único que me daban era moral. Para mí era muy triste tener que quedarme sola en esa finquita con mis hijos. El mayor de mis hijos que ya tenía 15 años se fue a trabajar para poder darme el sustento de la comida” (La Flaca, desplazada sin compañero)*

Otro efecto del conflicto está relacionado con el origen local de algunos grupos armados, lo que hace que se incrementen las posibilidades de un contacto directo con los diferentes miembros de los grupos armados ilegales, aumentando la vulnerabilidad de las mujeres que trabajan en escenarios públicos:

*“Por allá en una vereda donde yo estuve trabajando llegaron los muchachos (guerrilleros), incluso fueron alumnos míos, y los reunieron para que les ayudara a sacar un enfermo, que habían estado en combate, era mentira, uno de ellos que se había volado del grupo...fue y los sacó, y mataron a tres” (Dalia, sindicalista de base)*

**A pesar de estar inmersas en una cultura patriarcal que se expresa en todos los quehaceres cotidianos, en algunos casos se escuchan discursos de cambio que provienen incluso desde las mismas madres:**

*“Mamá nos inculcó que hay que estudiar, sobresalir y ser autónomas. Si usted es independiente y trabaja, si su marido o pareja no tiene o no quiere pues no está forzada ni subyugada a esa otra persona... que no les pase lo que me pasó a mí que estoy aquí con su papá y dependo de él; que si él no me da lo que necesito, entonces no tengo” (Anni, estudiante universitaria)*

Los avances en el empoderamiento económico como consecuencia de la asunción por parte de las mujeres de nuevos roles productivos durante el conflicto armado suceden en algunos casos,

aunque estos avances parecen ser escasos y temporales, ya que el escenario común es el de “volver a la cocina”, es decir, volver a las condiciones de sumisión previas al ejercicio de esos roles económicos. En los casos en que su desempeño se ve efectivamente acompañado de un proceso de empoderamiento económico, se constata una mayor capacidad de negociación de las mujeres al interior de la familia:

*“Mientras yo no tenía trabajo, las decisiones eran de él, que es una persona autoritaria y muy machista; yo era muy sumisa a lo que él dijera, siempre era él quien decidía...Las cosas cambiaron mucho cuando conseguí empleo: me volví más independiente, ya podía opinar, él me respetaba las opiniones para comprar algo”* (La Chiqui, mujer reinsertada)

*“...Desde que empecé a trabajar y a obtener ingresos me sentí independiente del manejo de todo lo económico en la casa, yo proveía todo para la casa. Las cosas que he comprado... siempre tengo la precaución de a nombre mío”* (Glosinia, mujer profesional)

*“En el caso de mi madre a ella le tocó asumir la rienda del hogar y del ingreso económico durante el tiempo que papá no estuvo (detenido dos años en la cárcel), entonces se dio cuenta que ella podía y en adelante el rol de la casa cambió, manda mi mamá... mi papá se adhiere a sus decisiones”* (Anni, estudiante universitaria)

### **3.2.2.2. Nivel de movilidad**

En varias de las mujeres entrevistadas no existe una clara percepción del derecho a la movilidad, es decir, al libre desplazamiento. La primera subordinación que se evidencia es en relación a sus compañeros, quienes limitan su desplazamiento. La imposición de esta limitación se asume como un ejercicio natural de la autoridad de estos sobre las mujeres:

*“(En la Hormiga, Putumayo) yo le pedía permiso (a mi esposo) para que me dejara salir, porque yo estaba al mando de él, era lo que él dijera. Yo le decía:*

*Mijo, déjeme ir a visitar a una vecina; el me decía que yo qué iba a hacer allí, yo le decía: desaburrirme un rato, a dialogar con ella. Sin permiso de él no salía”*  
(La Flaca, desplazada sin compañero)

En algunas mujeres existe una auto-limitación derivada del temor al espacio público, como resultado de la aceptación de imaginarios colectivos en los que lo privado representa la seguridad y el espacio público lo “peligroso”. Además, estos imaginarios se ven reforzados por una situación real de inseguridad en las calles.

*“Me desplazo más que todo al centro; pero cuando yo salgo al centro, cuando me bajo (del bus) me parece que ha de matar un carro... la verdad es que mantengo con nervio, mi sentido se mantiene muy enfermo”* (Girasol, mujer que no planifica)

*“En una ocasión cerca de la casa había unos jóvenes que me siguieron y venía otro joven que conocí desde niño y les dijo que no se metieran conmigo... tan pronto di la vuelta a la esquina caminé mucho más rápido.”* (Anni, estudiante universitaria)

En otros casos, los limitantes son de carácter cultural, ya que debido al alto índice de analfabetismo entre las mujeres, algunas de éstas no son capaces de leer la identificación del autobús que desean tomar. Por otro lado, el conflicto bélico impone sus propias limitaciones al desplazamiento de las mujeres, debido a la presión de los grupos armados:

*“Para el Caguán me fui a trabajar un mes...en una reunión nos dijeron que solo podíamos salir hasta los tres meses... pienso que es mientras lo conocen a uno y lo van analizando si Usted va a trabajar o es una sapa...yo creo que es mientras lo investigan a uno.. .pues por esa época la guerrilla eran los que hacían las leyes y por eso no nos dejaban salir”* (Patricia, trabajadora sexual)

*“En este momento hay dos hermanas que están con sus familias y trabajan cerca de San Vicente del Caguán... están prácticamente encerradas... no se pueden movilizar... no me gustaría que alguno de ellos le sucediera algo feo”* (Anni, estudiante universitaria)

*“El conflicto armado me ha impedido realizar labores como ir al campo a conocer la gente, a conversar con ellos, porque la Policía nos dice que la seguridad depende es de uno, que si uno se va por allá no tiene garantías”* (Rubi, mujer en cargo de elección popular)

### **3.2.2.3. Nivel político**

El empoderamiento político de las mujeres no significa sólo elegir y ser elegida, sino acceder en condiciones de igualdad a la toma de decisiones sobre asuntos que definen el futuro de los colectivos sociales. Por lo tanto, la participación política de las mujeres en instancias de poder es un tema de vital importancia desde el punto de vista de la representatividad y la incidencia en el poder del Estado. La participación de las mujeres en el medio estudiado está francamente limitada por la exclusión secular hacia ellas, incluso en el ámbito académico o universitario:

*“En las organizaciones que yo he participado los hombres no aceptan que sea una mujer quien lidere los procesos que consideran ellos que lo pueden hacer...he llegado a la conclusión de que él siempre considera que tiene la razón simplemente porque es hombre y considera que yo no la tengo porque soy mujer”* (Anni, estudiante universitaria)

En algunas de las mujeres no existe claridad sobre qué es el actuar político y las acciones de solidaridad con su comunidad, pero aún en estos casos se encuentra un deseo de ser actoras activas en los espacios públicos:

*“A mi me gusta mucho trabajar en comunidad, preocuparme por la vecina, el vecino que está enfermo, que vamos a darle una pasta, que allí hubo una reunión,*

*que vamos a ver de qué se trata, si nos trae utilidades, si nos trae consecuencias, o qué pasa” (Margarita, microempresaria)*

A pesar de que existen algunas propuestas de intervención para favorecer la participación política entre las mujeres sindicalizadas, su impacto en las mujeres de base no es perceptible, ya que no existe un sentimiento de identidad genérica ni reconocimiento de la importancia que puedan tener los temas de género en la calidad de vida de las mujeres. Aunque muchas mujeres expresan el deseo de participar, aducen como una limitación para la participación en espacios públicos las obligaciones de índole reproductiva, que siguen siendo prioritarias y excluyentes en sus vidas:

*“Ingresé al sindicato como en 1978... Han buscado capacitar a todas las mujeres que deseen hacerlo... yo prácticamente he estado como en dos reuniones, no porque a uno no le guste sino porque a veces no tengo tiempo, o porque tiene uno cosas que hacer y entonces por eso no he estado muy empapada del grupo de la mujer” (Dalia, sindicalista de base)*

*“Soy asociada al sindicato pero nunca he hecho parte de la junta directiva... no puedo disponer del tiempo que se necesita para esa responsabilidad... yo pienso mucho en mis hijos, que apenas salga del trabajo corra acompañarlos, por eso me he cohibido de estar en la junta” (La Chiqui, mujer reinsertada)*

Otras mujeres sindicalizadas desconocen totalmente las propuestas de intervención que buscan fortalecer procesos de empoderamiento de las mujeres:

*“La mujer se va a ver protegida con todos los programas de Bienestar Familiar, a nivel sindical no tenemos (programas para la mujer), pero a nivel del ICBF si tenemos capacitaciones en género con las agentes educativas comunitarias” (Violeta, sindicalista dirigente)*

A través de las entrevistas, se pudo corroborar que las mujeres que previamente no han ejercido un rol en acciones organizativas de la comunidad, difícilmente llegan a emprender esa tarea con motivo del conflicto armado o de su desplazamiento. Asimismo, aquellas mujeres que, bien en su lugar de origen o bien en situación de desplazamiento, optan por una participación social/comunitaria más visible, con frecuencia son estigmatizadas como pertenecientes a algún grupo político o armado y son excluidas socialmente de su comunidad:

*“Por mi trabajo como presidenta (de la Junta de Acción Comunal del barrio San Luis) me he sentido perseguida, he recibido insultos, agresiones verbales... soy amenazada, dos veces he sido amenazada, he sufrido dos atentados... estuve presente cuando detonaron la bomba en el Hospital, pero salí ilesa...”* (Vicky, líder comunitaria)

*“En la organización política que yo participo está afectada fuertemente... la gente se cierra, la gente opta por no participar porque están como atemorizados y por más que digan soy consciente, de todas formas no participan”* (Anni, estudiante universitaria)

Aunque algunas mujeres buscan la inserción en el esquema actual de participación política, no se profundizó si lo que se desea es un esquema más democrático, más participativo, más equitativo.

*“Tuve la oportunidad de trabajar en política, yo aspiré al concejo de Florencia. ...Yo me siento bien...me he dado y ganado mi espacio en la comunidad”* (Yannia Transgenerista)

La participación política en el esquema tradicional de elección popular no está exenta de los mismos riesgos por parte de los grupos armados al margen de la ley que la participación comunitaria:

*“Directamente no he sido amenazada pero todos los concejales sabemos que somos objetivo militar porque así hemos sido declarados (por la guerrilla)... La Policía nos habla que debemos usar chalecos, portar armas, pero yo digo que eso es buscar más la violencia a cambio de buscar la Paz” (Rubí, mujer en cargo de elección popular)*

Sólo en una mujer entrevistada se pudo constatar el acercamiento a la cuestión de la identidad de género y la organización política, y en ella se evidenció un incipiente nivel de conciencia de solidaridad de género para no perpetuar la dominación masculina:

*“Nosotras como mujeres no estamos organizadas, no tenemos conciencia de organizarnos, a la final terminamos desunidas y apoyando al hombre... eso es algo que está inmerso dentro de nuestra cultura” (Anni, estudiante universitaria)*

#### **3.2.2.4. Nivel sexual**

En primer lugar, en lo que hace referencia a la iniciación de la vida sexual de las mujeres, los contenidos de las entrevistas muestran un inicio temprano de la misma:

*“La primera vez que tuve sexo con un hombre fue a los catorce años” (Yannia, transgenerista)*

*“La primera vez que tuve sexo con un hombre fue a los quince años.” (Natalia, mujer lesbiana)*

*“Mi primera menstruación fue a los catorce años y ese mismo año me casé.” (Girasol, mujer que no planifica)*

A pesar de que no se pudo profundizar en las circunstancias de negociación que rodearon la iniciación sexual de las mujeres, en una de las entrevistadas se pudo constatar que no fue resultado de una decisión voluntaria, sino que fue violada. Un importante elemento que pudo incidir en la dificultad para obtener más información respecto a este tema puede ser el miedo o

la vergüenza de algunas mujeres a la hora de reconocer este hecho en su vida, ya que persiste una valoración moral y social negativa sobre las relaciones sexuales “prematrimoniales”:

*“A esa edad (15 años) yo fui violada, y después de la violación como a los tres meses me fui de la casa... en la casa se decía: la mujer que se fracasa se va y se hace responsable de su obligación... Una mujer que no era virgen ya no era nadie, ya nadie la valoraba, eso no valía nada... era algo muy terrible”* (Patricia, trabajadora sexual)

Una forma importante de control social sobre la vida sexual de las mujeres es el “chisme”, el cual cobra mayor fuerza en comunidades cerradas:

*“Acá la minoría es personal femenino...y se maneja mucho el chisme, mucho el comentario... con quién salió, qué hizo... que ese es amiguito de ella...”* (Estrella Polar, mujer militar)

**Otra constatación es que en el espacio de las relaciones sexuales se hacen más explícitas las relaciones de subordinación/dependencia que establecen algunas mujeres con sus compañeros permanentes:**

*“Teníamos relaciones sexuales por que el era mi esposo”* (La Flaca, desplazada sin compañero)

*“Ahora, en el asunto íntimo, eso no era algo por decir que yo quisiera, sino vamos, porque a mí (el marido) me provocó, y es que tiene que hacerlo sohijuetantas, sino pa qué es mi mujer? O es que tiene mozo?”* (Margarita, mujer microempresaria)

*“A veces le toca a uno prestarse, porque ya le tocaba, no porque le guste... por saber que es el marido... por una obligación... no porque uno quisiera... porque o si no dice que uno tiene mozo”* (Maye, mujer que planifica)



*“Él siempre lo convencía a uno y por las buenas se hacían las cosas (relaciones sexuales)”* (Jazmin, mujer desplazada con compañero)

Además de esta insistencia abusiva (micromachismo coercitivo) para tener relaciones sexuales aún cuando la mujer no lo desea, en algunos casos se reporta una franca violación por parte de los esposos:

*“En el barrio afecta la violencia intrafamiliar... violación por los propios esposos”* (Vicky, lidereza comunitaria)

En este caso, se encuentra nuevamente que la fuerte influencia de la cultura patriarcal ha naturalizado el acoso sexual:

*“Claro que sí, es normal, por la mayoría son ellos... en una unidad son 1500 hombres y 15 mujeres... Se presenta por los lugares lejanos a donde llevan al personal... tan alejados de sus novias, esposas...”* (Estrella Polar, mujer militar)

En cuanto a las negociaciones que se establecen con los compañeros para decidir el número de hijas/os que se quieren tener, en algunos comentarios se percibe un deseo por de las entrevistadas de no tener más descendencia. Sin embargo, finalmente prima la voluntad del compañero en relación al uso o no de los métodos de planificación de familiar:

*“El (marido) nunca me dejó planificar, el decía que eso era muy malo...”* (La Flaca, desplazada sin compañero)

*“A los hombres no les gusta que las mujeres planifiquen... ellos dicen que la mujer cuando planifica se daña... que la mujer es como la escopeta: hay que tenerla a diario cargada.”* (Girasol, mujer que no planifica)

**En uno de los casos se encontró que el método de planificación familiar fue decisión de la madre de la entrevistada, aunque no son claras las condiciones en que se llevó a cabo:**

*“Cuando tuve mi segundo hijo, ella (la madre) fue y habló con un principiante, lo convenció y me mocharon las trompas, nunca más pude tener un hijo, creo que ese también fue el principal fracaso de mi vida”* (Patricia, trabajadora sexual)

Otras mujeres buscan, ya sea a escondidas de su compañero, opciones de planificación familiar:

*“Mi marido quería tener hijos a diestra y siniestra, yo como veía la situación económica, un día que salimos al pueblo, me le pegué una escapada al puesto de salud y hable con una amiga enfermera para que me ayudara, y ella me colocó el dispositivo a escondidas de mi marido”* (Margarita, mujer microempresaria)

Las mujeres que optan por esta decisión a escondidas del marido saben que quedan expuestas a las represalias que éste pueda tomar cuando tenga conocimiento del hecho, pero esto no siempre las inhibe de seguir adelante con su decisión y asumen la defensa de su derecho a no tener más hijos. :

*“Cuando mi marido se dio cuenta de que yo estaba planificando y que ya estaba vieja y que ya no podía tener más hijos, se enojó... yo también me armé de valor y me armé con la tranca de la puerta”* (Maye, mujer que planifica)

Una situación que dificulta el pleno ejercicio del derecho a decidir cuántos hijos/os desean tener las mujeres es la falta de información adecuada. Al no tener posibilidades de acceder a la información correcta por parte del personal de salud, bien sea porque el marido no permite su acceso, por las condiciones geográficas o por motivos de orden público, se recurre a otros medios informales como las madres, las familias, las pares, quienes son una fuente de información de alta credibilidad (aunque no siempre cualificada):

*“Mi madre nunca nos hablaba...me dijo una hermanita: qué es lo que Usted tiene?Ahí me cogieron de la mano y me llevaron a la pieza...mis hermanas sacaron unas toallas blanquitas, blanquitas, no higiénicas, porque aunque existían no teníamos plata para comprarlas...mi hermana mayor me dijo: mire, se la pone así, ahora todos los meses usted las lava y se baña con agua tibia...”*  
(Patricia, trabajadora sexual)

*“Anteriormente los papás no lo educaban a uno en ese sentido... yo ya tuve oportunidad de hablar con unas amigas de la escuela, ellas me explicaron. Con mi mamá no se hablaba de eso, uno no se atrevía a preguntarle de novios, mucho menos de relaciones sexuales”* (La Chiqui, mujer reinsertada)

*“Cada año tenía un hijo hasta que completé nueve...un día una amiga me dijo que si seguíamos así nos íbamos a llenar de hijos, que la vida estaba muy dura”*  
(Girasol, mujer que no planifica)

*“Yo pensaba que otro hijo y con esa situación... le escuché a una amiga que el jugo de limón, que después de la relación tomarse un jugo de limón... otra amiga dijo que apenas después de la relación ponerse uno a brincar...la vecina me dijo Maye usted planifica o no planifica... me dijo que había unas pastas para planificar”* (Maye, mujer que planifica)

*“Quedé en embarazo de mi segunda hija muy pronto por que mi suegra me dijo que en el periodo de lactancia uno no quedaba embarazada, y yo le creí porque era una señora de edad”* (Vicky, lidereza comunitaria)<sup>76</sup>

Otra fuente de información creíble y generalmente de mayor cualificación es el personal docente:

---

<sup>76</sup> A este respecto, vale la pena anotar que dentro de las políticas públicas del Ministerio de la Protección Social se promueve la lactancia materna como un método de planificación familiar.

*“Imagínese, pasarme eso a mí (la menarquia, o sea yo no tenía ni idea de esa situación cuando se dio, fue la profesora la que me dijo qué tenía que hacer”*  
(Glosinia, mujer profesional)

Sin embargo, reconociendo las dificultades reales del acceso a una información adecuada, oportuna y eficaz sobre los métodos de planificación familiar, es recurrente el discurso que visibiliza a la mujer en una función exclusivamente reproductiva:

*“Formé un hogar con una persona sin amor y tengo dos hijos de esa relación, ni siquiera los tuve con amor, los traje al mundo porque soy mujer y las mujeres somos un aparato de reproducción”* (Patricia, trabajadora sexual)

En otros casos, la búsqueda de un hijo/a se reconoce como fruto de una necesidad de compañía, de escapar a la sensación de soledad:

*“A los 25 años quiero tener un bebé, no me voy a quedar sola en la vida...como tener familia, familia, no; pero sí tener un hijo, más adelante me pueda estar ayudando a mí”* (Natalia, lesbiana)

A medida que las mujeres presentan un mayor nivel de conocimiento de sus derechos y de su pleno ejercicio, logran mayores niveles de concertación con sus compañeros:

*“Sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, yo lo que sé es que las mujeres planifican por la situación económica y por no tener mucha familia... La decisión de planificar la tomamos entre los dos, él me dijo que consultara un médico”* (Dalia, sindicalista de base)

En otras diversidades entrevistadas se pudo constatar un franco empoderamiento sexual de las mujeres, sin que esté necesariamente relacionado con su nivel de formación académica:

*“Hace unos tres años me hice operar (para no tener hijos) después de la separación. Yo dije que tenía ya dos hijos y no más. Que con ellos me quedaba, fue una decisión muy personal”* (La Chiqui, mujer reinsertada)

*“Es la mujer la que debe decidir sobre cuál método de planificación debe usar, que más se ajusta a su situación personal, y complementarla con la ayuda de su pareja... el médico deberá darle las aclaraciones de tipo médico”* (Glosinia, mujer profesional)

En la diversidad étnica correspondiente a la mujer indígena, se percibió un interés por parte de ambos para planificar, pero dentro de los parámetros que su cultura acepta:

*“No apliqué ningún método de planificación, el segundo nos cogió más cerquita porque uno no sabía... nos cuidamos cuatro años cuando vino una niña, después tres años, y después cinco años... no hicimos nada...tocó cuidar así con esposo y con esposa, no tomaba nada... método natural, de médico no”* (Thaoguají, mujer indígena)

Como se ha indicado, la iniciación de la vida sexual en la adolescencia temprana es un hecho recurrente entre las mujeres, como también lo es el consiguiente embarazo. En la adolescente entrevistada, se percibe un interés en planificar pero sólo después de haber parido su primer hijo/a:

*“El embarazo no fue planeado, nunca había planificado, ni yo ni él... ahora ya hay que poner juicio”* (Ortencia, adolescente embarazada)

En cuanto a las diversidades sexuales, la expresión pública de su opción sexual es común a las dos entrevistadas, la transgenerista y la lesbiana<sup>77</sup>.

---

<sup>77</sup> Se debe tener en cuenta en este caso que la mujer lesbiana entrevistada fue referida por la transgenerista (una mujer con trayectoria de participación política pública en el departamento), con quien tiene una relación de tipo laboral.

*“Me identifico como una transgenerista: nací hombre y ahora soy una mujer... yo trato de ser lo más femenina posible... de comportarme como una mujer pues eso es lo que yo decidí.” (Yania, transgenerista)*

*“Me gusta y no me da vergüenza ser homosexual...en mi casa al principio fue un poco doloroso, pues yo soy la única mujer hija... a mis hermanos y a mis tíos les dio muy duro, pero ahora ya lo aceptan...” (Natalia, lesbiana)*

**Por último, debido a las dificultades para obtener información precisa sobre este tema, no se pudo profundizar en las entrevistas sobre los efectos del conflicto armado en la vida sexual de las mujeres. Sin embargo, contrario a las versiones de algunas mujeres en las filas de la guerrilla de las FARC-EP, la mujer reinsertada plantea la autonomía sexual en las filas guerrilleras de la guerrilla M-19:**

*“Allá en el monte si uno lo permitía se daba el desorden, pero también si uno era serio con sus situaciones podía tener su pareja. Créame que eso (esclavitud sexual en la guerrilla) no se da, eso es falso, allá es como en la vida civil: si yo permito que mi vida sea un libertinaje, se va a dar” (La Chiqui, mujer reinsertada)*

## 4. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los aportes teóricos de la primera parte de este informe, así como los resultados del ejercicio de análisis de las veinte entrevistas realizadas durante el trabajo de campo, pueden extraerse varias conclusiones sobre la incidencia del conflicto social y armado en los procesos de empoderamiento de las mujeres en el Caquetá y, en consecuencia, en su capacidad de negociación en el ámbito privado y en el público. Asumiendo, por lo tanto, que la capacidad de negociación de las mujeres está en función de grado de autonomía y de poder que tienen posibilidad de ejercer, este apartado recoge los hallazgos obtenidos en base a los cuatro niveles de empoderamiento seleccionados inicialmente: económico, de movilidad, político y sexual.

### **a) Empoderamiento económico**

A pesar de las dificultades descritas por las mujeres para su inserción en el mercado laboral, existe en la actualidad un mayor acceso de las mujeres a la educación y, en general a los programas oficiales de capacitación. Este mayor acceso, unido a la ampliación de algunos espacios laborales, favorecen los procesos de empoderamiento y de autonomía económica de las mujeres. Efectivamente, encontrar mujeres en cargos académicos, ejecutivos y financieros puede entenderse como un claro avance de las mujeres en el campo laboral y económico. Sin embargo, también son una realidad los procesos de pauperización femenina que hacen que cada día más mujeres sean más pobres, aumentando así la brecha socioeconómica entre aquellas que han logrado acceder al mercado laboral y aquellas que, al no estar cualificadas, quedan excluidas de las dinámicas del mercado de trabajo. En estos procesos de pauperización incide, además, el conflicto armado y su nefasta consecuencia de desplazamiento y de pérdida de los medios de subsistencia de muchas mujeres.

Teniendo en cuenta los testimonios obtenidos se percibe que, si bien el nivel de escolaridad es un factor importante, éste no es el elemento determinante de cara a la autonomía económica de las mujeres. Una de las posibles explicaciones es que existe una disociación entre la acción y el rol, es decir, las mujeres con cualificación y en ejercicio laboral no son necesariamente las

que cumplen el rol de proveedoras de sus familias. Lo mismo ocurre cuando, como consecuencia del conflicto armado, las mujeres ven aumentadas sus responsabilidades económicas (por abandono, muerte o desaparición del compañero) y, sin embargo, esta acción no supone el ejercicio de mayores poderes en lo económico. Sólo en los casos de la mujer ex guerrillera, la profesional y la estudiante universitaria se reconoce una continuidad en la secuencia acción-rol-identidad de género, y es precisamente en estos casos donde se evidencia un mayor nivel de empoderamiento económico.

*b) Empoderamiento de movilidad*

En el aspecto de la movilidad, existe un espectro heterogéneo, que va desde las mujeres que aceptan la restricción de su desplazamiento como un derecho natural de sus esposos (desplazada sin compañero) hasta las mujeres totalmente autónomas en este nivel (mujer ex guerrillera; profesional universitaria).

En algunas mujeres, una importante limitación a su movilidad reside en la acción misma del desplazamiento, al no poseer las habilidades mínimas necesarias para tomar un autobús (mujer que no planifica, condicionada por su analfabetismo). En otras, esta acción se encuentra limitada por la percepción de inseguridad social (estudiante universitaria).

En las once mujeres que en algún momento de su vida han sido víctimas del desplazamiento forzado como consecuencia del conflicto armado (La Flaca, Patricia, Natalia, Girasol, Anni, La Chiqui, Jazmin, Maye, Thaoguagí y Orquidea), la posibilidad de estar en el lugar elegido se ve interferida por la acción de los diversos actores armados, quienes limitan la capacidad de elección de las mujeres. Sin embargo, ni siquiera en ellas hay una clara apropiación del concepto del derecho a la libre movilidad.

*c) Empoderamiento político*

Los programas de difusión de Derechos Humanos han permitido un acercamiento al reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos a la vez que generan una mayor



censura social frente a la violencia doméstica, propiciando un inicio de cambio en las relaciones de poder al interior de las familias. En este sentido, de las entrevistas se deriva también que, en aquellos casos en los que las mujeres experimentan una mayor autonomía económica es más probable que logren estar en condiciones de igualdad respecto a sus esposos o compañeros para la toma de decisiones al interior del hogar. Por otra parte, se producen casos en los que la incapacidad para negociar con el compañero resulta en la ruptura de la relación de pareja (ex guerrillera).

En el aspecto no doméstico, se evidencia un mayor interés de las mujeres por la participación en espacios públicos y una incipiente respuesta de parte de algunos hombres que apoyan la incursión de las mujeres en estos espacios. Sin embargo, por el momento la participación de las mujeres en los diferentes espacios públicos de decisión es baja. Este hecho se produce independientemente de su nivel académico, por lo que puede concluirse que en este caso no se trata de un factor determinante. Parecen ser factores más decisivos la inexperiencia previa de las mujeres o el miedo ante procesos que son de alguna manera desconocidos. Además, tampoco favorece la participación de las mujeres en los espacios públicos el hecho de que éstas no manejan aún un discurso político propio.

Por último, otros aspectos que inciden en el desempeño político de las mujeres son, a nivel personal, la falta de tiempo -debido a la carga acumulada de responsabilidades familiares, laborales y sociales-, la falta de información, de capacitación, de autonomía y conciencia política, de oportunidades, de compromiso y liderazgo, etc., todo ello unido a los condicionantes y trabas sociales derivados de la exclusión histórica de las mujeres de los espacios públicos. Además, uno de los impactos de la guerra en las mujeres y sus familias es la descomposición de los tejidos sociales que de forma incipiente apoyan los procesos de participación de las mujeres.

#### *d) Empoderamiento sexual*

Los programas de salud sexual y reproductiva, junto con la respectiva promoción de los derechos sexuales y reproductivos, han generado en algunas mujeres mayor autonomía sobre

sus cuerpos y sus relaciones sexuales. Hasta cierto punto, esto parece haber incidido en la disminución de los índices de natalidad, así como mejorado la capacidad de negociación de las mujeres tanto con sus compañeros como con sus familias (mujer que planifica, docente universitaria, mujer ex guerrillera, estudiante universitaria, mujer militar). Sin embargo, siguen existiendo mujeres a quienes la información no llega adecuada ni oportunamente, y esta obligación del Estado es suplida parcialmente por la familia y los pares, cuyos conocimientos están condicionados por los imaginarios colectivos y no por criterios científicos (adolescente embarazada, desplazada sin compañero, mujer que no planifica, trabajadora sexual).

De las entrevistas se infiere que las mujeres que han sido sometidas en su ejercicio reproductivo por parte de sus compañeros carecen de un proyecto de vida independiente de su capacidad reproductiva, en contraposición a aquellas que sí han podido plantearse y ejercer un proyecto de vida más allá de su capacidad reproductiva y, por lo tanto, han logrado una mayor autonomía en este aspecto.

En cuanto la vida sexual de las mujeres y su capacidad de decisión sobre la misma, la información recolectada es muy poca pero nuevamente se encuentran dos extremos: por un lado, aquellas mujeres que son sometidas por la fuerza, o bien aquellas que “permiten” que sus cuerpos sean “usados” por sus compañeros (desplazada con y sin compañero, mujer que no planifica, trabajadora sexual, mujer vinculada al narcotráfico) y, por otro, las mujeres que reconocen en el ejercicio de su sexualidad el más humano de los derechos (profesional universitaria, mujer lesbiana, mujer ex guerrillera, estudiante universitaria).

## 5. BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., *Los Pobladores de la Selva. Historia de la colonización del Noroccidente de la Amazonia colombiana*, Instituto Colombiano de Antropología–Instituto Colombiano de Cultura–Plan Nacional de Rehabilitación–Universidad de la Amazonia, Tomos I y II, Bogotá, 1995.

AFSHAR, Haleh, *War and peace: what do women contribute?*, Development Studies Association, Reino Unido, 2001.

ALBORCH, Carmen, *Solas: Gozos y sombras de una manera de vivir*, Booklet, Madrid, 2001.

ALMARIO, F. Pedro A., *Un colono caqueteño. Sus memorias*, Editorial Guadalupe, Bogotá, 1990.

ANDERSON, M, BRAZEAU, P. y OVEHOLT, P, *A framework for people oriented planning in refugee situations*, ACNUR, Ginebra, 1992.

ANDERSON, M. y WOODROW, P, *Rising from the ashes: Development strategies in times of disaster*, Westview Press, UNESCO, Paris, 1989.

ANDRADE DE MELO, Victor, *El ocio en la minorías sociales: la experiencia de un grupo de investigación*, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil, 2004.

APRILE–GNISET, Jacques, *La crónica de Villarrica*, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA), Bogotá, 1991.

BATTHYANY, Karina, *El análisis de las relaciones sociales de género en los proyectos de investigación*, IDRC, 1999.

BORDIEU, Pierre, *La dominación masculina*, Colección Argumentos, Anagrama, Barcelona, 2000.

BOSCH, Esperanza y FERRER, Victoria, *La voz de las invisibles*, Cátedra, Valencia, 2002.

BROCK-UTNE, Birgitte, *Feminist Perspectives on Peace and Peace Education*, Pergamon Press, Nueva York, 1989.

CASTRO, Roberto y BRONFMAN, Mario, “Teoría Feminista y Sociología Médica: Bases para una discusión”, *Cultura, Salud y Reproducción*, Harvard School of Public Health, 1993.

CODHES, *Las mujeres en la guerra. De la desigualdad a la autonomía política*. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, Bogotá, 2004.

CORBETTA, Piergiorgio, *Metodología y técnicas de investigación social*, McGraw-Hill, Madrid, 2003.

CORIA, Clara, *El sexo oculto del dinero: formas de dependencia femenina*, Paidós, Buenos Aires, 1991.

CORIA, Clara, *Las negociaciones nuestras de cada día*, Paidós, Buenos Aires, 1997.

CORIA, Clara, FREIXAS, Ana y COVAS, Susana, *Los cambios en la vida de las mujeres: temores, mitos y estrategias*, Paidós, Buenos Aires, 2005.

DE LA CRUZ, Carmen, *Promoviendo los derechos y la seguridad económica de las mujeres. Claves para la intervención*, 1ª Cumbre Internacional de Liderazgo Femenino: “Mujeres, liderazgo y nuevas propuestas de Integración”, Bogotá, 17 de marzo, 2005.

DOMÍNGUEZ O. Camilo y GÓMEZ, Augusto, *La economía extractiva en la Amazonia colombiana. 1850-1930*, Tropenbos Colombia-Corporación Araracuara, Bogotá, 1990.

DONADIO, Alberto, *La Guerra con el Perú*, Planeta Colombiana Editorial, Bogotá, 1995.

DUBOIS, Alfonso, *El Desarrollo Humano como paradigma emancipador de las desigualdades, especialmente las de género: una visión crítica de las bases teóricas de Sen*, Instituto Hegoa, Bilbao, 2005.

EL-BUSHRA, Judy y SAHL, Ibrahim, *Cycles of Violence: gender relations and armed conflict*, Ramco Printing Works, Nairobi, 2005.

EL-BUSHRA, Judy *et al*, “Women building peace: Sharing know-how”, International Alert, Londres, 2005.

ESTRADA, Ángela Maria, “Los fragmentos el calidoscopio: una propuesta teórico-metodológica para el análisis cualitativo de las relaciones de género en la escuela”, *Revista Nómadas*, nº 14, Universidad Central, Bogotá, 2001.

FERGUSON, Ann, *El Empoderamiento*, University of Massachusetts, Amherst, 2001.

FERNÁNDEZ, Lourdes, *Roles de Género-Mujeres Académicas:¿ conflictos?*, Universidad de la Habana, 2001.

FERRO, Juan Guillermo *et al*, *Los jóvenes en zonas de coca y amapola*, Informe de investigación, Instituto de Estudios Rurales, Universidad Javeriana, Bogotá, 1998.

FERRO, Juan Guillermo y URIBE, Graciela, “El orden de la guerra: las FARC-EP entre la organización y la política”, Centro Editorial Javeriano-CEJA, Bogotá, 2002.

FISAS, Vicenc, *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*, Lerna, Barcelona, 1987.

FRANZOI, Jacinto, *Río Caguán. Memorias y leyendas de una colonización*, Comunicación Evangelizadora, La Consolata, Bogotá, 2000.

IMP, *Voces de Mujeres*, Iniciativa ed Mujeres por la Paz, Mayo, 2002.

JARAMILLO, Jaime, MORA, Leonidas y CUBIDES Fernando, *Colonización, coca, y guerrilla*, Alianza Editorial-Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 3ª edición, 1989.

LAGARDE, Marcela, “Desarrollo Humano y Democracia”, *Cuadernos Inacabados*, Horas y Horas, Madrid, 1996.

LAGARDE, Marcela, “La sexualidad”, en *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, UNAM, Méjico, 1997.

LEÓN, Juan Antonio, “El caucho, las violencias y la coca. Zona Alto Caguán-El Pato-Llanos del Yari”, en AA.VV., *Los Pobladores de la Selva. Historia de la colonización del Noroccidente de la Amazonia colombiana*, Instituto Colombiano de Antropología-Instituto Colombiano de Cultura-Plan Nacional de Rehabilitación-Universidad de la Amazonia, Tomos I, Bogotá, 1995, pp.139 -177.

LONGWE, Sara, *Gender awareness: the missing element in the Third World Development Project*, OXFAM, Oxford, 1991.

LONGWE, Sara y CLARKE, Roy, *Gender equality and women's empowerment*, UNICEF, 1994.

LUÉVANOS, Celia, “La identidad de género de padres y madres docentes”, *Revista de Educación Nueva Época*, N° 7, octubre-diciembre, 1998.

MARTÍNEZ, Miguel, *La Investigación cualitativa etnográfica*, Círculo de lectura Alternativa, Bogotá, 1997.

MERTEENS, Donny, “Las mujeres y la violencia: conflictos rurales y sus efectos diferenciados por género”, en GARCÍA, Mauricio (ed.), *La paz: miradas de esperanza*, Programa por la Paz, Universidad Javeriana, Cali, 1995.

MERTEENS, Donny, *Ensayos sobre tierra, violencia y género*, Universidad Nacional de Colombia-Centro de Estudios Sociales, CES, Bogotá, 2000.

MOSER, Caroline, “Una nueva lectura: Género en el Desarrollo”, *Entre Mujeres*, Lima, 1991.

MOSER, Caroline, “Moser Framework”, *Entre Mujeres*, Lima, 1993.

NINA, Daniel, *Mediación: Teoría y Práctica*, Situm, Bibliográficas, San Juan de Puerto Rico, 2006.

OVERHOLT, C. *et al*, *Gender roles in development projects: a case book*, Kumanian Press Inc, Connecticut, 1985.

PANKHURST, Donna, *War, sex and violence*, Conferencia para el Congreso de Estudios Políticos, Universidad de Leeds, Reino Unido, 2005.

PARKER, Rani, *Another point of view: a manual on gender analysis training for grassroots workers*, UNIFEM, 1993.

PERDOMO, Gabriel, *Del orden cauchero al orden capuchino y la irrupción de la escuela (Caquetá: 1902 - 1916)*, Florencia, 1989.

PÉREZ, Maria de Montserrat, “La violencia contra la mujer: un acercamiento al problema”, *Revista Jurídica*, Boletín Mexicano, N° 102, Infolus, México, 2001.  
Disponible en: [www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/103/art/art7.htm](http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/103/art/art7.htm) - 61k

PINEDA, Roberto, *Holocausto en el Amazonas. Una historia social de la Casa Arana*, Planeta Colombiana Editorial, Bogotá, 2000.

PNUD, *El conflicto, callejón con salida*, Informe Nacional de Desarrollo Humano-Colombia, Bogotá, 2003.

PNUD, *Diez años de Desarrollo Humano en Colombia*, Bogotá, 2003.

PUYANA, Aura Maria: “Cultivos ilícitos, fumigación y desplazamiento en la Amazonia y la Orinoquia”, en CUBIDES, Fernando y DOMÍNGUEZ, Camilo (eds.), *Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales*, Universidad Nacional de Colombia y Ministerio del Interior, Bogotá, 1999, pp. 240-273.

RAIGAMBRE (revista), N° 5, enero-junio y N° 6, julio-diciembre, Bogotá, 1994.

RAMÍREZ, Roberto, “Procesos recientes de guerra y paz en la Amazonia colombiana”, en Red de Estudios de Espacio y Territorio (RET): *Dimensiones Territoriales de la Guerra y la Paz*, UNIBIBLOS, Bogotá, 2004, pp. 603-620.

RAMÍREZ, Roberto, “Un espacio amazónico. La Baja Bota Cauca”, en AA.VV., *Los Pobladores de la Selva. Historia de la colonización del Noroccidente de la Amazonia colombiana*, Instituto Colombiano de Antropología–Instituto Colombiano de Cultura–Plan Nacional de Rehabilitación–Universidad de la Amazonia, Tomo II, Bogotá, 1995, pp. 67-125.

ROJAS, Cristina y CARO, Elvia, *Género, Conflicto y Paz en Colombia: Hacia una agenda de investigación*, Iniciativa de Programa para la Consolidación de la Paz y la Reconstrucción, IDRC, Working Paper n° 6, Ottawa, 2002.  
Disponible en: [www.idrc.ca/uploads/user-S/10561369030workingpaper6.pdf](http://www.idrc.ca/uploads/user-S/10561369030workingpaper6.pdf)

ROJAS, Cristina, “Género, identidad y conflicto en Colombia”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 9, n° 2, Caracas, 2003.

SALGADO, Henry, *El Plan Colombia, una política de (in)seguridad humana para las poblaciones del Putumayo*, CINEP, Bogotá, 2004.

SANDOVAL, Carlos, *Investigación cualitativa. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*, ICFES, Bogotá, 1996.

SEN, Amartya, *Desarrollo y Libertad*, Planeta, Barcelona, 2000.

SEN, Amartya, *Monografía sobre Género*, PNUD, 1995.

SINCHI (Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas), *Caquetá. Construcción de un territorio amazónico en el siglo XX*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 2000.

TAVERA, Harold, *La violencia: más que una epidemia*, Instituto de Investigaciones y Desarrollo en Prevención de Violencia y Promoción de la Convivencia Social, Universidad del Valle, 2000.

TOVAR, Bernardo, “Las Imágenes de la Selva”, en AA.VV., *Los Pobladores de la Selva. Historia de la colonización del Noroccidente de la Amazonia colombiana*, Instituto Colombiano de Antropología–Instituto Colombiano de Cultura–Plan Nacional de Rehabilitación–Universidad de la Amazonia, Tomo I, Bogotá, 1995, pp. 17-103.

TUFT, Eva Irene, “Integrating a Gender Perspective in Conflict Resolution: The Colombian case”, en SKJELSBAEK, Inger y SMITH, Dan, *Gender, peace and Conflict*, International Peace Research Institute, Sage Publications, Londres, 2001.

URIBE, Graciela, Veníamos con una manotada de ambiciones. Un aporte a la historia de la colonización del Caquetá, Programa por la Paz-Misereor, World Mercy Fund, Bogotá, 1992.

VALENCIA, Alberto, “Caquetá. Violencia y conflicto social”, en IEPRI–FESCOL, *Conflictos regionales. Amazonia y Orinoquia*, Universidad Nacional de Colombia, Serie Debate Político, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1998.

VARELA, Julia y ALVAREZ-URIA Fernando, “Sociología del género. Algunos modelos de análisis”, Archipiélago N° 30, Madrid, 1997.

VARGAS, Ricardo, Drogas, conflicto armado y desarrollo alternativo. Una perspectiva desde el sur de Colombia, Acción Andina Colombia, Bogotá, 2003.

VELÁSQUEZ, Martha Lya *et al*, *Mujeres en la Gestión Local*, Arfo Editores, Bogotá, 2001.

## **6. ANEXOS**

Anexo 1. Cuadro de diversidades

Anexo 2. Modelo de carta para instituciones

Anexo 3. Formato de selección de diversidades

Anexo 4. Listado de códigos

Anexo 5. Formato de entrevistas realizadas

Anexo 6. Formato de evaluación de entrevistas

Anexo 7. Formato de información personal

Anexo 8. Formato de registro de grabación



<b>CUADRO DE DIVERSIDADES</b>			
<b>DIVERSIDAD</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>	<b>UBICACIÓN-CONTACTO</b>
<b>1. ROL REPRODUCTIVO</b>			
1.Ama de casa que nunca ha planificado	En esta diversidad deseamos acercarnos a una mujer “tradicional”, que nunca ha hecho uso de método alguno de planificación familiar. Para analizar las razones de su decisión/opción y los niveles de negociación al interior de su núcleo familiar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Con compañero permanente vivo</li> <li>-Con por lo menos 10 hijas/hijos.</li> <li>-Tener dependencia económica total de él</li> <li>-Que nunca haya recibido remuneración por su trabajo</li> <li>-Que su cotidianidad sea exclusivamente su casa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Escoger la comuna a intervenir (son 4 las de Florencia)</li> <li>-Escoger el barrio a intervenir</li> <li>-Contacto personal y escrito con la Junta de Acción Comunal</li> <li>-Se solicitará a la JAC escoja 5 mujeres</li> </ul>
2.Ama de casa que si planifica	Con el fin de acercarnos a su capacidad de negociar, a pesar de su dependencia económica, y ver si esta negociación varía con el acceso y uso de algún método de planificación familiar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Edad en aquel tiempo alrededor de 35 años</li> <li>-Con compañero permanente vivo</li> <li>-Con dependencia económica total de él</li> <li>-Que nunca haya recibido remuneración por su trabajo</li> <li>-Que su cotidianidad sea exclusiva en su casa</li> <li>-De estrato 1-2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se tomará como línea de base la llegada de Profamilia al Caquetá, en 1990</li> <li>-Contacto personal y escrito con Profamilia</li> <li>-Se solicitará que escoja 5 mujeres atendidas por Profamilia en su primer año de intervención en Florencia</li> </ul>
3.Adolacente embarazada	La incidencia de adolescentes embarazadas en Florencia está considerado un problema de salud pública. Deseamos acercarnos a los niveles de acción, movilidad y empoderamiento de las adolescentes en embarazo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tenga un bebe de dos años o más</li> <li>-Que por causa del embarazo se haya presentado una ruptura con el núcleo familiar original</li> <li>-Con o sin compañero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contacto personal y escrito con programa de Crecimiento y Desarrollo del Hospital Comunal Malvinas.</li> <li>-Se solicitará a HCM escoja 5 mujeres menores de 18 años</li> </ul>
<b>2. ROL PRODUCTIVO</b>			
4.Profesional universitaria con especialización	Buscamos observar cómo el nivel de conocimiento académico incide en su autonomía. Más aún, abordar la correlación entre el discurso público y el privado, es decir su capacidad de negociación al interior la familia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Posea especialización en Derechos Humanos o Derecho de Familia</li> <li>-Que ejerza su profesión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contacto personal y escrito con Consejo Superior de la Judicatura</li> <li>-Se solicitará a CSJ escoja 5 mujeres abogadas profesionales</li> </ul>

<p>5. Estudiante universitaria</p>	<p>Se observará la información y el conocimiento que la estudiante tenga sobre el tema de género. Asimismo, la importancia que la universidad da al tema, y el espacio y la oportunidad que la institución esté ofreciendo a sus estudiantes.</p>	<p>-De cuarto, quinto, o sexto semestre          -Que sea dependiente económicamente (que no trabaje)          -Edad mayor de 18 años y menor de 25 años          -Soltera y sin hijos</p>	<p>-Contacto personal y escrito con Bienestar Universitario de la Universidad de la Amazonía          -Se solicitará a BU escoja 4 mujeres estudiantes, una por facultad. (Facultad de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Ingenierías.)</p>
<p>6. Sindicalista de base</p>	<p>El principal empleador local es el Estado, en las áreas de salud, educación y administración pública. Estas entidades poseen desde varios años atrás movimientos sindicales tradicionales en los que el feminismo sindicalista prioriza la autonomía económica como la base de las otras autonomías.          En esta diversidad nos acercaremos al alcance de la difusión del discurso feminista sindical desarrollado en la localidad por las mujeres de base. Se decidió escoger una mujer docente sindicalizada, para acercarnos a la correlación entre su discurso hacia fuera (hacia las y los educandos) y hacia adentro, su vida privada.</p>	<p>-Esté en ejercicio profesional          -Con licenciatura en pre-escolar          -Sin cargo directivo</p>	<p>-Contacto personal y escrito con AICA y SIMAINCA          -Se solicitará a AICA y SIMAINCA escojan 5 mujeres docentes sindicalizadas</p>
<p>7. Sindicalista dirigente</p>	<p>Para observar los alcances del discurso feminista sindicalista, ubicaremos una dirigente del movimiento sindical para indagar sobre los empoderamientos en lo privado frente al empoderamiento público sindical.</p>	<p>-Esté en ejercicio laboral          -Con cargo directivo sindical</p>	<p>-Contacto personal y escrito con Central Unitaria de Trabajadores          -Se solicitará a la CUT escoja 5 mujeres sindicalizadas</p>
<p>8. Microempresaria (jefa de hogar)</p>	<p>En nuestro medio hay un aumento de las mujeres jefas de hogar por razones del conflicto social y armado. Ubicaremos</p>	<p>-Pertenezca a estrato 1-2          -No sea profesional universitaria          -No sea campesina</p>	<p>-Contacto personal y escrito con Servicio Nacional de Aprendizaje</p>

	mujeres que son las proveedoras principales o únicas de su núcleo familiar. Se buscará establecer la relación entre el rol de proveedora, el empoderamiento económico y los otros empoderamientos.	-No sea desplazada -Sea proveedora única de su núcleo familiar. -Sea una microempresaria activa, con un mínimo de dos años de haber creado su microempresa	-Se solicitará al SENA escoja 5 mujeres que hayan participado en procesos de capacitación microempresarial
9.Trabajadora sexual	Nos interesa acercarnos a los niveles de negociación en su trabajo y en su hogar, y cómo se han visto afectados en el marco del conflicto social y armado (influencia de los actores armados, restricciones de movilidad laboral, amenazas contra su vida, etc.)	-Que actualmente ejerza la prostitución -Pertenezca a estrato 1-2 -10 años ejerciendo la prostitución -Nómada la mayoría del tiempo -Única fuente de ingreso que sea la prostitución -Es indiferente si tiene o no compañero -Que haya ejercido preferiblemente en el departamento del Caquetá	-Contacto personal con Lucho (dueño del Bar California) -Se solicitará a Lucho escoja 5 mujeres trabajadoras sexuales
<b>3. ROL DE GESTIÓN COMUNITARIA</b>			
10.Mujer con cargo de elección popular	En Florencia actualmente hay un número representativo de mujeres en el ámbito público: consejo municipal, congreso, y recientemente una alcaldesa de elección popular. Sin embargo, no es claro el reconocimiento genérico en su ejercicio público, ni los niveles de empoderamiento y su expresión a nivel privado. Por ello, se ubicará una mujer que haya alcanzado un cargo de elección popular, y a su vez se indagará la influencia ejercida por los diferentes actores armados.	-Que actualmente ejerza el cargo de elección popular (concejales, diputadas, alcaldesas) -Al menos una vez elegida a cargo de elección popular -Ejercicio local en el Caquetá -Que viva en Florencia	-Contacto personal y escrito con Registraduría Nacional -Se solicitará a la Registraduría escoja 5 mujeres
11.Lider comunitaria	La organización comunitaria local, de barrio, se basa en las juntas de acción comunal; se abordará una mujer en el cargo de presidenta, ya que el cargo de secretaria, vocal o tesorera pueden verse como proyecciones públicas de los roles domésticos. Sin embargo las mujeres de nuestra comunidad no avanzan hacia niveles de participación más altos. En esta diversidad trataremos de acercarnos a las	-Que pertenezca a la junta (JAL-JAC) -Que sea presidenta -Que este activa	-Escoger la comuna a intervenir -Escoger el barrio a intervenir -Contacto personal y escrito con la Junta de Acción Comunal -Se solicitará a la

	razones de no ascenso, así como los ejercicios democráticos al interior del hogar y cómo vivencia en su cotidianidad el conflicto social y armado.		JAC escoja 5 mujeres
<b>4. DIVERSIDAD ÉTNICA</b>			
12.Indígena	En la cultura indígena la mujer juega un papel diferente al de la cultura occidental, también en sus relaciones con respecto a los hombres y formas de negociación. Trataremos de acercarnos a una mujer indígena que preserve su cultura ancestral, sus valores, conocimientos, enseñanzas y actitudes.	-Mayor de 30 años -Que hable español preferiblemente para no recurrir a traducción -Que haya vivido la mayor parte de su tiempo en una comunidad indígena -Que viva en Florencia	-Contacto personal y escrito con Centro Indigenista. -Se solicitará al C.I. escoja 5 mujeres
13.Negritudes	En esta diversidad étnica buscaremos a una mujer que si bien comparte algunos elementos con la anterior diversidad, tiene especificidades que aportaran elementos interesantes para el análisis final.	-Mayor de 40 años -Que haya vivido la mayor parte de su tiempo en una comunidad de negritudes -Que viva en Florencia	-Contacto personal y escrito con la Colonia Chocoana del Caquetá -Se solicitará al C.C.C. escoja 5 mujeres
<b>5. DIVERSIDAD SEXUAL</b>			
14.Transgenerista/ Transexual	Es interesante conocer cómo un hombre asume el rol femenino públicamente, ya que aportaría elementos de análisis sobre sus conocimientos acerca de sus Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Reproductivos y como estos contribuyen o no, en términos efectivos, a sus diferentes autonomías.	-Que actualmente se reconozca como Transgenerista. -Que resida en Florencia	-Contacto personal a través de sitios de socialización (salón de belleza) -Se solicitará a la contactante escoja las mujeres
15.Lesbiana	Para efectos de este trabajo creemos importante involucrar la historia de vida de una mujer que se reconozca como mujer y cuyo objeto de afecto y atracción sexual sea otra mujer, ya que aportaría elementos de análisis sobre sus conocimientos acerca de sus Derechos Humanos, Derechos Sexuales y	-Que actualmente se reconozca como lesbiana -Que resida en Florencia.	-Contacto personal a través de sitios de socialización (Night Club) -Se solicitará a la contactante escoja 5 mujeres

	Reproductivos y cómo contribuyen o no, en términos efectivos, a sus diferentes autonomías.		
<b>6. DIVERSIDADES EMERGENTES EN EL MARCO DEL CONFLICTO SOCIAL Y ARMADO LOCAL</b>			
16.Desplazada con compañero	En esta diversidad buscaremos la incidencia del desplazamiento forzado y del cambio de lo rural a lo urbano en un hogar biparental tradicional, y cómo las dinámicas en su interior varían como consecuencia de las nuevas circunstancias. Se observará si las actividades productivas realizadas por las mujeres están incidiendo en sus autonomías, si hay realmente cambio de roles de género o si la estructura patriarcal tradicional persiste.	-Que haya sido desplazada desde el área rural del Caquetá -Que haya sido desplazada con su compañero -Que lleve mínimo dos años de convivencia con su compañero permanente -Que viva en Florencia	-Contacto personal y escrito con La Unidad de Atención a Desplazados -Se solicitará al UAO escoja 5 mujeres
17.Desplazada sin compañero	En esta diversidad buscaremos la incidencia del desplazamiento forzado, del cambio de lo rural a lo urbano y la asunción de la jefatura del hogar en mujeres que no la desearon, ni la buscaron, ni estaban preparadas para esa situación. Estas mujeres tienen especificidades que nos permitirán abordar el impacto de esta migración en los roles de género	-Que haya sido desplazada desde el área rural del Caquetá -Cuyo compañero permanente no esté con ella (desaparecido, muerto o por abandono) -Que haya tenido mínimo dos años de convivencia con su compañero permanente -Que viva en Florencia	-Contacto personal y escrito con La Unidad de Atención a Desplazados. -Se solicitará al UAO escoja 5 mujeres
18.Mujer de las fuerzas militares regulares	Estructuras patriarcales como las fuerzas militares presentan un escenario interesante para analizar no sólo la forma de adaptación de las mujeres, sino la influencia de este evento en su vida privada. Este elemento relevante para analizar: mujeres que ejercen el poder por las armas y qué incidencia tiene esta situación en sus actuares públicos y en sus negociaciones privadas	-Que estén en ejercicio activo -Idealmente que pertenezcan al área efectiva no administrativa -Que viva en Florencia	Contacto personal y escrito con La Brigada 12 Se solicitará a la B-12 escoja 5 mujeres
19.Mujer de las fuerzas militares irregulares (reinsertada,	La participación activa de las mujeres en la guerrilla se ha estimado en aproximadamente el 20-25%, pero algunas autoras como Cristina Rojas hablan de un 40% de una fuerza total efectiva de aproximadamente 20.000	-Que haya pertenecido a alguno de los grupos armados irregulares -Que actualmente se encuentre en programa de reinsertión -Que viva en Florencia	-Contacto personal y escrito con la ex coordinadora de la antigua oficina de reinsertión (ya no

desmovilizada o guerrillera)	combatientes. Sabemos que el principal reclutamiento se ha realizado con mujeres jóvenes de origen rural; deseamos acercarnos a la influencia del uso de las armas y del discurso ideológico sobre la capacidad de negociar y el nivel de empoderamiento de estas mujeres. Además, contrastar/comparar esta diversidad con las mujeres en la fuerza militar regular.		existe esta oficina en el Caquetá). -Se solicitará la ex coordinadora escoja 5 mujeres
20.Mujer vinculada al narcotráfico	Históricamente, podemos hablar en el Caquetá de una generación nacida y criada dentro la economía de la coca, que ha ido gestando una cultura en torno a ella. Por esta razón, como realidad histórica local, se incluye la historia de vida de una mujer que debido a su presunta participación en algún eslabón de la cadena de la coca (cultivo, producción o comercialización) haya perdido su libertad.	-Que se encuentre recluida por motivo de Ley 30 y delitos conexos -Que actualmente se encuentre recluida en la cárcel de Florencia	Contacto personal y escrito con la Trabajadora Social del Centro de reclusión de Florencia Se solicitará a la TS escoja 5 mujeres

## **MODELO DE CARTA PARA INSTITUCIONES**

Florencia, a 24 de octubre de 2005

Doctor

MAURICIO CLEVES FIGUEROA

Coordinador  
Unidad de Atención y Orientación a la población desplazada  
UAO

Cordial saludo,

**EL PROGRAMA MANIGUA** es un proyecto de cooperación al desarrollo en el área de la Educación en Derechos Humanos y Tratamiento de Conflictos, que se ejecuta en el departamento del Caquetá, entre la Universidad de la Amazonia y el Centro de Investigaciones para la Paz Gernika Gogoratuz, con el apoyo del Fondo para la Cooperación al Desarrollo del País Vasco FOCAD.

Como propósito general Manigua contribuirá al fortalecimiento de la democracia local y a la disminución de la violencia directa, cultural y estructural, a través de un proceso de formación e investigación en la cultura de transformación de conflictos por las vías pacíficas.

Como objetivo específico hace formación de formadores en valores para la convivencia y la democracia, y busca conocer a profundidad elementos estructurales de la violencia, procurando hacer efectiva la participación de la comunidad con sus propuestas de solución a los conflictos personales y colectivos. Para esto viene trabajando en los componentes de formación y educación para la Paz e investigaciones para la Paz.

**MANIGUA** es un espacio de solidaridad y fraternidad entre pueblos amigos, el País Vasco y el Departamento del Caquetá, en la Amazonia Colombiana. En este marco, el programa **MANIGUA** en convenio con la Corporación Mujer, Ser y Renacer –CORMUJER–, la Universidad de la Amazonia y Gernika Gogoratuz, viene desarrollando una investigación en el área de Derechos Humanos y Género en el departamento del Caquetá desde el primero de agosto del presente año. Con esta investigación se procura establecer los cambios en las relaciones entre hombres y mujeres y los factores que inciden en dichos cambios.

En desarrollo de esta investigación se pretende entrevistar a veinte (20) mujeres que sean representativas de la diversidad sociocultural, étnica e institucional del Caquetá, para lo cual requerimos su valiosa colaboración en la definición de las personas a entrevistar.

Teniendo en cuenta el amplio conocimiento y la vinculación que Usted tiene con su comunidad, solicitamos nos facilite un listado de cinco (5) mujeres que reúnan las siguientes características:

Mujeres que hayan sido desplazadas desde el área rural del Caquetá y que actualmente residan en Florencia. Este desplazamiento debe haberse sucedido junto con un compañero permanente con quien lleve mínimo dos años de convivencia.

Con el fin de dar un carácter institucional a esta investigación solicitamos que Usted tenga un primer contacto con las mujeres escogidas, para que ellas se enteren de dicha selección y el objetivo de la entrevista que se intenta realizar. De éstas cinco mujeres el equipo de investigación se propone entrevistar sólo una de ellas; en el caso que la elegida no pueda ser entrevistada, se procedería a escoger una de las cuatro restantes. Para cumplir con el cronograma establecido en la investigación, esperamos que la respuesta sea enviada a más tardar el quince (15) de noviembre, en el formato que anexamos, a la oficina del Programa MANIGUA ubicada en las antiguas instalaciones del IDEMA, teléfono 4340805.

Atentamente,

JAIR DIAZ DIAZ, Coordinador del Programa **MANIGUA**

SELECCIÓN DE DIVERSIDADES				
DIVERSIDAD:				
NOMBRE	CRITERIOS QUE CUMPLE	CRITERIOS QUE NO CUMPLE	OTRAS CARACTERISTICAS	OBSERVACIONES





<b>ENTREVISTAS REALIZADAS</b>					
<b>SEUDONIMO:</b>				<b>CÓDIGO:</b>	
<b>Nº</b>	<b>FECHA D/M/A</b>	<b>LUGAR</b>	<b>HORA</b>	<b>ENTREVISTADORA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>

**EVALUACIÓN DE ENTREVISTAS**

<b>SEUDONIMO:</b>		<b>CÓDIGO:</b>		
<b>Nº</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>LOGROS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>PENDIENTES</b>

### INFORMACIÓN PERSONAL

1. Seudónimo: \_\_\_\_\_

2. Código: \_\_\_\_\_

3. Edad: \_\_\_\_\_

4. Lugar y Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_ Día \_\_\_\_ Mes \_\_\_\_  
Año \_\_\_\_\_

5. Dirección: \_\_\_\_\_ Barrio: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

6.

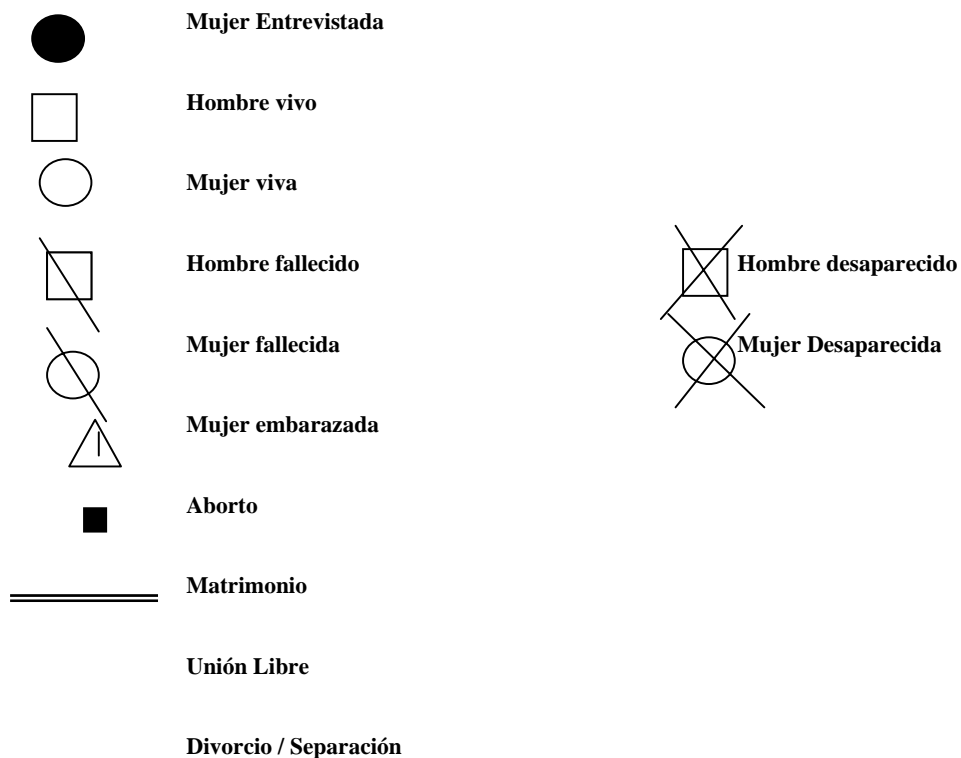
<b>Nivel Educativo</b>	<b>Grado Alcanzado</b>
Sin Estudios	
Primaria	
Bachillerato	
Técnico	
Universitario	
Posgrado	

7. Residencia / Movilidad:

8. Relaciones maritales:

9. Familiograma Actual

**FAMILIOGRAMA**



**Nota:** Especificar la edad de las personas en años o en meses dentro de cada símbolo. Colocar los hij@s en orden cronológico descendente de izquierda a derecha. Ej:



Si es adoptado/a especificar junto al símbolo

10. Dinámica Económica, Laboral y Productiva

11. Relaciones de convivencia actual

12. Observaciones

<b>REGISTRO DE GRABACIÓN</b>						
<b>SEUDONIMO:</b>			<b>CÓDIGO:</b>		<b>FECHA:</b>	
<b>TEMA</b>	<b>SUBTEMA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TRANSCRIPCIÓN</b>	<b>INTERVALO CINTA</b>	<b>TIEMPO GRABADO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>